



1  
2  
3  
4  
5  
6 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**  
7  
8 **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

9  
10 **CONSEJO DIRECTIVO**

11  
12 **(Versión Taquigráfica)**

13  
14 **84ª Reunión Ordinaria**

15  
16  
17 - En la ciudad de La Plata, a **14 de junio de**  
18 **2023**, se reúne el Consejo Directivo de la  
19 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de  
20 la Universidad Nacional de La Plata.

21  
22 **Sr. Decano:** Ing. Agr. Ricardo Andreau.

23 **Sr. Vicedecano:** Ing. Ftal. Gabriel Keil.

24 **Sra. Secretaria de Asuntos Académicos:** Dra. Cecilia Margaría.

25 **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

26  
**Profesores:** Ing. Agr. Mónica Ricci.  
Ing. Agr. Mariana Garbi.

Ing. Agr. Aníbal Roberto Lodeiro.  
Ing. Agr. Telmo Cecilio Palancar.

Bioq. Claudio Fernando Cerruti.

Ing. Agr. Esteban Andrés Abbona.

Ing. Agr. Cecilia Inés Seibane

**J.T.P:** Ing. Ftal. Diego Martín Sandoval López.

**Ayudantes Diplomados:** Ing. Agr. María Lucrecia Puig.

**Graduados:** Ing. Agr. Mariana Florio.

**Estudiantes:** Srta. Sheila Abramchik

Sr. Santino Panarace

Srta. Araceli Maldonado.

Srta. Rosario Saric.

Sr. Lautaro Jara.

**Nodocente:** Sr. David García.

27

28

ORDEN DEL DÍA

**PUNTO 1.- INFORMACIÓN**

1.1 Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.

1.2 Informe del Sr. Decano.

1.3 **Expediente N° 200-2639/07.** Acto Resolutivo N° 149/23. Aceptar la renuncia presentada por el Lic. en Matemática Humberto CHÁVEZ ZEGARRA, en los cargos Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de Matemática y de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de Cálculo Estadístico y Biometría - Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 01/05/23. Agradecer los servicios prestados por el Lic. en Matemática Humberto CHÁVEZ ZEGARRA, a través de su paso por esta Casa de Estudios.

1.4 **Expediente N° 200-890/15-C1.** Acto Resolutivo N° 138/23. Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Vanesa Yanet IXTAINA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Análisis Químico - Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 1 de mayo de 2023.

1.5 **Expediente N° 200-4106/18-C1.** Acto Resolutivo N° 141/23. Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Ftal. Ana Paula MORETTI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple (orientado a la Carrera de Ingeniería Forestal) en el Taller de Integración Curricular I - Departamento de Desarrollo Rural-, a partir del 1 de mayo de 2023.

1.6 **Expediente N° 200-1951/21.** Acto Resolutivo N° 179/23. Aceptar la renuncia presentada por la Srta. María Clara DONADELLI, en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario "Ad-Honorem" del Curso de Extensión Rural - Departamento de Desarrollo Rural -, a partir del 01/05/23.

1.7 **Expediente N° 200-230/23.** Acto Resolutivo N° 157/23. Designación de la Lic. María Fernanda BERTERO, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple del Curso de Matemática - Departamento Ciencias Exactas-, a partir del 15/05/23.

1.8 **Expediente N° 200-232/23.** Acto Resolutivo N° 159/23. Designación del Ing. Agr. Matías BARRENECHEA y el Ing. Agr. Pablo MÉNDEZ como Representantes Titular y Suplente respectivamente de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales para la participación en la "Red de Buenas Prácticas Agropecuarias" (BPA), por el período 2023-2026.

1.9 **Expediente N° 200-200/19.** Acto Resolutivo N° 172/23. Designar a los Docentes del Taller para la preparación del Examen Final del Curso Microbiología en el marco del "Programa para el Mejoramiento de Indicadores académicos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales" (Etapa VI), del "Programa de Rendimiento Académico y Egreso de la UNLP" (PRAE) realizado durante diciembre de 2022 y febrero de 2023.

1.10 **Expediente N° 200-57/23.** Acto Resolutivo N° 150/23. Asignar funciones a la Ing. Ftal. Tatiana CINQUETTI, como Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de Mecanización Forestal - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal- al Curso de Aprovechamiento Forestal del precitado Departamento, a partir del 26/04/2023.

1.11 **Expediente N° 200-57/23.** Acto Resolutivo N° 152/23. Asignar funciones a la Ing. Agr. Matilde MUR, como Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple del Curso de Mecanización Forestal - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal- al Curso de Aprovechamiento Forestal del precitado Departamento, a partir del 26/04/2023.

1.12 **Expediente N° 200-1842/21.** Acto Resolutivo N° 151/23. Asignar funciones al Ing. Agr. Víctor Hugo MERANI, como Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple del Curso de Mecanización Forestal - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal- al Curso de Aprovechamiento Forestal del precitado Departamento, a partir del 26/04/2023.

1.13 **Expediente N° 200-1654/21.** Acto Resolutivo N° 154/23. Asignar funciones a la Ing. Ftal. Diego Iván RAMILO, como Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva del Curso de Introducción a la Dasonomía - Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal- al Curso de Aprovechamiento Forestal -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 26/04/2023.

1.14 **Expediente N° 200-1391/20.** Acto Resolutivo N° 167/23. Asignar funciones a la Dra. Natalia Soledad FAGALI, como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple del Curso de Química General e Inorgánica - Departamento Ciencias Exactas- al Curso de Análisis Químico del precitado Departamento, a partir del 15/05/2023.

1.15 **NOTA.** El Ing. Agr. Carlos CORDIVIOLA solicita licencia como Consejero Directivo Titular del Claustro de Profesores, a partir de junio de 2023 y por el término de un año.

**PUNTO 2 VARIOS.**

2.1 Aprobación Acta CD 83.

- 1 **2.2 Expediente N° 200-128/23.** Refrendar los términos de la Resolución N°187/23 de Decano, *Ad*  
2 *referéndum* del Consejo Directivo. Designación de la Srta. Paula Agustina GERSTMAYER, en el cargo  
3 de Ayudante Alumno Ordinario “Ad-Honorem”, en el Curso de **Cálculo Estadístico y Biometría** -  
4 Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 1/6/2023 y por el término de dos (2) años. Dictamen  
5 de la Comisión Asesora.
- 6 **2.3 Expediente N° 200-129/23.** Refrendar los términos de la Resolución N°170/23 de Decano, *Ad*  
7 *referéndum* del Consejo Directivo. Designación de la Srta. Nirvana Nahir CHURQUINA, en el cargo de  
8 Ayudante Alumno Ordinario “Ad-Honorem”, en el Curso de **Análisis Químico** -Departamento de  
9 Ciencias Exactas-, a partir del 1/6/2023 y por el término de dos (2) años. Dictamen de la Comisión  
10 Asesora.
- 11 **2.4 Expediente N° 200-133/23.** Refrendar los términos de la Resolución N°188/23 de Decano, *Ad*  
12 *referéndum* del Consejo Directivo. Designación de la Srta. Camila Alejandra MIGUEL VILLEDA, en el  
13 cargo de Ayudante Alumno Ordinario “Ad-Honorem”, en el Curso de **Física Aplicada** -Departamento  
14 de Ciencias Exactas-, a partir del 1/6/2023 y por el término de dos (2) años. Dictamen de la Comisión  
15 Asesora.
- 16 **2.5 Expediente N° 200-279/23.** Refrendar los términos de la Resolución N°183/23 de Decano, *Ad*  
17 *referéndum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Pablo  
18 ROMANELLI, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple del Curso de Química  
19 Orgánica –Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 1/6/2023.
- 20 **2.6 Expediente N° 200-2151/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir  
21 un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de **Administración**  
22 **Agraria** -Departamento de Desarrollo Rural-. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 23 **2.7 Expediente N° 200-2145/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir  
24 un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de **Física Aplicada** -  
25 Departamento de Ciencias Exactas-. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 26 **2.8 Expediente N° 200-2142/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir  
27 un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Genética** -  
28 Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 29 **2.9 Expediente N° 200-2143/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir  
30 un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de **Genética** -  
31 Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 32 **2.10 Expediente N° 200-2154/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para  
33 cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso de  
34 **Mecánica Aplicada** -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. Dictamen de la Comisión  
35 Asesora.
- 36 **2.11 Expediente N° 200-125/19.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir  
37 un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Análisis**  
38 **Químico** -Departamento de Ciencias Exactas-. Dictamen de la Comisión Asesora. Expediente  
39 formato papel.
- 40 **2.12 Expediente N° 200-149/19.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir  
41 un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Forrajicultura**  
42 **y Praticultura** -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen de la Comisión  
43 Asesora. Expediente formato papel.
- 44 **2.13 Expediente N° 200-2214/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para  
45 cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso  
46 de **Oleaginosas y Cultivos Regionales** -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-.  
47 Dictamen de la Comisión Asesora.
- 48 **2.14 Expediente N° 200-2203/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para  
49 cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de  
50 **Xilotecnología** -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 51 **2.15 Expediente N° 200-2209/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para  
52 cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de  
53 **Fruticultura** -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Dictamen de la Comisión  
54 Asesora.
- 55 **2.16 Expediente N° 200-2210/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para  
56 cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de  
57 **Fruticultura** -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Dictamen de la Comisión  
58 Asesora.

- 1 **2.17 Expediente N° 200-3510/12.** Concurso de Méritos, Antecedentes y Propuestas para la provisión  
2 del cargo de **Director del Laboratorio de Investigación en Productos Agroindustriales** LIPA.  
3 Dictamen de la Comisión Asesora. Expediente formato papel.
- 4 **2.18 Expediente N° 200-2232/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para  
5 cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de  
6 **Introducción a la Administración** -Departamento de Desarrollo Rural-. Aprobar nueva Comisión  
7 Asesora.
- 8 **2.19 Expediente N° 200-148/23.** Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos  
9 Prácticos Interino con Dedicación Simple, en el Curso de **Biometría Forestal** - Departamento de  
10 Ciencias Exactas -. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 11 **2.20 Expediente N° 200-146/23.** Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante  
12 Diplomado Interino con Dedicación Simple, en el Curso de **Física Aplicada** - Departamento de  
13 Ciencias Exactas -. Dictamen de la Comisión Asesora (fojas 153 a 159).
- 14 **2.21 Expediente N° 200-147/23.** Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante  
15 Diplomado Interino con Dedicación Simple, en el Curso de **Física Aplicada** - Departamento de  
16 Ciencias Exactas -. Dictamen de la Comisión Asesora (fojas 133 a 139).
- 17 **2.22 Expediente N° 200-170/23.** Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante  
18 Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva, en el Curso de **Edafología** - Departamento de Ciencias  
19 Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 20 **2.23 Expediente N° 200-145/23.** Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante  
21 Diplomado Interino con Dedicación Simple, en el Curso de **Edafología** - Departamento de Ciencias  
22 Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 23 **PUNTO 3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO**
- 24 **3.1 Expediente N° 200-2749/22.** Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias  
25 Agrarias y Forestales de la Lic. Melina PÁEZ, con el Proyecto de Tesis titulado “Vulnerabilidad socio-  
26 ecológica frente a incendios de interfase rural-urbana en la Comarca Andina: amenazas y  
27 adaptación”, con Dirección del Dr. Mariano AMOROSO, Codirección del Dr. Thomas KITZBERGER y la  
28 Asesoría Académica del Dr. Marcelo BARRERA.
- 29 **3.2 Expediente N° 200-2973/22.** Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias  
30 Agrarias y Forestales del Ing. Agr. Cristian MAZEPA, con el Proyecto de Tesis titulado "Dinámica de la  
31 oferta y aporte proteico del polen forrajeado por *Apis mellifera* en la Ecorregión Chaco Húmedo y su  
32 relación con la tolerancia a *Varroa destructor*", con Dirección de la Dra. Cristina SALGADO LAURENTI,  
33 Codirección del Dr. Matías MAGGI, y la Asesoría Académica de la Dra. Graciela ALBO.
- 34 **3.3 Expediente N° 200-2365/16.** Toma de Conocimiento, Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral  
35 de la Ing. Agr. Elisa Akemi ROVIDA KOJIMA titulada “Respuesta ecofisiológica al estrés hídrico de  
36 clones de *Populus* en la provincia de Mendoza: análisis a escala de rodal y en condiciones  
37 experimentales controladas”, con Dirección del Dr. Ignacio MUNDO, Codirección de la Dra. Carla  
38 GIORDANO, y la Asesoría Académica del Ing. Ftal. Juan GOYA, realizada el 21 de marzo de 2023. El  
39 Jurado Evaluador compuesto por Dra. Claudia MARTÍNEZ, Dr. Javier GYENGE y la Dra. Corina  
40 GRACIANO, otorgó la calificación 10 (Sobresaliente).
- 41 **3.4 Expediente N° 200-3898/18.** Toma de Conocimiento, Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral  
42 de la Lic. en Química y Tecnología Ambiental María Paz SALAZAR titulada “Cultivos de cobertura en  
43 suelos bajo siembra directa. Su efecto sobre las propiedades físicas y la materia orgánica del suelo”,  
44 con Dirección del Dr. Carlos Germán SORACCO y el Dr. Luis Alberto LOZANO, realizada el 17 de abril  
45 de 2023. El jurado evaluador compuesto por la Dra. Analía Rosa BECKER, el Dr. Celio Ignacio CHAGAS  
46 y el Dr. Christian WEBER, otorgó la calificación 10 (Sobresaliente).
- 47 **PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN**
- 48 **4.1 Expediente N° 200-0156/94** La Dra. Fernanda GASPARI Directora de la Maestría en Manejo  
49 Integral de Cuencas Hidrográficas eleva la propuesta de Arancel de la Cohorte 2023, se establece en  
50 \$350.000 y podrá ser abonado en una sola cuota en efectivo o en tres cuotas, siendo la primera en el  
51 momento de inicio del ciclo obligatorio, en el mes de agosto de 2023 (50%), la segunda en octubre de  
52 2023 (25%) y la tercera al finalizar dicho ciclo, en noviembre de 2023 (25%). Cuenta con dictamen  
53 favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.
- 54 **4.2 Expediente N° 200-1570/15.** Toma de conocimiento, Defensa oral y Pública de la tesis de  
55 Maestría en Mecanización Agrícola del Ing. Agr. Franco ROSSI titulada "Influencia del tráfico en la  
56 calidad física del suelo sobre dos sistemas de labranza”, con Dirección del Dr. Luis LOZANO y  
57 Codirección del Dr. Telmo PALANCAR. El Jurado Evaluador integrado Laura DRAGHI, el Dr. Esteban  
58 MELANI y el MSc. Juan Manuel VÁZQUEZ, otorgó la calificación de 10 (Sobresaliente).
- 59 **PUNTO 5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

1 No hay trámites que tratar.

2 **PUNTO 6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

3 **6.1 Expediente N° 200-280/23.** El profesor del Curso de Topografía, Agrim. Leandro SOTO, eleva  
4 propuesta de Curso Intensivo para la aprobación de examen final en el marco del “Programa de  
5 Rendimiento Académico y Egreso de la UNLP” (PRAE). La Comisión recomienda su aprobación. Inicio  
6 del Curso el 16 de junio de 2023.

7 **6.2 Expediente N° 200-291/23.** Los Profesores Maximiliano FAVA y Valeria PERILLI elevan propuesta  
8 de Seminario “Tensiones y desafíos de la enseñanza universitaria”. La Comisión recomienda su  
9 aprobación. Inicio del Seminario el 6 de junio de 2023.

10 **PUNTO 7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN**

11 **7.1 Nota.** La Secretaria de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica Dra. Mónica RICCI  
12 eleva invitación a nuestra Facultad para participar como organizadora del “3º Congreso Argentino de  
13 Cannabis”. La Comisión tomó conocimiento.

14 **7.2 Expediente N° 200-305/23.** Solicitud de Auspicio de nuestra Facultad para el “XII Congreso  
15 Internacional de Silvopastoreo” a realizarse el 16 y 17 de octubre en Buenos Aires, junto al “V  
16 Congreso Nacional de Sistemas Silvopastoriles” del 18 al 20 de octubre del corriente año, en la sede  
17 del MERCOSUR, ciudad de Montevideo. La Comisión recomienda otorgar el auspicio solicitado.

18 **7.3 Expediente N° 200-2336/16.** El Ing. Ftal. Gustavo ACCIARESI solicita la disolución de la Unidad  
19 Promocional de Investigación y Desarrollo en Políticas y Desarrollo Forestal- UPID-PYDEF. La  
20 Comisión tomó conocimiento.

21 **7.4 Propuesta de Procedimiento para el tratamiento de las solicitudes de Avals Institucionales y**  
22 **Declaraciones de Interés de nuestras Facultad. Dictamen de la Comisión.**

23 **PUNTO 8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

24 No hay trámites que tratar.

25 **PUNTO 9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**

26 **9.1 Expediente N° 200-304/23.** Llamado a **Registro de Aspirantes** para cubrir un (1) cargo de  
27 Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de **Análisis Químico** -  
28 Departamento de Ciencias Exactas -. Por renuncia Dra. Vanesa IXTAINA. La Comisión recomienda se  
29 dé curso a la solicitud, y se establezca periodo de Inscripción.

30 **9.2 Expediente N° 200-306/23.** Llamado a **Concurso Público** de Méritos, Oposición y Antecedentes  
31 para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple, en el Curso de  
32 **Análisis Químico** -Departamento de Ciencias Exactas-. La Comisión recomienda se dé curso a la  
33 solicitud, se establezca periodo de Inscripción y Comisión Asesora correspondiente.

34 **9.3 Expediente N° 200-0802/19.** Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Ftal.  
35 Alfonso RODRÍGUEZ VAGARÍA en el cargo de Ayudante Diplomado Interino dedicación Simple del  
36 curso de **Aprovechamiento Forestal** -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión  
37 considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud. Expediente formato papel.

38 **9.4 Expediente N° 200-4240/13-C1.** Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Dra.  
39 Eleana SPAVENTO en el cargo de Profesor Adjunto Interino dedicación Exclusiva del curso de  
40 **Industrias de Transformación Mecánica** -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La  
41 Comisión considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud. Expediente formato  
42 papel.

43 **9.5 Expediente N° 200-4437/13.** Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Ftal.  
44 María Mercedes REFORT en el cargo de Ayudante Diplomado Interino dedicación Simple del curso de  
45 **Industrias de Transformación Mecánica** -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La  
46 Comisión considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud. Expediente formato  
47 papel.

48 **9.6 Expediente N° 200-299/23.** Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria de la Ing. Agr.  
49 Valeria BERNARDO, en el Curso de **Bioquímica y Fitoquímica** -Departamento de Ciencias Exactas-.  
50 Cuenta con el Aval del Profesor Titular del curso y del Departamento. La Comisión recomienda se dé  
51 curso a lo solicitado.

52 **9.7 Expediente N° 200-287/19.** Informe Final de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Agr.  
53 Santiago ELUCHANS, en el Curso de **Introducción a la Administración** -Departamento de  
54 Desarrollo Rural-. La Comisión considera aceptable el Informe. Expediente en formato papel.

55 **9.8 Expediente N° 200-1328/20.** Informe Final de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing.  
56 Ftal. Jorge Alberto CAÑAS, en el Curso de **Introducción a la Administración** -Departamento de  
57 Desarrollo Rural-. La Comisión considera aceptable el Informe.

58 **9.9 NOTA.** Dictamen de la Junta del Departamento de Ciencias Exactas, referida a la situación de los  
59 cursos de Computación I y II. La Comisión recomienda no dar curso a lo solicitado.

1 **PUNTO 10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

2 **10.1** Propuesta del Sr. Decano referida al artículo 13 del Convenio Colectivo de Trabajo para  
3 Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en el ámbito de la Facultad de Ciencias  
4 Agrarias y Forestales. Dictamen de la Comisión.

5 **10.2** Modificaciones del Reglamento de funcionamiento de los Departamentos Docentes de la  
6 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Dictamen de la Comisión.

7 **PUNTO 11. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA**

8 No hay trámites que tratar.

9 **PUNTO 12. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS**

10 **12.1 Expediente N° 200-149/23.** La Ing. Agr. Delfina GUAYMASÍ eleva Actividad Optativa Modalidad  
11 Pasantía titulada: “Monitoreo de Plagas y Enfermedades y Registro Fenológico en Cultivos  
12 Hortícolas”, con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión recomienda aprobar la actividad y  
13 otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

14 **12.2 Expediente N° 200-165/23.** El Dr. Andrés NICO eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía  
15 titulada: “Nematodos formadores de agallas patógenos de hortalizas de frutos de verano en el CHP”,  
16 con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a  
17 la misma 6 (seis) créditos.

18 **12.3 Expediente N° 200-277/23.** El Ing. Agr. Luciano CALVO eleva Actividad Optativa Modalidad  
19 Pasantía titulada: “Determinación de variables edáficas y de rendimiento en cultivos intensivos bajo  
20 diferentes sistemas de riego y/o drenajes”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle  
21 a la misma 6 (seis) créditos.

22 **12.4 Expediente N° 200-154/23.** La Ing. Agr. Susana PADÍN eleva Actividad Optativa Modalidad  
23 Participación en Evento titulada: “Buenas Prácticas Agrícolas para la producción sostenible”. La  
24 Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

25 **12.5 Expediente N° 200-159/23.** El Dr. Ramón CIEZA eleva Actividad Optativa Modalidad  
26 Participación en Evento titulada: Charla crisis ecológica y desafíos profesionales (En el marco del ciclo  
27 de charlas “Los desafíos profesionales en un contexto de cambio climático y transformación del  
28 ambiente”). La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

29 **12.6 Expediente N° 200-161/23.** El Dr. Ramón CIEZA eleva Actividad Optativa Modalidad  
30 Participación en Evento titulada: Presente y futuro de los suelos de Argentina, hacia su conservación  
31 y regeneración (En el marco del ciclo de charlas “Los desafíos profesionales en un contexto de  
32 cambio climático y transformación del ambiente”). La Comisión recomienda aprobar la actividad y  
33 otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

34 **12.7 Expediente N° 200-160/23.** El Dr. Ramón CIEZA eleva Actividad Optativa Modalidad  
35 Participación en Evento titulada: Ganadería e impacto climático: Emisión de GEI y balance de  
36 carbono. El rol profesional (En el marco del ciclo de charlas “Los desafíos profesionales en un  
37 contexto de cambio climático y transformación del ambiente”). La Comisión recomienda aprobar la  
38 actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

39 **12.8 Expediente N° 200-178/23.** El Ing. Agr. Luciano CALVO eleva Actividad Optativa Modalidad  
40 Participación en Evento titulada: “Reconocimiento del sistema de riego y manejo del campo  
41 deportivo del Estadio Dr. Jorge Luis Hirschi”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle  
42 a la misma 1 (un) crédito.

43 **12.9 Expediente N° 200-179/23.** El Ing. Agr. Luciano CALVO eleva Actividad Optativa Modalidad  
44 Participación en Evento titulada: “Reconocimiento del sistema de riego y manejo del campo  
45 deportivo del Estadio Juan Carmelo Zerillo”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle  
46 a la misma 1 (un) crédito.

47 **12.10 Expediente N° 200-115/23.** La Lic. Alejandra CARBONE eleva Actividad Optativa Modalidad  
48 Participación en Evento titulada: "Producir sin agroquímicos, un compromiso de todos los  
49 involucrados". La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

50 **12.11 Expediente N° 200-205/23.** La Lic. Alejandra CARBONE eleva Actividad Optativa Modalidad  
51 Participación en Evento titulada: “Revalorización del Patio de los *Eucaliptus* del Jardín Botánico Carlos  
52 Spegazzini”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

53 **12.12 Expediente N° 200-210/23.** El Ing. Agr. Guillermo MILLÁN eleva Actividad Optativa Modalidad  
54 Participación en Evento titulada: “Simposio Fertilizar 2023”. La Comisión recomienda aprobar la  
55 actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

56 **12.13 Expediente N° 200-234/23.** La Dra. Natalia RAFFAELI eleva Actividad Optativa Modalidad  
57 Participación en Evento titulada: “VI Jornadas Celulósico Papeleras 2023”. La Comisión recomienda  
58 aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

1 **12.14 Expediente N° 200-264/23.** La Dra. Natalia RAFFAELI eleva Actividad Optativa Modalidad  
2 Participación en Evento titulada: “Ciclo de Charlas de Aprovechamiento Forestal”. La Comisión  
3 recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

4 **12.15 Expediente N° 200-238/23.** La Ing. Agr. Lorena AGNELLI eleva Actividad Optativa Modalidad  
5 Participación en Evento titulada: “Asociación en el consumo de alfalfa infestada con *Astylus*  
6 *atromaculatus* y la mortandad en bovinos”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle  
7 a la misma 1 (un) crédito.

8 **12.16 Expediente N° 200-269/23.** El Dr. Esteban BARIDÓN eleva Actividad Optativa Modalidad  
9 Participación en Evento titulada: “Suelo, sequía y sistemas ganaderos. Perspectiva y gestión”. La  
10 Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

11 **12.17 Expediente N° 200-206/23.** La Dra. Natalia MACHETTI eleva Actividad Optativa Modalidad  
12 Participación en Evento titulada: "Importancia de las cortinas forestales en la protección de los  
13 cultivos y los suelos". La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un)  
14 crédito.

15 **12.18 Expediente N° 200-0405/19.** BAJA de la Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada:  
16 “Acercamiento del rol profesional en el marco de un proyecto de investigación Forestal”, presentada  
17 por Ana Paula MORETTI. Expediente formato papel.

#### 18 **PUNTO 13. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA**

19 No hay trámites que tratar.

#### 20 **PUNTO 14. TEMA INGRESADO SOBRE TABLAS. 14.2. VARIOS**

21 **14.2.24 Expediente N° 200-192/23.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para  
22 cubrir un (1) cargo de Ayudante Alumno Ordinario “ad-honórem”, en el Curso de Sociología Agrícola -  
23 Departamento de Desarrollo Rural- Dictamen de la Comisión Asesora.

---

25 - A las 9 y 05, dice el:

26  
27 **SR. DECANO.-** Buenos días a los consejeros y consejeras. Damos comienzo a la reunión 84 del  
28 Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

#### 29 **PUNTO 1.- INFORMACIÓN**

##### 30 **1.1. Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.**

31 **SR. DECANO.-** Hoy contamos con la presencia de los siguientes consejeros por la mayoría del  
32 claustro de profesores Mónica Ricci, Telmo Palancar, Mariana Garbi, Aníbal Lodeiro y Claudio Cerruti;  
33 por la minoría de profesores Esteban Abbona y Cecilia Seibane; por los jefes de trabajos prácticos  
34 Martín Sandoval; por los ayudantes diplomados Lucrecia Puig; por los graduados Mariana Florio; por  
35 el claustro estudiantil por mayoría, Sheila Abramchick, Araceli Maldonado, Santino Panarace y  
36 Lautaro Jara; por la minoría estudiantil Rosario Saric y por el claustro Nodocente David García.

37 Hay un solo sobre tablas: el expediente 200-192/23 que es un concurso público de  
38 méritos, oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Alumno Ordinario “ad-  
39 honórem”, en el Curso de Sociología Agrícola -Departamento de Desarrollo Rural- Dictamen de la  
40 Comisión Asesora que, si están de acuerdo, lo incorporamos como 2.24.

41 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

##### 42 **1.2 Informe del Sr. Decano.**

43  
44 **SR. DECANO.-** Para esta reunión hemos convocado a la gente del Proyecto Productivo de Campos, a  
45 los ingenieros Delgado Caffé, Federico Fernández y Adrián Rodríguez Guiñazú.

46 Hemos transitado una larga negociación con Veterinaria, hemos llegado a buen puerto y  
47 la idea es que ellos, aquí presentes nos cuenten en qué estado se encuentran hoy los campos  
48 administrativa y económico financieramente hablando. Así que le voy a dejar la palabra para que  
49 nos informen.

50 **ING. DELGADO CAFFÉ.-** Gracias. Buenos días.

51 La idea es informarlos un poquito la situación actual de los campos en relación a la  
52 Facultad de Veterinaria. Tenemos buenas noticias pues ayer llegó el último papelito que faltaba que  
53 firme la gente de Veterinaria. Lo recibimos con Ricardo por mail y ya está todo firmado.

54 La disputa había comenzado hace 11 meses que traía, a su vez, historias anteriores.  
55 Hace 11 meses, la Facultad de Veterinarias debería haber trasladado la administración conjunta de  
56 los campos “El Amanecer” y Santa Catalina hacia Agronomía, cosa que sistemáticamente fue  
57 demorando siempre con algún tipo de excusas, y llegó un punto donde vinieron directamente con la  
58 división de los campos. Los campos hay que dividirlos, trajeron una propuesta de división a la cual  
59

1 nosotros, básicamente, desde la Comisión de Campos no estábamos de acuerdo. Era una cosa que  
2 nos parecía un proyecto de 20 años trabajado en conjunto terminar rompiéndolo; tenía que tener  
3 motivos más que suficientes que no los tenía.

4 Pasamos por muchas etapas: de negación nuestra hasta que en algún momento dijimos  
5 basta, si se quieren separar, nos separamos. Ricardo, la verdad, es que fue un actor muy importante  
6 en todo esto porque primero había comprado la historia de separarse y listo, pero después  
7 seguimos trabajando y proponiendo cosas. Ricardo se puso al lado nuestro –la verdad, nos apoyaste  
8 incansablemente, porque venir casi todos los días acá con nuevas cosas-. Le generamos algún enojo  
9 al Decano que salió casi corriendo para Veterinarias a rezongar y mucho. Y, finalmente, logramos  
10 poner sobre la mesa una palabra que yo creo que fue mágica pues dijimos que si no la entregan -  
11 nosotros no teníamos información de nada de lo que pasó durante los tres años en los campos, cosa  
12 que estaba escrito que debería ser compartido-, pusimos esta palabra mágica que sobre la mesa  
13 que para mí fue la que destrabó todo, que fue la auditoría; “pedimos una auditoría y se acabó”.

14 Nos fuimos con Ricardo a la Universidad, pedimos la auditoría, nos pidieron tiempo en la  
15 Universidad para ver si lo podían destrabar. Y, a partir de ahí, llegamos a no dividir los campos, a  
16 poder firmar los convenios y poder seguir trabajando juntos. En el medio -y no entro en detalles-  
17 hubo un montonazo de idas y vueltas porque pasó primero de una disputa personal entre la  
18 persona que administraba allá y yo, después yo le sugerí a Ricardo que me corrieran a mí y al otro  
19 así no es personal, porque primero están las instituciones y después las personas, y por suerte  
20 llegamos a un final feliz.

21 Así que “El Amanecer” y Santa Catalina se siguen manejando en conjunto con  
22 Veterinarias y, formalmente, desde la semana pasada están las cosas acá y ya podemos trabajar en  
23 conjunto.

24 Se rearmó el equipo, Agronomía no porque siguen Federico y Adrián y allá rearmaron el  
25 equipo, vienen dos personas distintas. Ya hubo reuniones, se está trabajando bien y estamos  
26 contentos con eso.

27 La otra cosa que quería contarles -después los chicos van a entrar en detalles con la  
28 parte de los números- que cuando acá decimos pasado, presente y  
29 futuro, el presente es un poco este que les estoy contando con la  
30 estructura.

31 Me estoy olvidando de “Don Joaquín”. En “Don Joaquín”  
32 teníamos el 72% de “Don Joaquín” en una parte del convenio y  
33 Veterinarias tenía 130 hectáreas. Dentro del convenio nuestro había  
34 80 hectáreas también que eran de Veterinarias, que las manejábamos

35 nosotros. A partir de este nuevo arreglo que se hizo, en “Don Joaquín” la mitad es para cada uno,  
36 porque ellos tienen una historia razonable ahí: ellos están más con el tema clínico y nosotros  
37 estamos con los sistemas. Entonces ahí hay algún ruido –yo disiento un poquito de que no debería  
38 haber ruido entre lo clínico y los sistemas- pero ellos se enfocan más a lo clínico y nosotros seguimos  
39 con los sistemas. O sea que ese campo está bien que haya quedado cada cual manejando su parte,  
40 porque ellos lo usan mucho para hacer clínica.

41 Con respecto al título del cuadro -el pasado de los campos-, cuando se compra “Don  
42 Joaquín”, no teníamos hacienda en ese campo. Entonces armamos toda una ingeniería financiera y  
43 llegamos a poblarlos. No hubo magia sino que hubo retención de hacienda de los otros dos campos  
44 y se fue guardando hacienda hasta que se termine de juntar lo que permitía ese campo. Eso trajo a  
45 que en los otros campos no se pudiera seguir con un proceso de inversión pero como ya habíamos  
46 estado invirtiendo algo en ellos, pudimos durante un tiempo trasladar y hacer hacienda.

47 Una vez que juntamos la hacienda, en “Don Joaquín” nos faltaba estructura: no teníamos  
48 todas las aguadas necesarias, no teníamos manga, no teníamos las casas arregladas; había toda una  
49 serie de faltantes que tuvimos que seguir por ese lado. Fue estratégico porque con hacienda íbamos

50 a hacer la estructura o sea que no podíamos empezar por la  
51 estructura porque no teníamos plata. Dijimos juntemos hacienda y  
52 con la hacienda vamos a hacer la estructura. O sea que ese fue un  
53 diseño. Eso postergaba también lo que siempre después  
54 apuntamos con los campos, porque los campos tienen tres  
55 objetivos que son muy claros: que son la docencia, la investigación

56 y la extensión. Fuimos haciendo algo de eso y creo que ahora, con el equipo que pudimos armar, a lo  
57 cual estoy muy contento trabajar con Federico y con Adrián, que empezamos a darle el otro vuelco  
58 que creo que los campos lo merecen, que es la historia de ir más a una integración de lo que es la



1 docencia, la investigación y la extensión vinculado con toda la comunidad nuestra para ello, en  
2 conjunto y en muchos casos con Veterinarias.

3 Yo me quedo contento porque yo ya me estoy yendo, no me falta mucho, pero estoy  
4 contento porque tanto Adrián con Adrián como Federico en este momento están totalmente en  
5 sintonía con lo que se hizo, con lo que se programa y después le pondrán su impronta, que es lo que  
6 debería ocurrir.

7 Así que cedo la palabra, porque parte de ir delegando las cosas es que sean ellos  
8 quienes de alguna manera presenten ante ustedes toda la información en lo físico y en lo  
9 económico.

10 **ING. FERNÁNDEZ.-** Buenos días a todos y todas. Un poco vamos a ir pasando por estas tres etapas  
11 de la presentación.

12 Quería contarles el marco en el cual los sistemas productivos funcionan en el campo en  
13 el cual tienen como objetivo generar sistemas que funcionen, que sean reales, que sean  
14 representativos de lo que son los productores de la zona, que le aporten componentes sustentables  
15 y que permitan a partir de este marco de realidad, de sustentabilidad y, principalmente, de  
16 autofinanciamiento articular las tres funciones que tenemos en la Universidad: la docencia, la  
17 investigación y la extensión.

18 En la primera parte vamos a contarles un poco lo que son los sistemas productivos que  
19 se desarrollan desde el punto de vista de la producción, luego lo que es la historia de la evolución  
20 con los números y después vamos a compartir un poco lo que estamos en la situación actual de lo  
21 que es la extensión, la investigación y la docencia.

22 **ING. GUIÑAZÚ.-** Buenos días a todos y a todas. Siguiendo un poco con la órbita de los campos que  
23 están bajo la administración de la Coordinación de Campos, tenemos Santa Catalina que creo que

24 todos lo conocen, que se encuentra en Lomas de Zamora. Decimos  
25 que estamos desarrollando aproximadamente 100 hectáreas  
26 productivas. Desde el año 2002 al 2018 funcionó el sistema de  
27 tambo, donde se producía leche y genética y, a partir de 2018, con la  
28 crisis y por cuestiones que fueron sucediendo en el predio de  
29 inseguridad y demás, fue una decisión de las dos instituciones de  
30 cerrar lo que era el tambo y pasar a un sistema más simple de cría

Santa Catalina  
Sistema de Tambo: producción de leche fluida y genética (2002-2018). Sistema de cría bovina (2018 a la actualidad).

31 bovina, que es lo que está funcionando hasta la actualidad donde mantenemos la genética de los  
32 otros dos campos. La idea es seguir permaneciendo ahí con presencia y demás, hasta ver qué es lo  
33 que sucede con Santa Catalina a futuro.

34 Pasando a lo que es el establecimiento “El Amanecer”, está  
35 en la localidad de Vieytes, partido de Magdalena; son 254  
36 hectáreas, donde se desarrolla un sistema de cría bovina con  
37 reposición interna de hembras, con edad de servicio a los 15  
38 meses de vida. Los recursos forrajeros que se utilizan principalmente es el  
39 pastizal natural, que está representado por un 80% de la superficie

El Amanecer  
Sistema de cría bovina con reposición interna de hembras con edad de primer servicio de 15 meses.  
Recursos forrajeros (80% pastizal natural, 12% pasturas base festuca y 8% promoción de especies invernales.  
Genética Angus. Rodeo inscripto en BreedPlan.

40 del campo, el otro 12% está representado por pasturas a base de Festuca y el restante 8% son  
41 promociones de especies invernales, donde se desarrolla la recría propia del sistema.

42 Utilizamos genética Angus y estamos inscriptos en *BreedPlan*, que es un sistema de  
43 mejoramiento genético australiano que nos permite vender  
44 genética en el medio, ya sean toros reproductores o vaquillonas  
45 preñadas.

Don Joaquín  
Sistema ciclo completo: cría bovina con reposición interna de hembras con edad de primer servicio de 15 meses, invernada de machos y agricultura.  
Diferenciación de sistemas en función de la capacidad de uso del suelo y su correlato con los recursos forrajeros.

46 En cuanto a “Don Joaquín” el campo se compra en  
47 2010, no tenía prácticamente nada de estructura, muy deteriorado  
48 en alambrados, en casa, en galpones y todo. Son 426 hectáreas,

49 donde se desarrolla un sistema de ciclo completo, cría bovina con reposición de hembras, con  
50 servicio a 15 meses de edad, también se desarrolla invernada de machos y agricultura. Para poder  
51 diferenciar estos sistemas son en función de la capacidad de  
52 uso del suelo y su correlato con los recursos forrajeros.

53 En esta filmina podemos mostrarle un poco la  
54 evolución del stock bovino de los tres campos. Como ven,  
55 está el número de animales y desde el año 2004 a la  
56 actualidad, son 19 años de ejercicios económicos  
57 productivos, donde podemos mostrarles la evolución propia  
58 del stock.

Evolución del stock bovino en los Campos

Año	Número de animales
2004	512
2005	532
2006	576
2007	571
2008	542
2009	600
2010	740
2011	757
2012	808
2013	794
2014	854
2015	897
2016	819
2017	856
2018	841
2019	824
2020	865
2021	794
2022	965

Vemos que desde 2004/2005 hasta el 2010 que se compra “Don Joaquín” esos animales están representados por lo que serían “El Amanecer” y Santa Catalina, con un promedio de 550 animales. Se compra “Don Joaquín” y vemos –como les comentaba Jorge- que hubo una acumulación de hacienda para poder generar estructura de campo. Ahí se puede ver cómo se fue incrementando, pasando de 542 animales a casi 900. En el medio hicimos un montón de inversión en infraestructura para ir mejorando el funcionamiento del propio sistema.

En marzo de 2016 también empiezan las diferencias con Veterinarias así que logramos poder generar tres sectores, porque “Don Joaquín” se divide en tres sectores: uno para Veterinarias, que son 130 hectáreas, en la cual se llevaban 87 animales; 130 hectáreas para Agronomía, que también retiraba animales y quedaban 160 hectáreas de manejo conjunto.

Aquí vemos cómo cae el stock debido a esos animales que se van para el sector de Veterinarias. Ahí está contemplado el sector de Agronomía.

Siguiendo con la evolución del stock, en 2018 se cierra el tambo, como les comenté y pasamos a esa reconversión del sistema productivo a un campo de cría. Por eso es que cae también un poco ahí.

Llegando al nuevo proyecto, al nuevo convenio, en noviembre de 2019, veníamos de tres sectores del campo y lo que hicimos fue generar un nuevo proyecto conjunto con las facultades donde se integraba el sector de Agronomía con el sector conjunto, pasando a formar 290 hectáreas que creemos que es una escala más representativa de la zona y de sistemas, con lo cual la agronomía representaba prácticamente el 70% de la sociedad y el 30% Veterinarias.

Entre 2021 y 2022, la caída del stock es por efecto de la sequía. Como todos saben, hace 3 años que venimos con esto y esa disminución del stock es debido a la sequía y por venta de animales y también Veterinarias se llevó animales.

Si al final del gráfico pusieramos los animales que retiró Veterinarias desde 2016 a la fecha, son 130 animales y si los incorporásemos a todo el stock de los 3 campos, llegaríamos a las 900 cabezas.

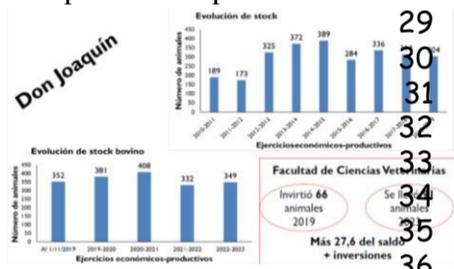
Ya entrando un poquito más en detalle en lo que es “Don Joaquín”, la evolución desde la compra del campo en 2010 hasta el año 2019, esa disminución de stock que se ve en 2015/2016 es debido a la división de los tres sectores, que ya comentamos.

En el siguiente gráfico –acá abajo- desde el primero de noviembre de 2019 a la fecha la evolución de stock de “Don Joaquín” proyecto conjunto, a modo de resumen a la derecha tenemos que la Facultad de Veterinarias al inicio del proyecto conjunto de alguna manera invirtió o puso en el proyecto 66 animales y a la fecha se está llevando 91, más el 27,6% del saldo actual de la cuenta Campos, más las inversiones que se realizaron en todo este periodo. Agronomía también, obviamente, está metido todo lo que son los animales que retuvieron, más el saldo y las inversiones de nuestra parte.

Pasando ahora a la parte de números, este cuadro refleja un poco la situación financiera porque tenemos ingresos en la parte de arriba del 2019 a la actualidad, y toda la parte de abajo, que vendría a ser la estructura de gastos o de costos que tuvimos: gastos directos de ganadería, de infraestructura, de administración, de maquinaria y de inversiones, con los totales.

En gastos directos de ganadería, por ejemplo, son aquellos rubros de sanidad, reproducción y todos los insumos que necesitamos para la implantación de pasturas, verdeos, mantenimiento de ellos. Y gastos de estructura son todos aquellos gastos que hacen al mantenimiento de aguadas, de calles, alambrados propios de las casas, galpones, etcétera. Gastos de administración tiene que ver con mantenimiento de vehículos y después está lo que es el 1,5% de los ingresos, que es lo que retiene la Dirección Económico Financiera para poder llevar adelante lo que es la administración contable de los campos. Hay gastos de maquinaria referidos a reparación, lubricantes y combustibles de las maquinarias propias. Y, finalmente, está el renglón de las inversiones, que son todas aquellas inversiones en estructura, alambrados, aguadas, algo de maquinaria también.

Y, si pueden ver un poco lo que serían los promedios de cada rubro, vemos que en gastos directos representan aproximadamente el 38% de los gastos; los gastos de estructura representan el 15%. Los de administración 12%; maquinarias un 7% e inversiones 28%.



1 Si miramos o analizamos un poquito el cuadro, vemos que en lo que son gastos de  
2 ganadería en el ejercicio 22/23, saltamos de un 38% a un 62% pero eso es debido al efecto sequía de  
3 tener que salir a comprar rollos, medio fardos, alimento balanceado, es mucho dinero que impacta  
4 directamente ahí.

5 Y en el mismo año, si pueden ver el porcentaje promedio de lo que son las inversiones,  
6 que rondaba el 28% promedio, se cae a un 12%. Priorizamos un poco lo que eran esos gastos de  
7 suplementación a inversiones.

8 Los 4 millones 700 es el saldo a la actualidad.

9 **ING. DELGADO CAFFÉ.-** Está claro lo que les expliqué al principio donde en la primera etapa  
10 juntamos hacienda, segunda etapa hicimos inversiones para poder manejar los sistemas como  
11 corresponde en aguadas, pasturas, mangas, en casas, armamos las cosas como para poder manejar.

12 Destinamos de lo que ingresa en promedio un 28%, hoy, como les decía, que seguimos  
13 evolucionando y estamos yendo hacia donde queríamos ir, lo que pensamos es que ese 28% va a  
14 sufrir una disminución y no va a hacer falta seguir invirtiendo, siempre teniendo en cuenta que no  
15 pase esto, porque si pasa eso se modifican los números, pero parecería que es excepcional y que  
16 estamos volviendo un poco a la normalidad.

17 De ese 28% nosotros vamos a tener que quedarnos con una parte para el  
18 mantenimiento y la amortización de todo lo que fuimos armando para que no se nos caiga lo que  
19 hicimos, y hay un pedacito -que después lo charlaremos bien con las autoridades- que sí creemos  
20 que tiene que empezar a venir hacia las arcas de la Facultad. Por eso, en principio, la idea nuestra es  
21 que le llegue a la gestión y que la gestión decida cómo distribuirla dentro de la comunidad de la  
22 Facultad. O sea que creemos que llegó o va a llegar la etapa -porque todavía nos faltan hacer  
23 algunos metros de alambre- donde tendríamos que empezar a cumplir con esa promesa que  
24 hicimos hace bastante tiempo, que se interrumpió cuando tuvimos que armar "Don Joaquín", ya  
25 veníamos con los otros campos para eso. Nos dieron la felicidad que teníamos "Don Joaquín" pero  
26 no tenía nada; así que todo eso se postergó para armar "Don Joaquín", se hizo un planteo a 5 años,  
27 que fue aprobado y creemos que llega el momento en el cual tenemos que venir con algo de dinero,  
28 contemplando siempre que no nos quedemos sin amortizar todo lo que fuimos armando para que  
29 no se nos venga abajo.

30 **ING. FERNÁNDEZ.-** No sé si hay preguntas que nos quieran hacer de esta primera parte de la  
31 historia y de los 3 últimos años.

32 La idea es contarles cómo queda "Don Joaquín" a partir del nuevo proyecto. Como  
33 ustedes verán hay como dos sectores. Adrián les comentó que hasta hoy veníamos funcionando con  
34 un proyecto productivo, que era el 70% de Agronomía y el 30% del capital hacienda y del capital  
35 tierra de Veterinarias, y a partir del nuevo acuerdo se genera una reconversión la distribución de la  
36 superficie en el cual se incorpora este sector del campo, que antes eran lotes pertenecientes a  
37 Agronomía y otra parte del proyecto conjunto. Se genera esta reconversión, una redistribución,  
38 como para generar un bloque uniforme entre ambas facultades y que no queden islas en el medio  
39 entre las distintas instituciones.

40 Dentro de lo que dijo "Don Joaquín" por su capacidad del uso del suelo, nos permite  
41 desarrollar principalmente tres sistemas productivos: un sistema  
42 agrícola, un sistema puramente de cría sostenido, principalmente,  
43 por el pastizal natural y un sistema mixto, donde hay una  
44 alternancia entre cultivos para cosecha, pasturas y verdes para el  
45 uso de los animales.



Don Joaquín. 41



46 No queremos dejar de reconocer a todos los docentes,  
47 todos los alumnos que han pasado y toda la gente que ha trabajado en el campo en el cual se ha  
48 invertido mucho tiempo y esfuerzo; eso ha generado una gratitud y una formación de recursos  
49 humanos a partir de los distintos años que se comienza a transformar en un proyecto conjunto  
50 entre ambas facultades.

51 Dentro de lo que es el sistema agrícola, la rotación clásica de lo que es la Pampa  
52 ondulada se realiza en lo que es "Don Joaquín". Esa secuencia de  
53 cultivo de maíz, soja, trigo y soja de segunda, a partir del año 2020  
54 incorporamos lo que son los cultivos de servicios como alternativa  
55 en el plan de una tesis doctoral donde se pretende, principalmente,  
56 contribuir en todo lo que son los beneficios del servicio que generan  
57 los cultivos de cobertura y, a su vez, la incorporación del pastoreo

58 de estos como para generar carne y allí amortizar o costear el costo que significa la implantación de  
59 este cultivo. La característica de este sector de lo que es la agricultura al igual que lo es la agricultura

**Sistema Agrícola** 52

Maíz, Soja, Trigo/Soja 53

C. Servicio Soja-C. Servicio Soja-C. Servicio Maíz 54

•Mediante contrato de aparcería con contratista zonal 55

•Rendimientos promedio de DJ. 56

Maíz: 7.500 kg/ha 56

Soja 1ª: 3.060 kg/ha 57



1 en el sector mixto, es por contrato firmado cada 5 años, en el cual participan las autoridades y a  
2 partir del rendimiento, le corresponde un porcentaje a lo que es la Facultad de Agronomía. En  
3 situaciones promedio rondamos los 7.500 de grano de maíz y en soja 3.000 kg. No estoy hablando  
4 de la situación actual donde el maíz lo tuvimos que moler para dar de comer a los animales, y la soja  
5 rindió 1000 kg por hectárea.

6 Dentro de lo que es el sector de cría bovina, hay un sector de campo, que son 66,6  
7 hectáreas, el recurso que alimenta esta categoría es pastizal natural  
8 y pasturas, con alguna suplementación estratégica, sobre todo lo  
9 que es en invierno, y una de las características que puede tener una  
10 carga de 1,3 equivalente vaca por hectárea. Para que se den una  
11 idea, la carga promedio de lo que es la Cuenca del Salado va entre el  
12 0,5 y 0,7 equivalente vaca por hectárea. “El Amanecer” ha trabajado  
13 desde 2004 hasta la fecha en una carga de 0,9 pero debido a las  
14 mejores características del pastizal y la incorporación de pasturas, nos permite elevar la carga  
15 animal, por lo cual las producciones de carne se elevan a 196 kilos por hectárea. Valor promedio de  
16 la Cuenca 70, “El Amanecer” 140 a nivel promedio y la intención a partir de los cálculos es llegar a  
17 196 kg. Esto va a permitir incorporar un sistema de alta intensidad de producción en lo que son  
18 suelos de mejor actitud de suelos en lo que es la transición entre la Pampa ondulada y la Pampa  
19 deprimida.



20 Dentro de lo que es de vaquillonas preñadas, al igual que en “El Amanecer”, la intención  
21 es generar el servicio a los 15 meses. Tenemos destinado un  
22 módulo de 41,3 hectáreas, los recursos son pasturas y verdes  
23 también con suplementación estratégica, con una carga de 1,2. Y, a  
24 partir de este año, el rodeo del campo “Don Joaquín” va a estar  
25 inscripto en el BreedPlan en el cual a partir del transcurso de los  
26 años, también nos va a permitir vender reproductores con  
27 características diferenciales a las de “El Amanecer”, producto de que el ambiente en el cual se  
28 desarrolla “Don Joaquín” es diferente. Entonces, vamos a poder también insertarnos desde la  
29 genética desde la Facultad de Agronomía y también poder articular con algunas cátedras, también  
30 demanda que requiere el nuevo plan de estudio.



31 La producción de este sector es de 136 hectáreas debido a que parte de este proceso los  
32 animales no están generando producción. Dentro de lo  
33 que es sistema mixto a partir de esas distintas etapas que  
34 le fue contando Adrián, generaba como equipo de trabajo  
35 reconvertir continuamente el proyecto productivo de “Don  
36 Joaquín”, debido a que se anexaban y quitaban  
37 continuamente superficies y animales. Hoy por hoy ya  
38 llegaríamos a una población estable. Hemos generado un  
39 módulo de sistema mixto con un planteo de rotación  
40 similar a los que aprenden los alumnos en Forrajes, y ese planteo de rotación va a alcanzar  
41 sustentabilidad recién en el año 2026.

Unidad	Superficie	2023	2024	2025	2026	2027
1	7	SI	SI	SI	SI	SI
2	7	SI	SI	SI	SI	SI
3	7	SI	SI	SI	SI	SI
4	7	SI	SI	SI	SI	SI
5	7	SI	SI	SI	SI	SI
6	7	SI	SI	SI	SI	SI
7	7	SI	SI	SI	SI	SI
8	7	SI	SI	SI	SI	SI
9	7	SI	SI	SI	SI	SI
10	7	SI	SI	SI	SI	SI
11	7	SI	SI	SI	SI	SI
12	7	SI	SI	SI	SI	SI
13	7	SI	SI	SI	SI	SI
14	7	SI	SI	SI	SI	SI
15	7	SI	SI	SI	SI	SI
16	7	SI	SI	SI	SI	SI
17	7	SI	SI	SI	SI	SI
18	7	SI	SI	SI	SI	SI
19	7	SI	SI	SI	SI	SI
20	7	SI	SI	SI	SI	SI
21	7	SI	SI	SI	SI	SI
22	7	SI	SI	SI	SI	SI
23	7	SI	SI	SI	SI	SI
24	7	SI	SI	SI	SI	SI
25	7	SI	SI	SI	SI	SI
26	7	SI	SI	SI	SI	SI
27	7	SI	SI	SI	SI	SI
28	7	SI	SI	SI	SI	SI
29	7	SI	SI	SI	SI	SI
30	7	SI	SI	SI	SI	SI
31	7	SI	SI	SI	SI	SI
32	7	SI	SI	SI	SI	SI
33	7	SI	SI	SI	SI	SI
34	7	SI	SI	SI	SI	SI
35	7	SI	SI	SI	SI	SI
36	7	SI	SI	SI	SI	SI
37	7	SI	SI	SI	SI	SI
38	7	SI	SI	SI	SI	SI
39	7	SI	SI	SI	SI	SI
40	7	SI	SI	SI	SI	SI
41	7	SI	SI	SI	SI	SI
42	7	SI	SI	SI	SI	SI
43	7	SI	SI	SI	SI	SI
44	7	SI	SI	SI	SI	SI
45	7	SI	SI	SI	SI	SI
46	7	SI	SI	SI	SI	SI
47	7	SI	SI	SI	SI	SI
48	7	SI	SI	SI	SI	SI
49	7	SI	SI	SI	SI	SI
50	7	SI	SI	SI	SI	SI
51	7	SI	SI	SI	SI	SI
52	7	SI	SI	SI	SI	SI
53	7	SI	SI	SI	SI	SI
54	7	SI	SI	SI	SI	SI
55	7	SI	SI	SI	SI	SI
56	7	SI	SI	SI	SI	SI
57	7	SI	SI	SI	SI	SI
58	7	SI	SI	SI	SI	SI
59	7	SI	SI	SI	SI	SI

42 ¿Cuál es la secuencia de cultivo? Pasturas que van a durar tres años, en algunos sitios  
43 alfalfa y en otros van a hacer pasturas con base de trébol rojo, en el cual van a ir luego a un verdeo  
44 de invierno para pastoreo, soja para cosecha, maíz, un cultivo de servicio –incorporando  
45 nuevamente la tecnología que en ese sector no estaba- y un maíz para silaje para poder cubrir lo  
46 que son las necesidades de requerimientos y garantizar la suplementación estratégica que le  
47 mencionaba anteriormente

48 La superficie de este planteo es de 46,6 hectáreas, hoy por hoy tiene una carga de 2,74 y  
49 tenemos que planificar cuánto va a ser la carga a nivel de estabilidad, pero en lo que es el ejercicio  
50 23/24, va a tener una carga de 2.74, con una producción de carne de 600 kg por hectárea. Nuestra  
51 intención es llegar a producciones de los modelos como los del INTA Balcarce, que ronda los 1000  
52 kgs por hectárea y creemos que en 2026 vamos a poder llegar a cubrir esos modelos productivos  
53 para esta región.

54 Si hay preguntas, por favor, no duden en hacerlas.  
55 **ING. LODEIRO.-** Es sumamente interesante lo que está explicando, pero quería preguntar si podría  
56 hacer un resumen chiquito y explicar qué es el BreedPlan.  
57 **ING. FERNÁNDEZ.-** El BreedPlan es un plan de mejoramiento genético de origen australiano en el  
58 cual a partir de distintos indicadores le aportan información al animal. Entonces, tenemos como  
59 animal nacido con sus características pero se construye a partir de todo el árbol genealógico de la

1 madre y del padre, entonces le aporta a la hora de vender un toro o una vaquillona, información al  
2 productor; información sobre facilidad de parto, de engrosamiento, peso de nacimiento, fertilidad,  
3 ojo de bife, etcétera. Son todas características que cuando vendemos un productor tiene  
4 información genética donde a partir de la incorporación al rodeo, va a mejorar ciertas características.

5 La particularidad del BreedPlan de “El Amanecer” y de “Don Joaquín” es que son rodeos  
6 productivos comerciales que, a partir de esa mejora, les permite identificar 10 o 15 animales y así  
7 poder generar la venta de toros y vaquillonas.

8 Nosotros no nos transformamos en una cabaña sino que invertimos toda la tecnología  
9 en el rodeo general. Y, a partir de la inversión de todas esas tecnologías, se destacan ciertos  
10 animales. Y ese residual también en el resto del rodeo que si bien un macho no es seleccionado para  
11 invernada, para toro va a ser seleccionado para invernada con esa mejor genética.

12 Una cuestión interesante a su pregunta es que la característica del animal de “El  
13 Amanecer”, producto del ambiente donde se desarrolla -que es principalmente el pastizal natural- es  
14 un animal moderado. “Don Joaquín”, al tener mejores características de suelo y de recursos  
15 forrajeros, nos permite elevar el *frein*, trabajar con un animal un poquito más grande e insertar en  
16 un mercado que hoy por hoy “El Amanecer” no lo está pudiendo  
17 cubrir, por las características propias del método de selección.

18 **Recría de toros. Genética UNLP-Don Joaquín**

19 Superficie total: 9,7 ha.  
20 Carga animal: (12,2 EV/9,7)= 1,25 EV/ha  
21 Objetivo inicial vender entre 5 a 10 toros años.  
22 Generar BreedPlan Don Joaquín-FCAyF



23 En lo que respecta a la parte recría de toros, los toros  
24 que ya tenemos y que se van a seguir generando provenientes del  
25 rodeo de “Don Joaquín”, hoy por hoy tenemos una superficie  
26 destinada a lo que es el módulo de la recría de 9,7 hectáreas, con  
27 una carga de 1,25 equivalente vaca y nuestro objetivo inicial es  
28 vender entre 5 a 10 toros por año y avanzar un poco a medida que vamos mejorando genéticamente  
29 el rodeo general.

30



31 En cuanto a articular eso de la docencia, la investigación  
32 y la extensión de lo que se está haciendo en el campo, como les  
33 decía anteriormente, hay mucha historia. Pero a partir de que  
34 nuestras cabecitas van a dejar de pensar tanto en lo que es  
35 inversión en estructura y va a enfocarse en lo que es la  
36 profundización y la articulación de estas 3 áreas, les queremos  
37 compartir algo de lo que ya estamos haciendo y lo que estamos planificando hacer.

38 En cuanto a lo que es la línea de investigación actual, si quieren reconocer las distintas áreas  
39 que se ha trabajado, se acercan y las compartimos.

40 **Algunas líneas de investigación**

- Mediciones de fertilidad física y química en rotaciones.
- Dinámica de napa de agua y calidad.
- Control y seguimiento de *Baccharis notoserigila* y *Lamium sp.* Seguimiento de la vegetación.
- Mejoramiento genético de nativos.
- Stock de carbono en suelo.
- Cultivos de servicios. Sistemas biointegrados.
- Fertilización estratégica en Festuca. Medición de alfalfa.
- Modelizaciones de producción de pasto con precipitaciones.
- Don Joaquín y El Amanecer (campos Fato, proyecto CIAC).
- Biodiversidad, funcionamiento y servicios ecosistémicos del pastizal. FAUBA, Proyecto INTA.
- Trazabilidad de procesos productivos.
- Adecuación de protocolos de evaluación de bienestar animal. BA en castración.



41 dinámica de la vegetación, cubrir una necesidad del medio que es una maleza que está muy  
42 presente -sobre todo en el campo “El Amanecer”- que es *Baccharis notoserigila* contribuyendo en lo  
43 que es el control y el seguimiento poblacional de dicha maleza.

44 Dentro de lo que es Introducción al Mejoramiento Genético de la Facultad, se está  
45 trabajando en el campo “El Amanecer” con el mejoramiento genético de especies nativas del pastizal,  
46 en el cual están teniendo resultados interesantes y articulando con tesis doctorales en ese sentido.

47 La semana pasada tuvimos una reunión con la gente de la provincia de Buenos Aires y  
48 Martín Lázaro por parte de la Facultad, como para poder incorporar todo lo que es el análisis del  
49 stock de carbono y ese sentido la fijación de carbono en los sistemas productivos, comenzar a medir  
50 el campo “Don Joaquín” y “El Amanecer” en ese sentido, para poder generar y contribuir en la  
51 información de establecimientos rurales de lo que es la zona. Todo lo que es la parte de cultivos de  
52 servicios y los sistemas biointegrados, de esa articulación agrícola-ganadera que presenta un  
53 horizonte bastante productivo e interesante para favorecer la sustentabilidad de los sistemas.  
54 Fertilizaciones estratégicas en lo que es Festuca.

55 Desde el año 2020 formamos parte de una red con Balcarce, Rauch y Uruguay, en lo que  
56 es la medición de la fertilización estratégica y este resultado es interesante porque viene desde el  
57 año 2016 trabajándose con Balcarce. Fuimos 3 veces, ellos vinieron una vez, y recién en 2020 se  
58 materializa en un trabajo concreto. Es esa vinculación que muchas veces se demanda de  
59 instituciones en el medio, que lleva tiempo y se puede verificar en ese sentido.

1 La intención es incorporar algo de alfalfa, con Germán Mirone, del INTA Balcarce.  
2 Modernización de producción de pasto con precipitaciones.

3 El campo de “El Amanecer” y “Don Joaquín” forman parte de los campos faros en un  
4 proyecto CIAC, del INTA y de Audeas. FAUBA de UBA a partir de un proyecto SPIRIT va a comenzar  
5 evaluar la biodiversidad, funcionamiento y servicios post-sistémicos del pastizal, donde “El  
6 Amanecer” forma parte de los campos que van a medir. Estamos trabajando a partir de la  
7 incorporación de las caravanas electrónicas en “Don Joaquín” en la trazabilidad y agregar valor en la  
8 venta de nuestros animales a partir de la información su vida a lo largo del establecimiento y todo lo  
9 que es Lorena Nelly articulando con los protocolos de bienestar animal y sumar también a la hora de  
10 vender los animales información en ese sentido.

11 En lo académico presentamos las dinámicas de las jornadas que hacemos para los  
12 estudiantes en “Don Joaquín” y “El Amanecer”, en el cual nosotros creemos que es la perfecta  
13 articulación de la práctica profesional en el campo, y esa articulación horizontal y vertical del plan de



14 estudios de las distintas cátedras, en el cual en un día entero  
15 se concentran distintas cátedras, se articulan buscando un  
16 sentido común que es que reconozcan y puedan percibir una  
17 visión holística y sistémica del funcionamiento de los  
18 sistemas.

19 El año pasado se realizó una diferenciación de  
20 primero a tercer año, una articulación y de cuarto a quinto  
21 año, como segunda medida. Nuestra intención es continuar

22 generando estos espacios, generar la sostenibilidad porque creemos que es un modo de contribuir a  
23 todo lo que se viene debatiendo en el plan de estudios en ese sentido. Obviamente, la articulación  
24 con trabajos de tesis y pasantías que hoy están vigentes en los planes.

25 Y en cuanto a lo que es la sintonía fina, nos parecía necesario resaltar esa situación de  
26 que hay muchas cátedras que hoy están participando en el campo ya sean con sus visitas a partir de  
27 la currícula de cada una de las cursadas o a partir de la articulación con distintas áreas de  
28 investigación y también lo que es la extensión, pero también creemos que es necesario continuar  
29 ese trabajo fino y articular con otras cátedras que hoy en la actualidad no están participando.

30 A nosotros se nos ocurrieron algunas, seguramente nos olvidemos de otras, pero  
31 pensamos que podemos articular con Climatología a partir incorporación de una estación  
32 meteorológica que nos va a dar información en la nube para que todo aquel que la necesite pueda  
33 acceder. También eso nos permitirá articular con otras investigaciones que se realizan en el campo.  
34 Se nos ocurre lo que es la parte de Agroecología en el cual hoy por hoy el campo “Don Joaquín” está  
35 inserto en lo que es la red de restauración ecológica, poder contribuir en lo que es la medición de  
36 distintos aspectos en ese sentido. Se nos ocurre y estamos logrando la articulación con  
37 Administración Agraria en el cual Gerardo Geremberg se está acercando y va a generar una  
38 evaluación de lo que es la parte económica del campo, con el sentido de evaluarnos a nosotros pero  
39 también generar indicadores que nos permitan compartirlos principalmente con los productores y  
40 con los estudiantes en el aula y a partir de las distintas jornadas.

41 Con la cátedra de Microbiología para que ver cómo evoluciona todo lo que es la  
42 dinámica de los microorganismos del suelo a partir de las rotaciones que vamos haciendo.

43 Tenemos trabajo para hacer y, seguramente, se generen nuevas áreas que hoy por hoy  
44 no están siendo atendidas por esa articulación.

45 En lo que es la extensión hay un proyecto activo donde se están generando reuniones  
46 en “El Amanecer” y “Don Joaquín”, y esta foto siempre la ponemos porque es la articulación perfecta



47 desde nuestro punto de vista: hay productores, hay estudiantes,  
48 hay técnicos del INTA, hay técnicos de la Facultad, en el cual  
49 comparten a partir distintas exposiciones de profesionales y con  
50 salidas a campo esa mirada sistémica de los sistemas productivos. Y  
51 la misión nuestra con la extensión es llevarnos cosas de los  
52 productores porque hemos hecho jornadas en “Don Joaquín”  
53 consultándoles si lo que hacemos le sirve o no le sirve. Porque, en

54 definitiva, la intención es generar sistemas productivos reales que le sirva al estudiante que está acá,  
55 a los profesores, a los profesionales, a los graduados y a los productores.

56 Estamos organizando un encuentro en “Don Joaquín” con la intención de que cada una  
57 de esas áreas que desde la investigación que les mencionamos se puedan compartir resultados que  
58 se están obteniendo y nos interesaría particularmente que participen el Decano, el Vicedecano, y  
59 creemos también oportuna la participación las secretarías de Investigación, Extensión y Académica.

1 Y, obviamente, todo el público aquí presente está invitado a sumarse con esta mirada a futuro seguir  
2 construyendo y profundizando lo que son los campos de la Facultad.

3 **ING. SEIBANE.-** Voy a solicitar si toda esta información nos la puedan brindar a los consejeros.

4 **SR. DECANO.-** Sí, por supuesto, esto va a estar a disposición.

5 **ING. PUIG.-** De nuestra parte, felicitarlos porque, la verdad, lo que han mostrado dan muestra y  
6 cuenta del enorme trabajo que ha habido detrás a todo el equipo. Me parece súper importante eso.

7 Creo que con la presentación lograron sintetizar no solo todo este trabajo sino el  
8 enfoque que le han dado a esta articulación -como mencionada Federico- de la integración de la  
9 extensión, la investigación y la docencia, que me parece que es fundamental que no se debe perder  
10 de vista y que está perfectamente plasmada en todo lo que mostraron acá. Así que de nuestra parte  
11 felicitarlos por el increíble trabajo y agradecerles por la invitación a participar. En lo que podamos  
12 contribuir de nuestra parte, dispuestos a hacerlo.

13 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Muchas gracias por todo este laburo.

14 Una cosa es con respecto al componente forestal, si piensan que hay algo que pueda  
15 articular en función de las características productivas del sector. Tal vez, a través de la articulación  
16 con otros cursos de la carrera de Ingeniería Forestal desde sistemas silvo pastoriles hasta cortinas,  
17 que conocemos sobre ese aspecto y pregunto qué piensan de una articulación de ese estilo.

18 **ING. GUIÑAZÚ.-** Venimos trabajando desde el año pasado con Favio Achinelli a partir de la  
19 generación de algunas pasantías en ese sentido, de poder hacer algunas plantaciones de clones de  
20 álamo como montes de reparo para los animales. No fue el año indicado porque fue en plena  
21 sequía, pero fue un laburo muy lindo y lo vamos a repetir este año. Estamos en contacto con Pablo  
22 para darle continuidad a eso.

23 **ING. FERNÁNDEZ.-** No quisimos mencionar a todas las cátedras porque se iba a ser muy largo pero  
24 por ahí está bueno decir que en el casco de “Don Joaquín” se está armando todo el diseño del  
25 paisaje, que fue un proyecto de paisajismo generado por los estudiantes y ya se está llevando a  
26 cabo. Así que se puede pensar en alguna articulación. No es solamente pensar en las cortinas sino  
27 también darle un valor de utilidad en ese casco que se está generando desde el punto de vista  
28 forestal.

29 **SR. VICEDECANO.-** Perdón, voy a completar esto porque por ahí se olvidaron pero estamos  
30 trabajando en la construcción de una vivienda de 80 o 90 metros cuadrados de madera, también  
31 pensando en el momento de articular porque siempre hacemos cursos de extensión a la comunidad,  
32 donde participan los estudiantes y también estamos haciendo desde hace dos o tres años con ese  
33 proyecto; cuestiones económicas nos han permitido avanzar pero creemos que a partir de la  
34 segunda parte del año podremos completar esa cuestión.

35 **ING. GUIÑAZÚ.-** De ese proyecto ya está la platea hecha, está el terraplén y hay material en el  
36 campo. O sea que ya se está avanzado.

37 **ING. ABBONA.-** Me parece muy buena la presentación y muy clara.

38 Tengo un par de dudas y un poco relacionado con este tema del salón de usos múltiples  
39 que está actualmente en “Don Joaquín”, ¿lo usan en conjunto, va a ser para Agronomía y Veterinarias  
40 o va a ser solo para Agronomía? Por otro lado la parte Nodocente en esta nueva división va a  
41 requerir de nuevos Nodocentes por parte de la Facultad, ¿cómo se distribuyen tareas y las viviendas  
42 en “Don Joaquín”?

43 Y la otra pregunta es más pensando a futuro, ya que hablaban de largo plazo, ¿si las  
44 razas animales y los recursos forrajeros actuales están pensados en adelantarnos un poco a lo que  
45 es el cambio climático y las condiciones que debe tener la Facultad a futuro, si son estas razas o hay  
46 que pensar en nuevas razas?

47 **ING. DELGADO CAFFÉ.-** En cuanto a los salones de “Don Joaquín”, eso está absolutamente  
48 compartido, lo mismo que el mantenimiento. Nosotros lo estamos en estos momentos amueblando.  
49 Tenemos las camas y la idea es poder hacer ahí las pasantías y que la gente pueda quedarse en “Don  
50 Joaquín”. Eso ya está en marcha. Es decir que si quiere ir la semana que viene con un pasante, se  
51 puede quedar porque ya está armado para que eso funcione.

52 Con respecto a los Nodocentes, tanto lo que es “El Amanecer” como “Don Joaquín” y  
53 Santa Catalina, quedaron como estuvieron siempre: con un pedido de la gente de Veterinaria que en  
54 “El Amanecer” el Nodocente es exclusivo de Veterinaria -no hay Nodocente de Agronomía, done los  
55 Nodocentes tienen un plus porque no trabajan las 6 horas que cobran sino que están todo el día en  
56 el campo, incluso en algunos fines de semanas están con unas guardias-, pactamos que ese plus lo  
57 pone Agronomía. Y en “Don Joaquín” ya estaba, porque había dos -uno que lo provee Veterinaria y  
58 otro que lo provee Agronomía- trabajaban con una escalerita, donde uno tenía un cargo mayor, que  
59 era el de Veterinaria, y el nuestro tiene un cargo menor y estaba un poquito subordinado uno con

1 respecto al otro, y lo que hicimos ahora a partir de esta división es que el de Agronomía trabaja en la  
2 Agronomía y el de Veterinaria trabaja en Veterinaria. Y así se organizó.

3 Con respecto a las razas, si la pregunta es si estamos trabajando en algo, la respuesta es  
4 no; si lo tenemos presente, la respuesta es sí. Son cosas a bastante más largo plazo y la gente que  
5 está como asesora en genética lo viene empezando a plantear. No tenemos un plan definido de  
6 qué pensamos que va a funcionar. No es que no lo miramos; lo miramos pero no hemos hecho  
7 cosas.

8 **ING. GUIÑAZÚ.-** Y con respecto a lo del cambio climático de los recursos forrajeros, sí.  
9 Fundamentalmente, el funcionamiento está sostenido por la perennidad de los recursos y la  
10 incorporación de los cultivos de servicios, que vienen a contribuir, a mejorar un poco la situación de  
11 lo que es la agricultura común, que es evitar esos barbechos a suelo desnudo si no generar la  
12 cobertura para evitar todo lo que sea la pérdida por lixiviación o erosión.

13 **SR. DECANO.-** Si no hay más preguntas, simplemente decir que fue bastante compleja la relación  
14 con Veterinaria en este último tiempo. Por suerte la hemos podido remontar y hoy hemos firmado  
15 cartas acuerdos que nos habilitan a seguir trabajando y administrar.

16 La promesa de si la casa de “Don Joaquín” se termina para fin de año, probablemente la  
17 última reunión del Consejo que tengamos la hagamos allá, como la hicimos hace 4 años en “Don  
18 Joaquín”, volver a repetirla y haciendo la inauguración de la casa, así le metemos un poco de presión  
19 y se me termina la casa porque eso nos ayuda. El Nodocente nuestro no está viviendo en el campo y  
20 esa casa va a ser una casa aula donde va a vivir el Nodocente y el salón de usos múltiples o aula va a  
21 ser exclusivo para nosotros.

22 Por eso, si logramos finalizarla antes de fin de año, nos estaremos dando una vuelta por  
23 allá.

24 También hay un proyecto muy importante de Universidad que está pretendiendo  
25 autoabastecerse o generar a través de paneles solares toda la energía eléctrica que consume la  
26 Universidad. Eso está en carpeta y sé que desde Rectorado lo están empujando.

27 Por último, agradecerle a Jorge que se está jubilando, pero que también sé que va a  
28 seguir estando por la Facultad y, básicamente, porque ha dejado un equipo maduro con Adrián y  
29 Federico. Así como para mí la Experimental hoy es un orgullo, los campos también son un orgullo y  
30 es algo para mostrar.

31 Les quiero agradecer y pedir un aplauso para ellos. (Aplausos)

32 - Se retiran del recinto los ingenieros Delgado Caffé, Federico  
33 Fernández y Adrián Guiñazú.

### 34 **Informe del Vicedecano**

35 **SR. VICEDECANO.-** Voy a hacer un informe rápido de las actividades desde el último Consejo hasta  
36 acá.

37 El día 26 de abril fuimos invitados a Tapalqué a la inauguración una colonia  
38 agroecológica con siete construcciones, donde el Centro de la Madera intervino en el armado de  
39 estructura, mobiliario y aberturas, trabajando a través de una Cooperativa, el Ministerio de  
40 Desarrollo de la Comunidad y Agrario de la provincia de Buenos Aires y el Instituto IPAC de la  
41 Facultad de Arquitectura.

42 Tuvimos una reunión con la Secretaría de Infraestructura de la Universidad porque se  
43 está iniciando la segunda etapa de construcción de los laboratorios integrados, para realizar la obra  
44 se requería la extracción de 10 ejemplares arbóreos que están ubicados en la zona. Y como  
45 nosotros, a partir de esta gestión, hemos armado la Comisión de Arboricultura Urbana, todas las  
46 intervenciones en el patrimonio verde de la Facultad participa esa Comisión, la citamos para que  
47 resuelva la cuestión y, finalmente, la Comisión elevó un informe, difundido en la página de la  
48 Facultad, donde se autoriza la extracción de estos árboles, laureles y acacias negras, compensando  
49 con 3 ejemplares implantados por cada ejemplar extraído, con plantación de 33 Tipas en el sector  
50 paralelo a las vías del tren universitario, que va desde la avenida 60 hasta el puente nuevo que se  
51 está construyendo sobre las mismas vías.

52 Tal como había dicho en la última reunión de Consejo, donde la consejera Rosario Saric  
53 había planteado su preocupación por el curso de Aprovechamiento Forestal, el 4 de mayo me hice  
54 cargo del curso, y me encontré con que prácticamente no había computadoras ni libros y que se  
55 había vaciado el aula virtual. O sea que los estudiantes no tenían ninguna posibilidad de obtener  
56 bibliografía alguna. Nos pusimos a trabajar con los docentes de Mecanización Forestal y con Diego  
57 Ramilo del Centro de la Madera e Introducción a la Dasonomía, armamos un cronograma de trabajo  
58 y lo estamos desarrollando. Creo que hay mucho interés por los estudiantes. Y, a partir de ahí  
59

1 también, invitamos a un colega que está trabajando en el NEA, que es el ingeniero Sebastián Roviani,  
2 que dio un primer evento sobre el rol del ingeniero forestal en el sector foresto-industrial, sobre  
3 todo relacionado con la cosecha forestal. El día 22 de junio va a exponer en un segundo evento, que  
4 tiene que ver con lo que es la cosecha forestal para la obtención de material para para la producción  
5 de energía a través de biomasa, en el evento también participará la doctora Natalia Raffaeli que  
6 trabaja ya en procesos y productos energéticos a partir de los desechos forestales. Eso se ha  
7 encaminado finalmente, y agradezco la participación de los docentes Víctor Merani, Matilde Mur,  
8 Tatiana Cinquetti y de Diego Ramilo que realmente se han puesto el curso en sus espaldas y lo están  
9 llevando con mucha responsabilidad. Mi función es solamente coordinar el curso hasta  
10 tanto se cuente con un Profesor responsable del mismo.

11 Del 15 al 18 de mayo concretamos la primera movilidad docente que habíamos  
12 proyectado ya en septiembre del año pasado en Misiones, con un docente de la Facultad de Ciencias  
13 Forestales de la Universidad Nacional de Misiones, que vino a dar un curso sobre mantenimiento de  
14 elementos de corte en el Centro de la Madera. Esta movilidad docente fue financiado por el Centro  
15 de la Madera porque todavía no se han acordado los términos de quién financia los viajes, estadías y  
16 las demás cuestiones de los docentes en los distintos lugares de trabajo, pero ya se ha materializado  
17 un intercambio docente. Hay en carpeta un intercambio docente que tiene que ver con el manejo de  
18 cuencas hidrográficas -por ahí viene una docente que viene a trabajar acá con la profesora Gaspari-  
19 y, en principio, tenemos en carpeta otras temáticas que estamos trabajando en forma conjunta,  
20 sobre todo en las área de Protección Forestal, Biofábrica y cultivo de Cannabis.

21 Estamos Trabajando también con la Facultad de Ciencias Forestales de Misiones sobre  
22 una difusión conjunta en las carreras, pero vamos a ampliar este trabajo en conjunto con otras  
23 facultades forestales y también con la Comisión de Educación de la Red FORAR. El 6 de julio tenemos  
24 una reunión en el CONICET. De la Red FORAR participan los docentes Juan Goya en la Comisión de  
25 Educación e Isabel Delgado. Por lo tanto, están organizando ellos esta reunión en el CONICET con  
26 todas las gestiones de las Facultades donde se dicta la carrera de Ingeniería Forestal, para empezar a  
27 trabajar en acciones conjuntas que tengan que ver con la carrera de Ingeniería Forestal, en base a  
28 los diagnósticos existentes sobre la temática. Uno de los temas que pensamos abordar en esa  
29 reunión tiene que ver con la difusión de las carreras a nivel nacional con un mensaje único.

30 El 17 de mayo visitó la Fábrica País, la Fábrica de Alimentos Deshidratados y el Centro de  
31 la Madera el intendente de La Plata, Julio Garro. En cuando a la Fábrica de Alimentos se analizó la  
32 forma de articular con la Intendencia el tema de la entrega o la venta a bajo precio de los productos  
33 de la Fábrica de Alimentos Disecados. En cuanto al Centro de la madera, se propuso el  
34 procesamiento de los troncos de los árboles caídos como consecuencia de las tormentas o los que  
35 se van cayendo en la forestación periurbana. Actualmente el Municipio está consumiendo energía en  
36 chipear esos troncos, y eso es algo que va en contramano con los conceptos de economía circular  
37 que estamos trabajando en la Facultad.

38 El 18 de mayo -esto lo hemos trabajado con el secretario de Relaciones Institucionales  
39 Matías Barrenechea- hemos llegado a un acuerdo con YPF para la entrega de los pallets y maderas  
40 de acomodación, no manchados con hidrocarburos, para poder reprocesarlos en el Centro de la  
41 Madera y/o poder recuperar pallets para la Fábrica de Alimentos y para el sector de campos de la  
42 Estación Experimental y también recuperar madera que podría utilizarse para el diseño de muebles  
43 o juguetes. El tema de diseño de mobiliario se está coordinando con la Facultad de Artes en un  
44 proyecto conjunto con una cooperativa de Berisso. También hemos asesorado al Consejo Social de  
45 la Universidad en capacitaciones en distintos temas como carpintería y estructuras de módulos de  
46 emergencia, en conjunto, con la Facultad de Arquitectura.

47 Estamos trabajando en conjunto con la Secretaría de Ambiente de la Universidad  
48 buscando financiamiento para aumentar las producciones del Vivero Forestal, que básicamente está  
49 concentrado en la producción de especies nativas, y de la nueva producción de plantas exótica del  
50 vivero de la Estación Experimental, con una producción actual de 1500 plantines, con la dirección  
51 técnica del ingeniero Achinelli y con el codirector de la Estación Experimental.

52 Estamos difundiendo también y dando respuesta a lo que se planteó en el Consejo  
53 anterior sobre las actividades que se están realizando en distintos sectores de la Facultad. Bueno,  
54 una respuesta es la exposición de los campos, pero también estamos trabajando intensamente con  
55 Santa Catalina desde la Secretaría de Extensión y se está trabajando en un plan de trabajo con  
56 docentes y nodocentes del Instituto Fitotécnico y distintos cursos que funcionan en nuestra Facultad  
57 -la Unidad de Vivero Forestal, Genética, Mejoramiento Genético y Forestal, Silvicultura, Introducción  
58 a la Dasonomía, Fruticultura entre otros cursos-. Hemos puesto a disposición un vehículo -una

1 Sprinter- para que una vez por mes pueda llevar a estudiantes, docentes y Nodocentes al predio de  
2 Santa Catalina y puedan realizar un día de trabajo en conjunto.

3 El 2 de junio tuve una reunión el doctor Gerardo Botazzo, que es el secretario de  
4 Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata, para empezar a  
5 trabajar en posgrados en conjunto. Ya hemos armado un grupo de trabajo con la doctora Gaspari y  
6 la representante de nuestra Facultad ante esa cuestión será la doctora Natalia Raffaeli. Estamos  
7 implementando cursos que tengan que ver con madera y bioenergía, pero la idea es ampliar la  
8 oferta de cursos compartidos a ser aprobados por los Consejos Directivos de ambas unidades  
9 académicas.

10 El 9 de junio tuve una reunión en el Centro de la Madera con la secretaria Académica de  
11 la carrera de Diseño Industrial, con Ana Boccas y con otros profesionales de la Facultad de Artes  
12 para avanzar por el tema de diseño con madera en distintos productos, sobre todo el tema  
13 mobiliario.

14 El 5 de junio hemos participado junto con la Secretaría de Extensión e Investigaciones en  
15 la exposición conjunta de las facultades del bloque oeste de Extensión que se realizó en los jardines  
16 de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, donde nuestra Facultad estuvo presente con más de  
17 10 stands. También participaron docentes y nodocentes de Santa Catalina exponiendo sus trabajos  
18 en una creciente incorporación de Santa Catalina a nuestras actividades académicas, de  
19 investigación y de extensión.

20 Por ahora, nada más.

21 - Se toma conocimiento.

22 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Voy a dar lectura a los informes de las distintas secretarías.

23 Informe de gestión de la **Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles**  
24 correspondientes al período abril junio de 2023. *Estuvieron abocados a la organización de colecta de*  
25 *sangre con el Instituto de Hemoterapia de la provincia de Buenos Aires el Centro de Estudiantes, en la cual*  
26 *participaron más de 60 personas. Se organizó la visita al estadio Juan Carmelo serio del club Gimnasia y*  
27 *Esgrima de La Plata, acompañados por docentes de la cátedra Riego y Drenaje y el Centro de Estudiantes.*  
28 *Puesta en marcha del espacio de inserción laboral para acercar a nuestros graduados con el medio*  
29 *laboral, con la coordinación de Trayectorias Estudiantiles. Acompañamiento a 137 estudiantes de las*  
30 *distintas carreras con becas Manuel Belgrano. Organización de una jornada de limpieza y puesta en valor*  
31 *del Jardín Botánico Carlos Spegazzini con la Secretaría de Relaciones Institucionales, la cátedra de*  
32 *Morfología Vegetal y el Centro de Estudiantes. Difusión de becas de experiencia laboral del programa*  
33 *Participación Estudiantil en proyectos de investigación y extensión, que están los resultados y*  
34 *próximamente van a proseguir en el trámite. Se resolvieron más de 200 consultas de estudiantes de todas*  
35 *las carreras. Se está organizando la charla ansiedad, exámenes y bienestar emocional en la Universidad,*  
36 *con la participación del psicólogo Luciano Grasso, ex director nacional de Salud Mental. Puesta en marcha*  
37 *del banco de oferta de pasantías y trabajos finales para hacerle más accesible la búsqueda a los*  
38 *estudiantes y se organizó la jornada de buenas prácticas en la aplicación de fitosanitarios con la*  
39 *secretaría de Relaciones Institucionales y la coordinación de Trayectorias Estudiantiles, que se está*  
40 *realizando en este día.*

41 - Se toma conocimiento.

42 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Con respecto a la **Secretaría de Extensión** la participación del  
43 bloque oeste y voy a mencionar los distintos módulos en los cuales la Facultad estuvo representada:  
44 *“La Genética se mete en la agricultura”, dirigido por la ingeniera Erika Tocho y su equipo de trabajo. “Los*  
45 *campos de la Universidad y el medio”, a cargo de la ingeniera Bárbara Heguy e integrantes de la cátedra*  
46 *de Forrajicultura y Praticulturas. “Consolidación del sistema participativo de garantía, a cargo de la*  
47 *ingeniera María Laura Bravo. “Conservación, valorización y difusión de semillas locales”, dirigido por el*  
48 *doctor Jeremías Otero y acompañado por su equipo. “¿Qué comemos? Cuidando nuestro cuerpo y el*  
49 *ambiente”, conducido por el doctor Esteban Abbona y sus colaboradores. “Leña y carbón, alternativas*  
50 *productivas simples y económicas”, dirigido por la doctora Natalia Raffaeli. “Elaboración de papel*  
51 *artesanal”, a cargo del ingeniero forestal Marcelo Gauna. “Sistemas productivos periurbanos”, dirigido por*  
52 *Maricel Vega y su equipo de colaboradores. “Territorios Serranos sostenibles”, conducido por la ingeniera*  
53 *María Isabel Delgado. “Echando raíces de identidad y organización”, dirigido por la ingeniería forestal*  
54 *Valentina Fernández y el responsable de la Unidad de Vivero Forestal ingeniero forestal Aldo Gramundo y*  
55 *sus colaboradores.*

56 Asimismo estuvieron presentes algunos de los proyectos del Instituto Fitotécnico de Santa  
57 Catalina, dirigidos por la doctora Mónica Aulicino y la doctora Mónica Astiz Gasso quien la acompaña en  
58 la codirección.

1           Esta Secretaría está institucionalizando un mecanismo para incentivar la participación en  
2 actividades de extensión universitaria. En ese contexto se reconoció a los mejores stands de proyectos de  
3 extensión acreditados a través de una resolución, teniendo en cuenta la creatividad, el aspecto formal y  
4 simbólico, la sustentabilidad, la representatividad y la identificación con la Universidad.

5           - Se toma conocimiento.

6 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- Secretaría de Investigación.** Dos puntos importantes y que se están  
7 desarrollando: uno tiene que ver con la Revista de la Facultad de Agronomía, que a partir del año 2023 se  
8 decidió pasar a la modalidad de publicación continua en un volumen único anual que permitirá una  
9 mayor fluidez en las últimas etapas del proceso editorial. Se gestionó una capacitación del personal de la  
10 Biblioteca Conjunta, con el uso del marcador AMELI-CA que permitirá acelerar el proceso de edición en  
11 varios formatos, como el unipub y html. Y dará acceso a la Revista a nuevos repositorios. Se continúa  
12 trabajando en la digitalización de números antiguos junto a la Biblioteca Conjunta.

13           Con respecto al PRINUAR se postergó la fecha de envío por un colapso del sistema, que finaliza  
14 el 30 de junio, según la terminación del CUIT. En la actualidad hemos recibido 73 solicitudes de  
15 categorización y estimamos que quedan 43 docentes investigadores que no la han solicitado aún. En este  
16 sentido, volvemos a aclarar que si bien los recategorizados en el año 2014, la solicitud de categorización  
17 no es obligatoria, caduca a los 10 años. O sea en el año 2024, con lo cual sería beneficioso realizarlo en  
18 esta convocatoria, tanto para el beneficiario directo como para la Institución ante un inminente proceso  
19 de acreditación. Desde la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad nos informaron que no será  
20 prorrogado nuevamente. Solicitamos a todos los referentes de grupos de trabajo que fomenten la  
21 presentación tanto de los docentes ya categorizados como de los posibles ingresantes al sistema.

22           - Se toma conocimiento.

23 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- Secretaría de Relaciones Institucionales.** Las acciones durante  
24 junio de 2023 fueron: convenios con comisión de estudios con INTA para todas las estaciones  
25 experimentales del país. Convenios de cooperación cultural, educacional y científica con la Universidad de  
26 Valladolid, España, la solicitud del profesor Goya. Convenio con la empresa hortícola BRECAR sociedad  
27 anónima a solicitud de la profesora Gabriela Morelli. Convenio empresa Semillas Biscayart sociedad  
28 anónima, a solicitud pero Lisandro Entío. Convenio empresa Biscayart sociedad anónima para el acuerdo  
29 de transferencia de material y autorización de uso para pruebas a campo de Mostaza indica, a solicitud  
30 del ingeniero Omar Perniola. Convenio con la empresa Canva S.R.L, a solicitud del ingeniero Christian  
31 Weber. Convenio con la empresa Agrosuma S.R.L a solicitud de la profesora Gabriela Morelli. Convenio con  
32 la empresa Laboratorios Arbo S.R.L. a solicitud del profesor Balatti. Se recibió la visita del señor intendente  
33 de la localidad de su Florentino Ameghino, Nahuel Mitelbag. Se inició la inscripción para estudiantes del  
34 programa de intercambio MARCA. Se gestionaron las becas de experiencia laboral para estudiantes de la  
35 Casa, realizando entrenamiento en la planta de alimento País, de la Universidad. Y junto con la Secretaría  
36 de Bienestar y Asuntos Estudiantiles y a la Coordinación de Trayectorias Estudiantiles, se organiza la  
37 jornada Buenas Prácticas, que se está desarrollando en estos momentos, donde participan los ministerios  
38 de Desarrollo Agrario y Ambiente de la provincia Buenos Aires, CASAFA, la Red de Buenas Prácticas, CIAFA  
39 SENASA Campo Limpio y Centro de Graduados.

40           Con el respeto al informe de la **Prosecretaría de Pregrado y la Coordinación de la TUnA,**  
41 respecto a los programas, se coordinó el trabajo de elaboración en proceso de los programas de las tres  
42 asignaturas que se incorporarán al segundo cuatrimestre del segundo año de la Tecnicatura.  
43 Coordinación de tutorías en el marco del PRAE. Se cuenta con 3 tutores de contenido, dos tutoras  
44 académicas y una tutora de contenidos para la asignatura de bases. Trabajo conjunto con las tutoras  
45 PAED para el armado de las aulas virtuales en los cursos que se incorporarán al segundo cuatrimestre de  
46 segundo año. La realización del primer taller presencial para el día 5 de mayo para estudiantes de la  
47 Tecnicatura sobre usos básicos de herramientas digitales. Avance en la conformación de equipos docentes  
48 de las asignaturas del segundo semestre del segundo año y el relevamiento de los equipos docentes de las  
49 asignaturas del segundo año de primer año. Y en la elaboración de informes solicitado por la Comisión de  
50 Evaluación Docente.

51           - Se toma conocimiento.

52 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Con respecto a la **Secretaría de Supervisión Administrativa,** con  
53 respecto a Santa Catalina, se realizaron varias visitas con diferentes objetivos: compra de repuestos para  
54 el arreglo de caños de agua que no se conseguían en la zona de Lomas de Zamora. Orden de prioridades,  
55 urgencias y cómo ayudar a las directoras de las diferentes problemáticas que surgen en el lugar. El viaje  
56 compartido con la Secretaría de Extensión, los profesores y estudiantes de la Casa, que plantearon  
57 proyectos y recorrieron las instalaciones.

58           Con respecto a las obras edilicias: habitación del baño de planta baja ubicado en ala inferior  
59 izquierda del edificio central, inicio del cerco de obra y adecuación de terreno para la ampliación de los

1 *laboratorios integrados. Inicio de adecuación en la Estación Experimental para reponer el lugar utilizado*  
2 *por el curso de Cerealicultura. Puesta en valor del Aula B de la Escuela de Bosques, del consultorio*  
3 *psicológico, del Jardín de Memoria con la renovación de los bancos y trabajo de parquización. También la*  
4 *finalización de pintura del pasillo del ala superior izquierda del edificio central. Tareas a cargo de la*  
5 *Dirección de Mantenimiento con el desmonte del laboratorio Vivero de Cerealicultura. Reposición de*  
6 *termotanques en Agroindustrias y Fitoquímica. Reparaciones de pérdida de agua. Reacondicionamiento*  
7 *del laboratorio Parodi. Reparación y renovación del tendido eléctrico en el buffet. Confección y reposición*  
8 *de pizarrones para tiza.*

9 *Con respecto a los concursos, fortalecimiento de la planta Nodocente en diferentes direcciones y*  
10 *paritarias.*

11 - Se toma conocimiento.

12 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Con respecto a la **Secretaría de Asuntos Académicos**, seguimos  
13 con el proceso del rediseño y readecuación del plan de estudios. Mañana habrá una reunión con los  
14 referentes, de 15 a 17 y más allá de la acreditación de Ingeniería Agronómica para CONEAU, se suma  
15 la acreditación para ARCU-SUR, que son en conjunto y es un pedido que se había hecho desde  
16 Audeas y la convocatoria salió un mes después de la anterior. También están los resultados de las  
17 becas participación estudiantil. Se realizó el acto de jura de entrega simbólica de títulos para los  
18 egresados de los años 2020, 2021 y 2022 y se está organizando para la primera semana después del  
19 receso invernal el acto de entrega de diplomas de los profesores. También se siguió trabajando  
20 coordinando las tutoras PAED la coordinación de la Tecnicatura y estamos a la espera de la  
21 resolución ministerial de la otra Tecnicatura.

22 Nada más.

23 - Se toma conocimiento.

## 24 **1.2. Informe del Sr. Decano.**

25 **SR. DECANO.-** El 9 de mayo se hizo un homenaje a la profesora Marcela Simontaqui en el INFIVE. Ahí  
26 se descubrió una placa y se plantaron especies nativas. Vinieron los familiares de Marcela, su esposo  
27 y las hijas. Fue un encuentro emotivo y, obviamente, el impacto fue muy sentido en el INFIVE, porque  
28 estaba la gente que trabajó con Marcela en forma directa. Así que fue un homenaje para ellos  
29 también.

30 Tuvimos la visita del Vicepresidente Académico Fernando Tauber el 12 de mayo, estuvimos  
31 recorriendo las instalaciones, las obras y hablando un poco también de la situación. Me habrán  
32 escuchado hablar de los problemas que estamos pasando, pero el apoyo de Universidad ha sido  
33 continuo y desde la última reunión de Consejo he mantenido un par de reuniones con Claudio  
34 Canosa y nos han dado partidas de refuerzo para poder seguir adelante con la actividad mínima. Por  
35 supuesto que los viajes de estudio que hacemos están garantizados pero estamos en una etapa de  
36 austeridad, vamos a ser muy precisos con los gastos. La semana que viene o la otra vamos a  
37 convocar a la Comisión de Económico Financiera porque ya tenemos la ejecución presupuestaria,  
38 que la vamos llevando al día y sabemos bien dónde estamos parados. Así que vamos a compartir la  
39 información para que los consejeros puedan acceder a ella.

40 El 15 de mayo se le hizo la clase de despedida a Guillermo Hank en el Salón de Actos y fue  
41 una participación masiva de la comunidad. Estuvimos ahí presentes y, si bien lo despedimos, él va a  
42 seguir trabajando con el tema de posgrado.

43 Con respecto al plan de estudios, todos están al tanto y estamos muy conformes, al igual  
44 que Pleinkovich y Solari por el nivel de participación de los estudiantes y estamos muy conformes de  
45 este mecanismo que hemos puesto en marcha. Obviamente se genera mucha demanda para toda la  
46 comunidad de participación pero creemos que pueden salir cosas muy interesantes de este rediseño  
47 del plan de estudios.

48 Como dijo Cecilia, en junio hicimos la jura de títulos. Hacía más de 40 años que no se  
49 juraba el título. Si bien es optativo, se invitó a los egresados de esta Casa de estudios y se les entregó  
50 una copia del título porque ahora el título verdadero es digital; se les entregó una copia en papel.  
51 Vinieron, por supuesto, los familiares y creo que es una deuda histórica que teníamos. Yo no juré y la  
52 mayoría de los que están acá tampoco han Jurado, pero creo que es un hecho importante la jura  
53 porque es el cierre de ciclo, y también un momento para remarcar la importancia de la deuda que  
54 tenemos nosotros, los egresados de la Universidad Pública con la comunidad. Por eso la idea es  
55 repetirla dos veces al año. También hubo reclamo de los graduados de posgrados que también  
56 quieren participar de la entrega Así que estamos analizando cómo lo vamos a hacer pero,  
57 seguramente, en el corto plazo vamos a estar haciendo entrega de los títulos de posgrado. Y. como  
58 dijo Cecilia, vamos a hacer entrega también de los títulos de profesor. Encontramos que había

1 muchos títulos olvidados de gente que está jubilada pero su título quedó acá. Así que los vamos a  
2 llamar y los vamos a convocar para que lo retiren. Obviamente, será optativo para quien le interesa.

3 Como buenas noticias, está avanzando muy bien FONDA GRO. Esta Facultad tiene 2  
4 proyectos: uno de 15 millones que lo está manejando Gustavo Romanelli y estamos ahí con la  
5 compra de un equipamiento de última generación. Y otro proyecto de 20 millones que lo está  
6 manejando Matías García.

7 Se dio inicio el obrador de los laboratorios integrados. Ya empezaron con la poda de los  
8 árboles lamentablemente, que hubo que llevar adelante, pero vamos a hacer esta reforestación de  
9 compensación y recordarles para aquellos que estén interesados lo del Vino de La Costa, que se  
10 hace el 30 de junio. Son los 20 años del Vino de La Costa, que se hace en Berisso, para que lo vayan  
11 agendando y se les hará un reconocimiento a las ingenieras Mariana Marasas y a Irene Velarde.

12 Por último, el trabajo que hemos llevado adelante en la Comisión de Interpretación y  
13 Reglamento -cuando llegue el momento vamos a hablar-. En lo particular estamos muy conformes  
14 por el nivel de dialogo y madurez que se tuvo en las cuatro reuniones que mantuvimos, con cuarto  
15 intermedio, para discutir fundamentalmente, modificaciones del Reglamento de los Departamentos.

16 Muchas gracias.

17 - Se toma conocimiento

18  
19 **1.3 Expediente N° 200-2639/07. Acto Resolutivo N° 149/23. Aceptar la renuncia presentada por**  
20 **el Lic. en Matemática Humberto CHÁVEZ ZEGARRA, en los cargos Jefe de Trabajos Prácticos**  
21 **Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de Matemática y de Jefe de Trabajos**  
22 **Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de Cálculo Estadístico y Biometría -**  
23 **Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 01/05/23. Agradecer los servicios prestados**  
24 **por el Lic. en Matemática Humberto CHÁVEZ ZEGARRA, a través de su paso por esta Casa de**  
25 **Estudios.**

26 - Se lee la resolución 149/23, y se aprueba por unanimidad de  
27 dieciséis miembros.

28  
29 **1.4 Expediente N° 200-890/15-C1. Acto Resolutivo N° 138/23. Aceptar la renuncia presentada**  
30 **por la Dra. Vanesa Yanet IXTAÍNA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con**  
31 **Dedicación Simple en el Curso de Análisis Químico - Departamento de Ciencias Exactas-, a**  
32 **partir del 1 de mayo de 2023.**

33 **ING. ABBONA.-** En relación a este tema quería hacer una aclaración porque está atado también a lo  
34 que vamos a votar después con Romanelli.

35 En la primera reunión Consejo, del año pasado dijimos que la designaciones en un cargo  
36 ordinario que daban licencia por el artículo 41, en un encargo del mismo curso, de menor jerarquía,  
37 no correspondía y que había que dar de baja, no licencia por el artículo 41. Porque uno está  
38 accediendo un cargo ordinario.

39 En el caso de Vanesa Ixtaína al igual que con Romanelli; en el caso de Vanessa accedió a  
40 un profesor adjunto ordinario y le dieron licencia por 41 en el cargo de jefe ordinario. No  
41 corresponde, hay que darle de baja, porque el cargo al que está accediendo es ordinario y es  
42 estable. Pregunten en la Universidad si tienen dudas, pero viniendo haciendo mal las designaciones  
43 y nosotros trabajamos el doble, porque le tenemos que dar de baja a algo que no tendríamos que  
44 hacer.

45 Con Romanelli va a pasar lo mismo. Ya lo aclaramos, el Consejo pidió que eso se hiciera  
46 y no se siguió haciendo eso. Entonces, por favor, no hacer mal esas designaciones.

47 **SR. DECANO.-** Hay un gris que estamos tratando de resolverlo con Asesoría Letrada respecto de  
48 estas cuestiones, por eso hay cierta des uniformidad en el tratamiento, yo recién se lo marcaba  
49 Cecilia también. Lo vamos a seguir trabajando, lo estamos trabajando con Operativa también.

50 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Casi todas tienen licencia por artículo 41, se está viendo una  
51 solución global o que cada agente presente la renuncia, pero hay que ver qué se hace, estamos  
52 haciendo esas averiguaciones.

53 - Se lee la resolución 138/23, y se aprueba por unanimidad de  
54 dieciséis miembros.

55  
56 **1.5 Expediente N° 200-4106/18-C1. Acto Resolutivo N° 141/23. Aceptar la renuncia presentada**  
57 **por la Ing. Ftal. Ana Paula MORETTI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con**  
58 **Dedicación Simple (orientado a la Carrera de Ingeniería Forestal) en el Taller de Integración**  
59 **Curricular I - Departamento de Desarrollo Rural-, a partir del 1º de mayo de 2023.**

1 - Se lee la resolución 141/23, y se aprueba por unanimidad de  
2 dieciséis miembros.

3 **ING. ABBONA.-** En ese caso, quería agradecer porque es un docente que pertenece al curso del  
4 Taller de Integración Curricular.

5 Habíamos pensado en dar un agradecimiento por estos años que nos acompañó Anita,  
6 fue de un gran valor para la propuesta, la construcción del taller; una excelente persona, muy  
7 comprometida. Así que le deseamos lo mejor en esa nueva etapa que inicia.

8  
9 **1.6 Expediente N° 200-1951/21. Acto Resolutivo N° 179/23. Aceptar la renuncia presentada por**  
10 **la Srta. María Clara DONADELLI, en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario “Ad-Honorem” del**  
11 **Curso de Extensión Rural - Departamento de Desarrollo Rural -, a partir del 01/05/23.**

12 - Se lee la resolución 179/23, y se aprueba por unanimidad de  
13 dieciséis miembros.

14  
15 **1.7 Expediente N° 200-230/23. Acto Resolutivo N° 157/23. Designación de la Lic. María Fernanda**  
16 **BERTERO, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple del Curso de**  
17 **Matemática -Departamento Ciencias Exactas-, a partir del 15/05/23.**

18 - Se lee la resolución 157/23.

19 **SR. DECANO.-** Ya vino la refrenda de la profesora.

20 **ING. ABBONA.-** Con ese tema, lo que voy a pedir es que la designación la votemos, que no se nos  
21 informe una designación de un profesor por más que sea interino a partir del Decano, sino que  
22 quienes a prueban las designaciones es el Consejo Directivo. Esto lo tenemos que votar, no se nos  
23 puede informar la designación de un docente. El Estatuto de la Universidad es claro, en ese sentido.

24 De hecho, en el Capítulo 4 de las obligaciones y facultades del decano, dice: *Proponer al*  
25 *Consejo Directivo las designaciones del personal docente interino y contratado.* Proponer no designar.

26 **ING. PUIG.-** Vos mismo lo acabás de leer, es *interinos y contratados*. Esto fue por concurso, se votó el  
27 dictamen, ya lo votamos, ya la aprobación de la agente en el cargo ya fue votado por este Consejo.  
28 Por ende, ahora es el conocimiento de que se designa a la persona en ese cargo en forma ordenada.  
29 Distinto de lo que vos acabás de leer donde menciona interinatos y contrataciones. No es ninguno  
30 de estos dos casos los que estamos tratando acá.

31 **ING. ABBONA.-** Designación de María Fernanda Bertero en el cargo de profesora adjunto interino.

32 **ING. PUIG.-** Fue por concurso el cargo.

33 **SR. DECANO.-** El tema es el siguiente: en los tres casos de los concurso de profesores de  
34 Matemáticas, lo que nosotros hicimos para que el curso no se quede sin profesores a cargo, fue  
35 después que se votó en el Consejo el dictamen, no esperamos a que venga la refrenda, sino que los  
36 designamos internamente para que empiecen a cumplir funciones, y se tomó en estos tres casos de  
37 Matemáticas, de vuelta, materia de primer año, con un cambio de la planta de docente significativa.

38 **ING. PUIG.-** En ese caso, perdón, no leí con detenimiento el punto del orden porque tenía el  
39 recuerdo que a Bertero le habíamos votado ya el dictamen por el concurso y también es potestad  
40 del Decano designar a los docentes de manera interina, también está en el Estatuto de la  
41 Universidad. Por ende, tomar conocimiento o designarlo en el Cuerpo no entorpece el  
42 procedimiento administrativo.

43 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Repetimos: Curso de primer año en funcionamiento, con un equipo  
44 docente de profesoras nuevo, con numerosa cantidad de estudiantes, la premisa era que funcionara  
45 lo mejor posible. El concurso estaba sustanciado, y solamente fue para que no se postergara y que  
46 no haya una profesora menos durante dos, tres o cuatro meses el tiempo que le llevó la Universidad  
47 traer el expediente. Solamente por eso.

48 **ING. ABBONA.-** Esa potestad está, pero después lo tiene que convalidar el Consejo Directivo, eso es  
49 lo que el Estatuto designa.

50 Parece perfecto y, de hecho, cuando nos compartieron el boceto de la orden del día, yo  
51 te dije que para ver si sugerimos algo, yo les sugerí, que ese punto 1.7 pase a Varios y se vote.  
52 Estamos todos de acuerdo que está bien hecha la designación, pero es el Consejo el que designa a  
53 los docentes, y no es el señor Decano.

54 Lo pedí -y que fue por anticipación-, supuestamente hay diálogo para ver cómo  
55 arreglamos el orden del día, dije que este punto pase a Varios, lo votamos, y sigue todo  
56 normalmente. Está todo bien hecho la designación pero no queda en la decisión del Decano la  
57 designación; la vota el Consejo.

58 Estoy proponiendo como una moción que votemos y que sea este Consejo el que  
59 apruebe la designación.

1 **SR. DECANO.-** Yo no tengo inconveniente. Si lo quieren votar, lo pasamos al ítem Varios, como punto  
2 2.25.

3 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4 **SR. DECANO.-** Este expediente pasa como punto 2.25, para su votación.

5  
6 **1.8 Expediente N° 200-232/23. Acto Resolutivo N° 159/23. Designación del Ing. Agr. Matías**  
7 **BARRENECHEA y el Ing. Agr. Pablo MÉNDEZ como Representantes Titular y Suplente**  
8 **respectivamente de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales para la participación en la**  
9 **“Red de Buenas Prácticas Agropecuarias” (BPA), por el período 2023-2026.**

10 - Se lee la resolución 159/23, y se aprueba por unanimidad de  
11 dieciséis miembros.

12  
13 **1.9 Expediente N° 200-200/19. Acto Resolutivo N° 172/23. Designar a los Docentes del Taller**  
14 **para la preparación del Examen Final del Curso Microbiología en el marco del “Programa para**  
15 **el Mejoramiento de Indicadores académicos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales”**  
16 **(Etapa VI), del “Programa de Rendimiento Académico y Egreso de la UNLP” (PRAE) realizado**  
17 **durante diciembre de 2022 y febrero de 2023.**

18 - Se lee la resolución 172/23, y se aprueba por unanimidad de  
19 dieciséis miembros.

20  
21 **1.10 Expediente N° 200-57/23. Acto Resolutivo N° 150/23. Asignar funciones a la Ing. Ftal.**  
22 **Tatiana CINQUETTI, como Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de**  
23 **Mecanización Forestal - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal- al Curso de**  
24 **Aprovechamiento Forestal del precitado Departamento, a partir del 26/04/2023.**

25 - Se lee la resolución 150/23, y se aprueba por unanimidad de  
26 dieciséis miembros.

27  
28 **1.11 Expediente N° 200-57/23. Acto Resolutivo N° 152/23. Asignar funciones a la Ing. Agr.**  
29 **Matilde MUR, como Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple del Curso de**  
30 **Mecanización Forestal - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal- al Curso de**  
31 **Aprovechamiento Forestal del precitado Departamento, a partir del 26/04/2023.**

32 - Se lee la resolución 152/23, y se aprueba por unanimidad de  
33 dieciséis miembros.

34  
35 **1.12 Expediente N° 200-1842/21. Acto Resolutivo N° 151/23. Asignar funciones al Ing. Agr. Víctor**  
36 **Hugo MERANI, como Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple del Curso de**  
37 **Mecanización Forestal - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal- al Curso de**  
38 **Aprovechamiento Forestal del precitado Departamento, a partir del 26/04/2023.**

39 - Se lee la resolución 151/23, y se aprueba por unanimidad de  
40 dieciséis miembros.

41  
42 **1.13 Expediente N° 200-1654/21. Acto Resolutivo N° 154/23. Asignar funciones a la Ing. Ftal.**  
43 **Diego Iván RAMILO, como Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva del**  
44 **Curso de Introducción a la Dasonomía - Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-**  
45 **al Curso de Aprovechamiento Forestal -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, a**  
46 **partir del 26/04/2023.**

47 - Se lee la resolución 154/23.

48 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Dos consultas con respecto a esto. Entiendo que hay una justificación a la  
49 agencia de esta situación del curso Aprovechamiento Forestal, pero si no es necesario poner un fin  
50 en esas asignaciones de funciones; es decir, hacer un período –esa es una consulta-. Y lo otro es  
51 ¿qué pasa con el resto de los cursos? O sea, con Mecanización Forestal y Dasonomía, si se duplican  
52 sus actividades docentes o dejan de dar clases en un lado y van a otro. Eso no está claro con la  
53 justificación ni con las asignaciones docentes.

54 **SR. VICEDECANO.-** En primer lugar, no pusimos fecha de caducidad porque la idea de tener tantos  
55 docentes es poder contar en el futuro con un platel mínimo para Aprovechamiento Forestal: un  
56 profesor adjunto, un jefe de trabajos práctico y un ayudante. Por lo tanto, la idea es que participen  
57 todas estas personas que tienen conocimiento en el área temática,

58 Por otro lado, en realidad, se le asignan funciones pero como es un grupo numeroso, no  
59 es una actividad permanente para dar clases durante todos los cursos. O sea lo que le insume de

1 tiempo es una actividad que –por eso hicimos la resolución-, van a poder van informar en sus  
2 informes de mayor dedicación, en su currícula, pero es una participación parcial y no interfiere para  
3 nada en sus cargos de base.

4 **SR. DECANO.-** Y ha sido voluntaria, por supuesto, los docentes estaban con disposición a participar  
5 de esas actividades.

6 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.  
7

8 **1.14 Expediente N° 200-1391/20. Acto Resolutivo N° 167/23. Asignar funciones a la Dra. Natalia**  
9 **Soledad FAGALI, como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple del Curso de**  
10 **Química General e Inorgánica - Departamento Ciencias Exactas- al Curso de Análisis Químico**  
11 **del precitado Departamento, a partir del 15/05/2023.**

12 - Se lee la resolución 167/23.

13 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Una intervención con respecto a esto, porque primero, la justificación de  
14 esto dice que es a partir de una solicitud de la Secretaría Académica, esa es la única justificación de  
15 la asignación de funciones de una docente en este caso a otra. Y, en particular, nos enteramos de  
16 esto después de un cambio, que después lo vamos a tratar en el caso de Análisis Químico.

17 Claramente queremos saber por qué esto sucede. Esto, en realidad, viene de hace largo  
18 tiempo. Esa docente en particular también se sorprende, porque la designación es a partir del 15 de  
19 mayo, cuando hace rato que viene trabajando en Análisis Químico. Entonces, la pregunta es: ¿por  
20 qué? Y si hay otras situaciones en las cuales los docentes pueden pedir pasar una asignación de  
21 funciones también pueden hacer un requerimiento a la Secretaría Académica.

22 Nada más.

23 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** De hecho, todos tenemos un segundo artículo normalmente de  
24 nuestras designaciones, que dice que podemos ser requeridos para cumplir funciones dentro del  
25 Departamento o en otro. Sobre esa base, es cierto que la doctora Fagali estaba en Análisis Químico.  
26 Fue recibida por los docentes, ella también tenía que ver si ese equipo le resultaba adecuado,  
27 apropiado y podía aportar. Por eso no se hizo antes, no por otra cuestión. Era una manera de  
28 normalizar esa situación que se venía dando con el respeto que merecía, nada más que por eso.

29 **ING. ABBONA.-** Una aclaración en este tema, sin entrar en el tema de fondo de Natalia Fagali,  
30 porque es un conflicto todo, sino para que este Cuerpo tome el conocimiento de lo que estamos  
31 haciendo en este momento. Se nos está informando que el señor Decano tiene potestad de que  
32 alguien concursa en un cargo, sacarlo de la obligación de dar clase en el cargo por el cual concursó y  
33 mandarlo a trabajar a otro curso, y nosotros no decimos ni a, solamente aceptamos la información,  
34 ¿sí? Este es el procedimiento que estamos avalando como Consejo Directivo.

35 **SR. DECANO.-** No.

36 Por supuesto que fui a hablar con los profesores del curso. Habiendo pasado un tiempo,  
37 estuve hablando con Vanessa Ixtaña, y me dijo que la docente se había acomodado muy bien al  
38 cuerpo de trabajo, que ella estaba participando. Entonces, le propuse que si eso era así, sería bueno  
39 hacer una asignación de funciones. Ella me dijo que lo iba a hablar con la docente y me iba a  
40 responder. Me respondió oralmente todo esto, y me dijo que sí, que la docente, la doctora Fagali  
41 estaba de acuerdo en que sea asignado, entonces yo le pedí en ese momento –y le dije- que el  
42 camino más lógico es que lo pida la profesora de curso, lo avale el Departamento y, posteriormente,  
43 nosotros hacemos la resolución. No lo quisieron hacer, nos dijeron que lo hiciéramos nosotros y por  
44 eso lo hicimos.

45 Es un tema complejo lo de Fagali, nosotros lo que estamos tratando y lo que hicimos en  
46 su momento es de buscarle un lugar donde ella pueda desempeñar sus actividades. Pasado un  
47 tiempo fuimos a hablar y vimos que se había acomodado y que estaba realizando tareas docentes  
48 en Análisis Químico, entonces dijimos que le quede todo documentado, que ella habiendo  
49 concursado y ganado en otro curso, está realizando tareas para que después lo pueda acreditar.

50 De ninguna manera yo voy a asignar a alguien a un lugar donde no quiere trabajar. Es  
51 un tema complejo y la complejidad hace que a veces las cosas no salgan como debieran salir. Lo  
52 lógico hubiese sido el otro camino pero, en post de buscar una solución a este conflicto que lleva  
53 muchos años y, por otro lado, para reconocer la tarea y el compromiso de Fagali con Análisis  
54 Químico -dicho por la profesora Vanesa Ixtaña-, decidimos hacer esa resolución sin ofender, por  
55 supuesto, ni a Fagali, ni Análisis Químico y ni a ningún docente. Y si ella no está de acuerdo, se  
56 deshace el acto resolutivo y sigue como estaba, que no me parece, pero bueno.

57 **ING. PUIG.-** Simplemente una acotación a esto. No estamos votando algo sin desconocer lo que  
58 estamos haciendo; todo el expediente de la docente en cuestión fue tratado por este Cuerpo  
59 anteriormente, con otra conformación, seguramente, pero se trató, se discutió este caso acá y

1 entiendo también que todos fueron consultados al momento de asignar funciones a una Cátedra.  
2 No han sido mucho los casos en donde hemos hecho esto, han sido muy particulares, situaciones  
3 complejas de tratar, que en otras gestiones se intentó buscar solución a otras personas también, y  
4 no ha habido muchos casos de reasignación de funciones a otra Catedra distinta a la que  
5 concursaron inicialmente.

6 Me parece que estamos subestimando, cuando estamos diciendo, *no estamos sabiendo*  
7 *lo que estamos votando* a todo el resto del Cuerpo, que sí sabemos lo que estamos votando y  
8 estamos acordando que eso sea de esta manera.

9 **ING. ABBONA.-** Una aclaración a la consejera: no estamos votado, nos están informando. Nosotros  
10 no estamos votando, esto no se vota.

11  
12 **1.15 NOTA. El Ing. Agr. Carlos CORDIVIOLA solicita licencia como Consejero Directivo Titular del**  
13 **Claustro de Profesores, a partir de junio de 2023 y por el término de un año.**

14 - Se lee la solicitud de licencia.

15 **ING. ABBONA.-** ¿La licencia se tiene que aprobar por el Consejo o se tiene que votar?

16 **SR. DECANO.-** Es una toma de conocimiento.

17 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** No la podemos votar porque es una licencia personal por salud.

18 - Se toma conocimiento.

19  
20 **PUNTO 2 VARIOS.**

21 **2.1 Aprobación Acta CD 83.**

22 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta 83.

23 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

24  
25 **2.2 Expediente N° 200-128/23. Refrendar los términos de la Resolución N°187/23 de Decano, Ad**  
26 **referéndum del Consejo Directivo. Designación de la Srta. Paula Agustina GERSTMAYER, en el**  
27 **cargo de Ayudante Alumno Ordinario “Ad-Honorem”, en el Curso de Cálculo Estadístico y**  
28 **Biometría -Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 1/6/2023 y por el término de dos (2)**  
29 **años. Dictamen de la Comisión Asesora.**

30 - Se lee la resolución 187/23, y se aprueba por unanimidad de  
31 dieciséis miembros.

32 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Esta resolución es *ad-referéndum* para que no perdiera un mes de  
33 antecedentes.

34 Ninguno de estos expedientes tiene conflictos, son dictámenes unánimes todos estos  
35 cargos ordinarios de ayudantes diplomados.

36  
37 **2.3 Expediente N° 200-129/23. Refrendar los términos de la Resolución N°170/23 de Decano, Ad**  
38 **referéndum del Consejo Directivo. Designación de la Srta. Nirvana Nahir CHURQUINA, en el**  
39 **cargo de Ayudante Alumno Ordinario “Ad-Honorem”, en el Curso de Análisis Químico -**  
40 **Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 1/6/2023 y por el término de dos (2) años.**  
41 **Dictamen de la Comisión Asesora.**

42 - Se lee la resolución 170/23, y se aprueba por unanimidad de  
43 dieciséis miembros.

44  
45 **2.4 Expediente N° 200-133/23. Refrendar los términos de la Resolución N°188/23 de Decano, Ad**  
46 **referéndum del Consejo Directivo. Designación de la Srta. Camila Alejandra MIGUEL VILLEDA,**  
47 **en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario “Ad-Honorem”, en el Curso de Física Aplicada -**  
48 **Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 1/6/2023 y por el término de dos (2) años.**  
49 **Dictamen de la Comisión Asesora.**

50 - Se lee la resolución 133/23, y se aprueba por unanimidad de  
51 dieciséis miembros.

52  
53 **2.5 Expediente N° 200-279/23. Refrendar los términos de la Resolución N°183/23 de Decano, Ad**  
54 **referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Pablo**  
55 **ROMANELLI, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple del Curso de**  
56 **Química Orgánica –Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 1/6/2023.**

57 - Se lee la resolución 183/23, y se aprueba por unanimidad de  
58 dieciséis miembros.

59

1 **2.6 Expediente N° 200-2151/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
2 **cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de**  
3 **Administración Agraria -Departamento de Desarrollo Rural-. Dictamen de la Comisión**  
4 **Asesora.**

5 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

6 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:

7 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
8 asesora: primero ingeniero agrónomo Gerardo Geremberg.

9 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
10 asesora.

11 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

12 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniero agrónomo Gerardo Geremberg, sobre el  
13 resultado del concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo  
14 Superior.

15  
16 **2.7 Expediente N° 200-2145/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
17 **cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Física**  
18 **Aplicada -Departamento de Ciencias Exactas-. Dictamen de la Comisión Asesora.**

19 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

20 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:

21 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
22 asesora: primero doctor Germán Soracco.

23 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
24 asesora.

25 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

26 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, doctor Germán Soracco, sobre el resultado del concurso y  
27 se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.

28 - Se retira del recinto, el consejero Lodeiro.

29  
30 **2.8 Expediente N° 200-2142/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
31 **cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de**  
32 **Genética -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.**

33 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

34 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:

35 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
36 asesora: primero doctor Aníbal Roberto Lodeiro.

37 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
38 asesora.

39 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

40 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, doctor Aníbal Roberto Lodeiro, sobre el resultado del  
41 concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.

42 - Se reincorpora a la reunión el consejero Lodeiro y es felicitado por el  
43 resultado de su concurso.

44  
45 **2.9 Expediente N° 200-2143/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
46 **cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de**  
47 **Genética -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.**

48 - Se lee el dictamen único de la Comisión Asesora, que propone  
49 declarar desierto el concurso, debido a que la aspirante doctora  
50 Fernanda Érica Tocho no reúne el puntaje mínimo requerido por la  
51 normativa.

52 **ING. LODEIRO.-** Tengo algunas cuestiones para decir acerca de este dictamen. En primer lugar,  
53 como dijo la Secretaria Académica se le otorga a la doctora Tocho un total de 57 puntos, siendo el  
54 mínimo requerido de 60 puntos. Por lo cual, por 3 puntos se está declarando desierto este concurso,  
55 teniendo en cuenta que es una docente que tiene más de 20 años de antigüedad en la Casa dando  
56 clases en esta materia que por el momento lo hizo muy bien, no tiene ninguna queja, las comisiones  
57 que han estado a cargo de ella han funcionado muy bien, creo que hay que tomar con mucho  
58 cuidado este dictamen y más teniendo en cuenta la primera cosa que me puse a analizar que es que  
59 de los 3 jurados que participaron en este concurso, uno de ellos también participó en un concurso

1 que se celebró hace un año y poco, por el mismo cargo de profesor adjunto con dedicación  
2 exclusiva, donde la doctora Tocho entró en el orden de méritos, quedó segunda y recibió un total de  
3 75 puntos, si mal no recuerdo.

4 Lo que me llamó la atención es que en particular, en los ítem que van desde el A hasta el  
5 D, que son aquellos que se refieren al currículum, que son todos los antecedentes que son  
6 comprobables, que son objetivos, como es el título, en medios de comunicaciones, los años de  
7 docencias, etcétera, en aquel curso de hace un año y un poco más, se le otorgaron 41 puntos y en  
8 este, con los mismos antecedentes de la misma persona para el mismo cargo, se le otorgan 35  
9 puntos. Y los dos dictámenes han sido firmados por uno de los miembros de la Comisión Asesora.  
10 Ha firmado los dos; es decir que este miembro de la Comisión Asesora a la misma persona, con los  
11 mismos antecedentes para el mismo cargo, le otorga 6 puntos menos en este concurso que hace un  
12 año.

13 Esto me llamó mucho la atención y la primera conclusión que llego con esto es que una  
14 diferencia de 6 puntos puede bien interpretarse como un error de apreciación por parte de un  
15 miembro del jurado. Es decir que una diferencia de 6 puntos puede, desde el punto de vista que  
16 nosotros hacemos normalmente los análisis de resultados puede interpretarse como una diferencia  
17 que no es estadísticamente significativa. Es decir que un concurso que se evalúa dos veces con los  
18 mismos antecedentes en la misma persona puede tener 6 puntos de diferencia, entre ese puntaje  
19 que esta persona le está asignado, no es reproducible, y bien puede variar en ese rango. Con lo cual,  
20 si puede variar en un rango de 6 puntos, y en este caso el rango es de 3, que es lo que faltaría para  
21 que llegue al mínimo requerido, está dentro de este error de apreciación que bien puede incurrir  
22 una persona. Somos seres humanos, somos falibles, no tiene por qué siempre asignarse  
23 exactamente el mismo puntaje, pero estamos dentro de este error de apreciación: 3 puntos.

24 Quizás hay que ir un poco más al detalle del dictamen, y hacer una mirada más  
25 exhaustiva. Ahí se encuentran algunas cuestiones que a mí me siguen llamando la atención.

26 Me parece que estamos en un dictamen que está dentro del rango del error de  
27 apreciación, y en este caso, lo que encontré es que en los puntajes en estos ítems –que son los más  
28 objetivos- se le asignan 35 puntos; en la clase de oposición también se le asigna el mínimo puntaje,  
29 que son 15 puntos y, en el punto G, que es entrevista personal, propuesta pedagógica, propuesta de  
30 investigación, propuesta de extensión, se le asigna menos del mismo –el mínimo es 10, y se le  
31 asignan 7-.

32 Como dije antes, en estos 35 puntos mínimo, que se le asignan a los apartados hasta el  
33 E, inclusive, más allá del error de apreciación de este Jurado que actúa en los dos concursos, creo  
34 que en general hay algunas omisiones por parte de la Comisión Asesora, en particular en el punto de  
35 antecedentes en extensión, donde se ha participado en congresos de extensión, presentando 25  
36 comunicaciones y ha recibido un subsidio de extensión, acredita subsidios y trabajos para la  
37 comunidad. Hace omisión de que, además, dio cursos de extensión, lo cual es formación de recursos  
38 humanos. Y en este ítem, le asignan solamente tres puntos sobre un total de 12. Es decir que es el  
39 25% de los puntos, siendo que prácticamente, con lo que dice el dictamen, cumple con todos los  
40 requisitos que pide el punto E.

41 En cuanto a la clase de oposición, el dictamen me resulta un poco contradictorio. No  
42 entiendo bien cuál es la evaluación por lo que dice –leo textualmente- que *la candidata mostró una  
43 muy buena actitud y capacidad para comunicar oralmente las ideas de un tema que es complejo.  
44 Desarrolló el tema global de manera completa, siguiendo los contenidos ordenados según el programa del  
45 curso.* O sea que hasta ahí parecería que la clase fue buena, pero después sigue: *si bien aparenta  
46 tener un dominio del tema, los conceptos vertidos fueron pocos, probablemente, debido a la falta de  
47 precisión en el lenguaje.* Y acá el dictamen en sí me parece que es poco preciso porque no aclara cuál  
48 es la falta de precisión en el lenguaje a la cual habría incurrido. Lo dice en una forma muy genérica y  
49 aparte dice: *probablemente debido a la falta de precisión en el lenguaje.*

50 Me gustaría que hubieran dicho más claramente cuál es y en dónde estuvo la falta de  
51 precisión en el lenguaje porque, si no, queda como algo que es una adjetivación, más que una  
52 evaluación objetivada.

53 Y continúa diciendo: *pero este tema da para la utilización de demás herramientas  
54 comunicacionales y gráficas que las utilizadas por la candidata.* Y otra vez creo que el dictamen no es  
55 preciso, en el sentido de que no aclara cuáles serían las *herramientas comunicacionales y gráficas* que  
56 no utilizó y cuáles son las que efectivamente sí utilizó. Ninguno de los dos aspectos aparece aclarado  
57 en este dictamen. Termina diciendo *que una presentación de este tipo se vuelve compleja para el  
58 alumno, el aprovechamiento del tiempo fue correcto, presentó conclusiones finales y la biografía a  
59 consultar.*

1 La verdad, no me cierra mucho por qué le ponen el mínimo a la clase y me parece  
2 extremadamente escueta y muy poco clara la apreciación que la Comisión hace acerca de la clase  
3 pública.

4 En cuanto a la entrevista personal, donde ahí sí el puntaje es muy, muy bajo, porque  
5 está por debajo del mínimo y la Comisión Asesora dice que *su propuesta pedagógica se limitó a*  
6 *incorporar una visita al laboratorio de Genética en la tercer clase de la cursada y sumar una actividad*  
7 *optativa mediante un seminario taller con objetivos tangencialmente vinculados a la Genética.* Esto no es  
8 así puede apreciarse si se mira la propuesta pedagógica –eso sí está en el expediente-.

9 La propuesta pedagógica que presenta la doctora Tocho consta de 17 páginas, con lo  
10 cual no creo que 17 páginas se hayan limitado a incorporar una visita al laboratorio de Genética y  
11 sumar una actividad optativa. Además, dice que es tangencialmente vinculada a la Genética y, sin  
12 embargo, si uno mira la actividad optativa, es una actividad optativa en Genética, donde lo que  
13 plantea es mejorar la búsqueda, interpretación y vinculación de biografía, de trabajos originales,  
14 trabajar sobre trabajos de investigación de Genética y proveer una mejor formación en este aspecto,  
15 que es más actitudinal, pero que es la búsqueda de información e interpretación bibliográfica y la  
16 vinculación de esa información con conocimientos previos, siempre en el área de Genética. O sea  
17 que no son objetivos tangencialmente vinculados a la Genética, como dice el dictamen.

18 Después dice que esto contrasta con lo expresado en la entrevista, donde describió que  
19 los contenidos curriculares no se pueden invertir en el semestre del curso. Esto es cierto, yo  
20 comparto esa apreciación, porque los contenidos curriculares exceden el tiempo que tenemos para  
21 invertirlo en semestre del curso, pero no es contradictorio con que se proponga una actividad  
22 optativa, porque esta actividad optativa no está en el mismo semestre ni se propone con la actividad  
23 de la cursada. Y si se refiere a la visita al laboratorio de Genética, ella misma dice que son 15  
24 minutos. O sea que tampoco le saca tiempo.

25 Lo que quiero remarcar acá es que, además, la propuesta pedagógica va más allá. La  
26 propuesta pedagógica indica cómo se va a dar la cursada y rescata muchas de las mejoras que  
27 nosotros hemos estado introduciendo en la cursada de Genética desde hace unos años, donde ella  
28 intervino como miembro de la Cátedra pero tuvo intervención decisiva en la modificación de los  
29 enfoques, en cómo impartir los conocimientos para que no se vuelva una cursada enciclopédica,  
30 para qué se potencie la capacidad de los estudiantes para adquirir y valorar los conocimientos por sí  
31 mismos. Creo que todo eso está plasmado en esa propuesta docente, donde elabora de su parte  
32 bastante por sobre lo que dice el programa de la materia y eso no se tuvo en cuenta aquí.

33 También dice que *en este contexto tampoco sugirió modificaciones que reduzcan esta*  
34 *problemática y, en ese sentido, la propuesta es poco coherente.*

35 En relación a la propuesta de investigación. Presenta cuatro proyectos vigentes  
36 relacionados con interacción planta-insecto. Acá cabe aclarar que no es solo la interacción planta-  
37 insectos sino que es genética de la resistencia de las plantas a los insectos. Sigue: *Sin desconocer la*  
38 *importancia de esta problemática sería deseable que los temas tuvieran un vínculo más firme con la*  
39 *asignatura...* los tiene, porque acabo de decir que se trata de la genética de la resistencia de las  
40 plantas a los insectos tomadas desde distintos puntos de vistas: fenotípicos, genotípicos, regulación  
41 de la expresión génica, y eso está perfectamente expresado allí.

42 También dice: *...Lo mismo se hace extensivo a los dos proyectos que se encuentran en la*  
43 *etapa de evaluación.* Estos tratan sobre la interacción planta-ambiente y manejo integrado de plagas.  
44 En realidad –agrego- no es interacción planta-ambiente sino respuesta genética de la planta a los  
45 enemigos naturales en poblaciones contrastantes genéticamente con respecto a la resistencia  
46 genética. Se va a trabajar con una población F5, que la provee INTA de Bordenave para establecer  
47 genes de resistencia, marcadores moleculares y demás se va a trabajar también con control de la  
48 presión génica de genes que están relacionados con vías hormonales de resistencia de insectos...  
49 todo esto que estoy diciendo está en los planes que ella propuso, con lo cual no es cierto que no  
50 sean relacionados con la asignatura.

51 La propuesta de extensión se relaciona específicamente con el cargo de la directora del  
52 proyecto, que se llama “La Genética se mete en la agricultura”, y esta propuesta consta del desarrollo  
53 de talleres de divulgación para estudiantes de escuelas secundarias y que se trata sobre los alcances  
54 de la Genética en el área agrícola. Y concluyo diciendo: *en función de lo descripto, cuesta ver que los*  
55 *proyectos presenten un marco para la formación de recursos humanos, actividad que debería*  
56 *cumplimentar en un cargo con dedicación exclusiva.*

57 En este punto quiero destacar que los proyectos sí se vinculan con la cátedra pero,  
58 además, también quisiera destacar que el dictamen hace omisión de mencionar que la doctora  
59 Tocho en el momento que presentó su currículum -y tal como consta en su currículum-, además de

1 haber tenido a su cargo la dirección de varias tesis, en este momento es codirectora de dos tesis  
2 doctorales, y no está acá porque es algo que se aprobó con posterioridad, pero ahora codirige la  
3 tercera tesis doctoral, con lo cual tampoco es cierto que *cuente ver que los proyectos presenten un*  
4 *marco para la formación de los recursos humanos* porque, de hecho, lo está ejerciendo.

5 Por todo lo dicho, me parece que estas apreciaciones son un tanto difusas.

6 Por otra parte, en el contenido de la entrevista dice: *que lo expresado en la entrevista*  
7 *donde describió los contenidos curriculares que no se pueden impartir en el semestre del curso, tampoco*  
8 *existirían modificaciones para resolver esta problemática...* Y parecería que la entrevista se limitó a eso.  
9 No hace una descripción de qué fue lo que se habló en esa entrevista, a diferencia de lo que vemos  
10 en otros concursos que vamos a tratar en breve, donde las entrevistas son mucho más  
11 pormenorizadas y está más puntualizada, incluso en algunos de los dictámenes se explicita cuáles  
12 fueron las preguntas que se les hicieron a los candidatos, cuáles fueron las respuestas recibidas –acá  
13 no hay nada de eso- y, en particular, en el Reglamento de Concursos de la Facultad, el artículo 15,  
14 dice que: *se realizará una entrevista con cada concursante que haya superado las dos instancias*  
15 *anteriores* –Tocho las superó, aunque con el mínimo-, y continúa: *...A fin de valorar el plan de*  
16 *actividades docentes, la metodología propuesta para la enseñanza, el plan de actividades de investigación*  
17 *y extensión universitaria si correspondiere, la actuación profesional y otros datos curriculares que la*  
18 *Comisión Asesora entiende pertinentes a los efectos de fundamentar su dictamen. La Comisión Asesora*  
19 *podrá también en esta instancia interrogar a los postulantes sobre efectos conceptuales desarrollados en*  
20 *la clase de oposición. A dicha entrevista no podrán asistir los demás aspirantes, pero será de carácter*  
21 *público.*

22 Por lo que dice el dictamen, no encuentro que la Comisión haya realizado la entrevista  
23 en la manera que lo ordena el artículo 15 del Reglamento de Concursos, porque no parece que haya  
24 interrogado a la postulante sobre aspectos conceptuales desarrollados en la clase de oposición, que  
25 sí critica, y tampoco aparece que durante la entrevista, con la concursante haya valorado el plan de  
26 actividades docentes, de la metodología propuesta para la enseñanza, el plan de actividades de  
27 investigación y extensión, porque en el dictamen la comisión opina sobre esos planes pero no dice  
28 en ningún lado cuáles fueron las preguntas que le hicieron a la postulante acerca de estos planes,  
29 que es lo que el artículo 15 señala que debe hacer.

30 Por lo tanto, me parece que el dictamen de la Comisión Asesora tiene muchos puntos  
31 que son problemáticos e insisto que esto se vuelve más serio si tenemos en cuenta que estos puntos  
32 problemáticos conducen a que se deja sin trabajo a una persona que hace 20 años está  
33 desempeñándose perfectamente bien en la Facultad, por una diferencia de 3 puntos que, en mi  
34 opinión, es una diferencia no significativa. Una diferencia que no es reproducible a mi modo de ver  
35 por la comparación que hice al inicio de lo que acabo de charlar.

36 Por lo tanto, yo quisiera solicitar y adelanto que voy a votar en contra de este dictamen,  
37 porque creo que no es un dictamen suficientemente informativo como para que este Consejo llegue  
38 a tomar la decisión de declarar desierto el concurso, porque es una manera de decirle a la docente  
39 que no reúne condiciones para acceder a un cargo de profesor, lo cual me parece que está  
40 equivocado, y que por lo menos, si eso va a ser la decisión que va a tomar el Cuerpo, tendría que  
41 fundamentarse mucho mejor porque el dictamen en estos aspectos es sumamente escueto, falta  
42 información y, además, entiendo que también hay otro problema que es que información que  
43 consta en el currículum la Comisión no valoró.

44 Dicho todo esto, mi propuesta es votar en contra de este dictamen.

45 **SR. DECANO.-** Gracias, consejero Lodeiro.

46 ¿Alguien más quiere la palabra?

47 **ING. PUIG.-** Lo primero que debería mencionar que la Comisión Asesora fue la misma que valoró el  
48 concurso inmediatamente anterior que votamos, que fue el cargo de titular, donde no se la  
49 cuestiona ni se cuestiona ningún aspecto de su conformación. Respecto del miembro que se repite  
50 en la comisión anterior, que es el graduado, bajo ningún punto de vista personalmente voy a  
51 cuestionar su criterio ya que sobran antecedentes en la materia como para realizar la valoración del  
52 concurso y, además, considero también que hay muchos aspectos que se mencionan que,  
53 obviamente, son subjetividades en cuanto a la entrevista y a la clase pública que acá han habido  
54 ejemplos de sobra respecto de esto.

55 La postulante accedió, pasó la instancia de valoración de antecedentes, pasó a la clase  
56 pública. Lo que sí hay que mencionar más allá de este tratamiento en particular, y que me parece  
57 debe quedar claro, que lo he charlado por ahí con el Decano cuando nos hemos reunido a tratar  
58 algunos temas de concurso, es que se aclare oportunamente a las comisiones asesoras que  
59 conformen a los concursos cuál es el procedimiento que se debe llevar adelante correcto, del buen

1 hacer, de formar parte de una comisión asesora. No hablo de este caso en particular, sino que lo  
2 menciono respecto de otros casos que hemos votado en este Cuerpo donde se ha complejizado el  
3 tratamiento por situaciones que se han dado en el espacio del concurso, de que además que se  
4 envía a todos los integrantes de la Comisión asesora del reglamento oportunamente, la verdad que  
5 hay pocos que hacen una lectura pormenorizada -no hablo solo de este concurso sino de todos los  
6 concursos en general- de cómo proceder en el tratamiento cuando alguien no llega al mínimo en  
7 antecedentes, cuando alguien no llega al mínimo en clase, ni en entrevista. Eso se debe aclarar, creo  
8 que es un trabajo que quizá no demanda mucho tiempo y que se puede hacer desde el  
9 Departamento de Concursos bien.

10 Yendo a este tratamiento en particular, por mi parte voy a acompañar el dictamen de la  
11 Comisión Asesora, entendiendo que, además, dictaminó de manera correcta en el concurso anterior.  
12 No veo las causales de argumentar por sobre las personas que integran la Comisión Asesora porque  
13 fueron votadas, nunca se las impugnó para ser jurado, así que no pongo en cuestionamiento el  
14 criterio a la hora de llevar adelante el concurso.

15 **ING. LODEIRO.-** Solamente para hacer una aclaración o dos, en realidad, a la consejera.

16 Con respecto al curso anterior, yo no tomé el conocimiento del dictamen, me retiré, y no  
17 sé qué dice, así que no opino sobre eso. Pero la aclaración que me parece más importante es que yo  
18 no cuestioné ni es mi voluntad cuestionar al graduado que actuó como Jurado en este concurso, sino  
19 simplemente señalar que si puede tener una diferencia de seis puntos en la valoración de los  
20 mismos antecedentes con el mismo cargo y la misma persona. Con lo cual, me parece entonces, que  
21 en una diferencia de tres es no significativa. Pero no estoy con esto poniendo en cuestión ni la  
22 idoneidad, ni la honestidad del graduado que actuó como jurado.

23 **ING. RICCI.-** Nadie duda de la capacidad y experiencia del Jurado que intervino.

24 Yo considero que más allá de que no hay un Reglamento o una guía que oriente a los  
25 jurados, cuando se va a dejar desierto a un concursante, creo que se deben esperar en la  
26 elaboración del dictamen para que quede debidamente fundado los motivos por los cuales ocurre, y  
27 acá yo no lo veo debidamente fundado. Es por eso que voy a apoyar la moción del consejero  
28 Lodeiro.

29 Y en lo que a mí respeta porque soy codirectora de su proyecto de incentivos, hablan de un proyecto  
30 de manejo integrado de plagas, el control genético es uno de los pilares del manejo integrado de  
31 plagas. Esto es del siglo pasado y es el motivo de su tesis doctoral, entre otras cosas encontrar genes  
32 de resistencia en distintos cultivos a plagas, en este caso de pulgones. Es decir que con el tono en  
33 que lo menciona, es como que no tiene nada que ver el tema de genética con el manejo integrado  
34 de plagas, y no es correcto.

35 **SR. DECANO.-** Consejero Abbona.

36 **ING. ABBONA.-** Nosotros, los profesores por la minoría vamos a acompañar la propuesta del  
37 consejero Lodeiro.

38 En este dictamen básicamente el punto en cuestión es la entrevista, porque la entrevista  
39 con esos tres puntos que llegarían al mínimo de 7 y pasar a 10, accedería al mínimo para poder ser  
40 profesora. Y, en relación en este punto, lo que nosotros visualizamos es a nuestro entender que las  
41 propuestas representadas por Érica no estuvieron bien valoradas en el análisis durante la entrevista.  
42 En la entrevista se ve poco la participación de ella en las respuestas y, básicamente, es como que  
43 está muy fundamentado en lo que se presentó en papel, poco en lo que ella pudo haber dicho, y  
44 para nuestro entender, lo que está en tu papel, está mal valorado. Para nosotros tendrían que haber  
45 tenido más cuidado si es el ítem por el cual la van a dejar afuera, por más que hubiera tenido 70  
46 puntos, si no llegaba al mínimo de 10, quedaba afuera, tendrían que haber tenido más cuidado y  
47 más detalles en ese punto.

48 Para nosotros el dictamen no lo vamos a acompañar porque no satisface lo que  
49 nosotros entendemos en función de lo presentado por Erika.

50 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Un poco ya se dijo todo lo que se tenía que decir con respecto al análisis  
51 que hizo Aníbal. En particular, tampoco vamos a acompañar este dictamen. Entiendo que esto  
52 significa que dejamos sin efecto este concurso. Además, es un llamado de atención. Los concursos  
53 para la Universidad son el eje fundante de toda nuestra actividad. Entonces, es necesario generar  
54 mecanismos, tanto sean de capacitación para los miembros que participan en estas instancias  
55 fundamentales como el cuidado, reparo, justificación, argumentación para que este Cuerpo pueda  
56 decidir.

57 En definitiva y para no redundar en lo que ya dijeron, no vamos a acompañar este  
58 dictamen.

59 **Sr. PRESIDENTE.-** Gracias, consejero.

1 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
2 Comisión.

3 **ING. ABBONA.-** Señor Decano: pido votación nominal.

4 - Asentimiento.

5 **SR. DECANO.-** Quienes estén a favor del dictamen de este concurso, por favor, sírvanse levantar la  
6 mano.

7 - Votan por la afirmativa al dictamen de la Comisión Asesora los  
8 consejeros Puig, Abramchick, Maldonado, Panarace y Jara.

9 **SR. DECANO.-** Quienes estén en contra del dictamen de Comisión, sírvanse marcar su voto.

10 - Votan por la negativa al dictamen de Comisión Asesora los  
11 consejeros Palancar, Lodeiro, Ricci, Cerruti, Garbi, García, Abbona,  
12 Sandoval, Seibane y Saric.

13 **SR. DECANO.-** ¿Quiénes se abstienen? Los consejeros y consejeras que se abstengan, deberán  
14 fundamentar su voto.

15 - Se abstiene de votar la consejera Florio.

16 **ING. FLORIO.-** Yo me voy a abstener porque después de la exposición del doctor creo que no tuve el  
17 tiempo suficiente para ver los antecedentes de la aspirante.

18 **SR. DECANO.-** Se declara desierto este concurso. Oportunamente llegará alguna nueva propuesta de  
19 llamado a concurso, y pasará previamente por Comisión de Evaluación Docente.

20 **ING. LODEIRO.-** No sé si cabe ahora, pero me gustaría llamar la atención sobre un aspecto, que creo  
21 que es lo que trae este dictamen.

22 En la valoración total de los antecedentes para un concurso de profesor, el 45% de los  
23 puntos corresponden a la clase y a la entrevista que son aspectos que, como acabamos de ver,  
24 pueden dar lugar a subjetividades y que muchas veces no son contrastables con los antecedentes  
25 que se presentan.

26 Dicho esto, lo que quisiera es que se vea la posibilidad de que esto se revea en cuanto a  
27 la grilla de concurso, pero mientras eso suceda, lo que quiero solicitar es que tanto esta reunión que  
28 es transmitida y grabada, en los próximos concursos, tanto la clase de oposición como la entrevista  
29 que son públicas, sean transmitidas con este mismo medio y grabadas. De esa manera podríamos  
30 tener una herramienta en el Consejo como para contrastar lo que dice un dictamen con la realidad de  
31 las clases y las entrevistas.

32 **SR. DECANO.-** Yo entiendo que eso lo deberíamos discutir en Comisión. Si se pretende hacer una  
33 propuesta de modificación, esto se tendría que tratar en Comisión y, a partir de ahí, modificar o  
34 hacer los cambios necesarios en el Reglamento.

35 **ING. PUIG.-** Estoy completamente de acuerdo con lo que menciona el doctor Lodeiro, creo que hay  
36 que hacer una revisión de las grillas y agregarla no solamente a la de concursos sino también a las  
37 del registro de aspirantes, donde en los casos de profesores, por ejemplo, el mínimo es superior  
38 inclusive al caso de los registros. Sucede en docencia, donde muchas veces viene gente externa con  
39 sobrada capacidad para ser responsable de un curso y por no tener antecedentes docentes no  
40 pueden llegar a ese mínimo requerido por los antecedentes en docencia.

41 Es impensado que alguien que tiene 20 a 30 años de trayectoria profesional no pueda  
42 acceder a un cargo docente por no tener un curso o un cargo docente en esta Facultad.

43 Esto traigo sobre todo en aquellas cátedras donde hay escasez de recursos humanos,  
44 que no tienen una continuidad ni una trayectoria de equipo de trabajo y que hay que revisarlo de  
45 manera urgente y es nuestra responsable. Así que es trabajo para la Comisión de Evaluación  
46 Docente.

47 Me parece muy importante esto que mencionaba el doctor Lodeiro.

48 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Quiero hacer una aclaración ya que se menciona el Reglamento y  
49 cómo actuar en una Comisión. Más allá de que se les brinda el Reglamento al momento de la  
50 citación.

51 Ya que se está grabando y todos nos están mirando, quiero hacer la salvedad de que  
52 cuando uno es designado Jurado, es una carga pública y que la renuncia debe estar fundamentada  
53 por motivos muy particulares. Si uno tiene clase o tiene un final, tiene que tratar de poder asistir. Los  
54 concursos se están llevando a cabo con la mayoría de los jurados que respondieron, no así con  
55 todos los titulares. Apelo a que en los próximos concursos todos los involucrados que están en los  
56 jurados participen activamente porque también puede llegar a ser una manera en la discusión  
57 interna de los dictámenes que esto se lime o se fundamente de otra manera. Pero no están  
58 asistiendo la mayoría de los jurados, y eso es algo que se está dando demasiado a menudo.  
59

1 **2.10 Expediente N° 200-2154/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
2 **cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso**  
3 **de Mecánica Aplicada -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. Dictamen de la**  
4 **Comisión Asesora.**

5 SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

6 SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- El orden de méritos, dice:

7 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
8 asesora: primero doctor Luís Alberto Losano.

9 SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
10 asesora.

11 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

12 SR. DECANO.- Se notificará al postulante, doctor Luís Alberto Losano, sobre el resultado del  
13 concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.

14  
15 **2.11 Expediente N° 200-125/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
16 **cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso**  
17 **de Análisis Químico -Departamento de Ciencias Exactas-. Dictamen de la Comisión Asesora.**  
18 **Expediente formato papel.**

19 SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

20 SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- El orden de méritos, dice:

21 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
22 asesora: primero Sofía Carolina Barbieri y segundo Fernández.

23 SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
24 asesora.

25 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

26 SR. DECANO.- Se notificará al postulante, Sofía Carolina Barbieri, sobre el resultado del concurso y  
27 se procederá a su designación.

28 - Se retira del recinto, el señor Decano y asume la Presidencia del  
29 Consejo el señor Vicedecano.

30  
31 **2.12 Expediente N° 200-149/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
32 **cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de**  
33 **Forrajicultura y Praticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen**  
34 **de la Comisión Asesora. Expediente formato papel.**

35 SR. VICEDECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

36 SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- El orden de méritos, dice:

37 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
38 asesora: primero ingeniero agrónomo Adrián Rodríguez Guñazú y  
39 segundo Chipano.

40 SR. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la  
41 comisión asesora.

42 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

43 SR. VICEDECANO.- Se notificará al postulante, ingeniero agrónomo Adrián Rodríguez Guñazú, sobre  
44 el resultado del concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el  
45 Consejo Superior.

46 - Se retira del recinto, el consejero Sandoval López.

47 **2.13 Expediente N° 200-2214/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
48 **cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semi-Exclusiva en el**  
49 **Curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales -Departamento de Tecnología Agropecuaria y**  
50 **Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.**

51 SR. VICEDECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

52 SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- El orden de méritos, dice:

53 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
54 asesora: primero ingeniero Axel Iván Boisin.

55 SR. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la  
56 comisión asesora.

57 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

58 SR. VICEDECANO.- Se notificará al postulante, ingeniero Axel Iván Boisin, sobre el resultado del  
59 concurso y se procederá a su designación.

1 - Se retira del recinto, la consejera Puig.  
2

3 **2.14 Expediente N° 200-2203/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
4 **cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el**  
5 **Curso de Xilotecología -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. Dictamen de la**  
6 **Comisión Asesora.**

7 **SR. VICEDECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

8 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:

9 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
10 asesora: primero ingeniera forestal María Mercedes Refort.

11 **SR. VICEDECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la  
12 comisión asesora.

13 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

14 **SR. VICEDECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniera forestal María Mercedes Refort, sobre el  
15 resultado del concurso y se procederá a su designación.

16 - Se reincorpora a la reunión el consejero Sandoval López.  
17

18 **2.15 Expediente N° 200-2209/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
19 **cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso**  
20 **de Fruticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Dictamen de la**  
21 **Comisión Asesora.**

22 **SR. VICEDECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

23 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:

24 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
25 asesora: primero ingeniera agrónoma María Lucrecia Puig.

26 **SR. VICEDECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la  
27 comisión asesora.

28 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

29 **SR. VICEDECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniera agrónoma María Lucrecia Puig, sobre el  
30 resultado del concurso y se procederá a su designación.

31 - Se retira del recinto, la consejera Florio y se reincorpora a la reunión  
32 la ingeniera Puig.

33 - Reasume la Presidencia del Consejo el señor Decano.  
34

35 **2.16 Expediente N° 200-2210/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
36 **cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de**  
37 **Fruticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Dictamen de la Comisión**  
38 **Asesora.**

39 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

40 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:

41 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
42 asesora: primero ingeniera agrónoma Mariana Luján Florio.

43 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
44 asesora.

45 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

46 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniera agrónoma Mariana Luján Florio, sobre el  
47 resultado del concurso y se procederá a su designación.

48 - Se retira del recinto, el consejero Panarace.  
49

50 **2.17 Expediente N° 200-3510/12. Concurso de Méritos, Antecedentes y Propuestas para la**  
51 **provisión del cargo de Director del Laboratorio de Investigación en Productos Agroindustriales**  
52 **LIPA. Dictamen de la Comisión Asesora. Expediente formato papel.**

53 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

54 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:

55 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
56 asesora: primero doctor Luís María Rodoni.

57 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
58 asesora.

59 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

1 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, doctor Luís María Rodoni, sobre el resultado del concurso  
2 y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.

3 - Se reincorpora a la reunión la consejera Florio.  
4

5 **2.18 Expediente N° 200-2232/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
6 **cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso**  
7 **de Introducción a la Administración -Departamento de Desarrollo Rural-. Aprobar nueva**  
8 **Comisión Asesora.**

9 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Deberíamos aprobar la nueva Comisión Asesora.

10 - Se reincorpora a la reunión el consejero Panarace.

11 **ING. LODEIRO.-** La Secretaria Académica se ha anticipado a lo que quería plantear con respecto a  
12 este expediente. Más allá de que entremos a considerar la nueva Comisión Asesora, me preocupa  
13 sobremanera la forma en que se dio la salida de los seis jurados profesores de este concurso, que se  
14 excusaron de intervenir.

15 Si uno mira en el expediente, las excusaciones son bastante informales, enviados al  
16 director de concurso, donde realmente no hay un motivo por los cuales no pueden participar.

17 Estuve buscando en el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata y encontré que el  
18 artículo 29 dice de los profesores titulares y también de los asociados, que *además de sus*  
19 *obligaciones docentes, tendrán a desempeñar cargos directivos y ser miembros de Jurados de concursos*  
20 *para los cuales sean elegidos. Dichos cargos se declaran irrenunciables salvo en el caso de fuerza mayor a*  
21 *juicio del Cuerpo a que pertenezca.* Con lo cual, creo que este artículo 29, que se aplica también a los  
22 asociados, nos obliga a que este Cuerpo sea el que considere las excusaciones a participar en  
23 concursos; que no debe ser simplemente con un mail enviado al director de concursos. Yo aprecio  
24 mucho su trabajo que lo hace muy seriamente pero no deja de ser un administrativo de la Facultad y  
25 creo que tanto la designación como la aceptación de una excusación de un profesor jurado en un  
26 concurso, tiene que pasar por el Consejo Directivo, y tiene que ser fundada; no puede ser no puedo,  
27 no tengo tiempo o, como dicen ahí, estoy a mil con la cursada.

28 Lo que quiero pedir es que de ahora en más, cuando el director de concursos envíe las  
29 convocatorias a constituir el jurado, adjunte este artículo 29, con su texto, y que las excusaciones  
30 sean tratadas por este Cuerpo y que sea este Consejo Directivo quien las acepte o rechace, en  
31 función de la fundamentación que se presente.

32 **SR. DECANO.-** Estamos hablando de docentes que están trabajando en la Facultad.

33 **ING. LODEIRO.-** Si, me refiero a docentes y profesores de la Casa, no a graduados ni estudiantes.

34 **SR. DECANO.-** Bien.

35 **ING. ABBONA.-** Una aclaración. ¿Eso se le envía a un profesor se excusa, tiene que venir al Consejo y  
36 recién ahí se convoca al suplente?

37 **SR. DECANO.-** Eso va a demorar.

38 **ING. LODEIRO.-** Sí, pero eso va a evitar la excusación masiva.

39 La respuesta es sí, que la excusación venga al Consejo y sea esta Cuerpo el que resuelva  
40 si se acepta o no, y después convoca al suplente, en caso de aceptarla.

41 **SR. DECANO.-** Perdón. Quizás lo que podríamos hacer es que, en el caso que sean profesores de la  
42 Casa que se recusan, tiene que ser una justificación debidamente fundada. Si no es por eso,  
43 rechazar todos esos argumentos de que "tengo que dar clases", "tengo parcial".

44 Esto antes se firmaba en automático cuando venían los mails diciendo que no querían  
45 participar. Así que la idea es para los docentes de la Casa pedirle una ampliación en la explicación.

46 **ING. RICCI.-** Es una obligación, pero para eso se designan también los suplentes. El tema es que  
47 muchas veces no contestan directamente, se pierde un tiempo enorme porque Barreño tiene que  
48 esperar que contesten para convocar a otro. Y salvo en este caso que sea infundado, recién ahí se le  
49 enviaría una notificación o algo, pero mandarlo al Consejo demoraría muchísimo tiempo.

50 **SR. DECANO.-** Yo puedo comprometerme a que en la medida que se vayan dando estas situaciones,  
51 chequear de los profesores que se excusan, pero cualquier cambio que hagamos, tendremos que  
52 hacerlo bajo Reglamento, y con un trabajo de la Comisión y demás.

53 **ING. LODEIRO.-** Lo que dice al artículo 29, es: *...dichos cargos se declaran irrenunciable, salvo casos de*  
54 *fuerza mayor a juicio del Cuerpo al que pertenezcan;* en este caso es el Consejo Directivo. Creo que  
55 está en ese sentido.

56 **SR. DECANO.-** Sí, pero también es cierto que demoraría todo el circuito.

57 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Cada concurso se trabaja aproximadamente durante dos meses  
58 para acordar una fecha de esos jurados que respondieron después de cinco días que se los instó con  
59 varios mails a que respondan.

- 1 **ING. PUIG.-** Incluso notificación vía celular.
- 2 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Entiendo a lo que decís, lo comparto. Son pocos los concursos que  
3 he leído que están todos los otros jurados. Entiendo que todos tenemos muchas actividades, pero  
4 esto es una carga pública. Entonces la explicación es yo le doy un certificado, no se preocupen,  
5 porque se les da de hecho a todos los estudiantes que participan como jurados, y nadie va a decir  
6 que no está trabajando porque está en un concurso; eso es una obviedad.
- 7 **ING. RICCI.-** Las cuestiones de fuerza mayor se pueden dar por una gripe tremenda 24 horas antes  
8 de la fecha del concurso, que no hay tiempo ni lugar para un Plan B. U otras situaciones personales  
9 graves que no tienen tiempo de aviso. Pero lo raro de esto es que son seis profesores que se  
10 excusaron de participar por motivos que son...
- 11 **ING. LODEIRO.-** Quería agregar una sola cosa y es que tengamos en cuenta que todo lo que termina  
12 retrasando la realización de los concursos nos pone en riesgo de perder también al Jurado  
13 estudiantil que, como ya hemos dicho en varias ocasiones, en la mayoría de los casos son  
14 estudiantes que el día que terminan de cursar se van a trabajar, se vuelven al pueblo o no, pero digo  
15 que también corremos ese riesgo en todo lo que vaya en pos de retrasar, si bien entiendo y  
16 comparto, pero tengamos en cuenta en eso también, porque si no, lo que vamos a ganar por un  
17 lado, lo vamos a perder por el otro.
- 18 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Una cuestión muy chiquitita: en algunos de los mails y en otro de los  
19 concursos mencionaban la posibilidad de que sea virtual. O sea que parte del jurado esté virtual.  
20 Entiendo que no se puede, es presencial pero exploremos esa posibilidad que ante una gripe, por  
21 ejemplo, le permita estar. Pero me parece que todo esto deberíamos tratarlo en una Comisión.
- 22 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Si es por una enfermedad, uno tiene que estar en reposo o lo que  
23 fuera. Lo que pasa es que cuando hay tres jurados, la noche antes estamos pensando si van a estar  
24 al otro día presentes. Todos podemos tener problemas de distinta índole, el día anterior o la mañana  
25 misma. El problema es que partimos con pocos jurados y estamos siempre con tres, al borde que el  
26 concurso caiga. Y no queremos que eso pase porque es trabajo para nuestros docentes o futuro  
27 docentes si no son de esta Casa.
- 28 Se hace todo lo posible para que esto siga. Lamentablemente ponerlo en el Consejo  
29 demoraría todo este trabajo que se hace desde la Oficina de Concursos -tanto Fernando como  
30 Julieta- de ir hablando y controlando las respuestas y consultándonos cómo proseguir porque se  
31 excusó tal o cual, o cuál es el tipo de excusación.
- 32 Vamos a ser más finos en estas respuestas de los jurados para que esto se subsane lo  
33 antes posible.
- 34 **SR. DECANO.-** Es multifactorial como todo. Venimos con un ritmo intenso de concursos. A mí se me  
35 quejan muchos profesores que se repiten sus nombres en los concursos, además de que estamos  
36 haciendo registros y concursos, entonces se los llaman dos veces. Por eso, la idea de limitar el  
37 registro a lo mínimo indispensable
- 38 Yo entiendo que el claustro de profesores se ve recargado por esto. Ahora, en la medida  
39 que se suman nuevos profesores, también ahí se aliviana un poco la cosa porque al tener más  
40 profesores ordinarios, tenemos mayor disponibilidad para elegir. Yo creo que es una crisis puntual  
41 por todo esto que se está dando: gran cantidad de concursos sustanciados, de registros de  
42 aspirantes y muchos docentes y profesores que están cansados de participar en concursos. Por más  
43 que sea una carga pública, para uno es una carga bastante pesada. Yo lo entiendo por ese lado.
- 44 Entiendo que tenemos que adecuar la norma, porque el Reglamento de concursos tiene  
45 fallas y nos vamos a poner a trabajar, la Comisión de Interpretación y Reglamento va a tener trabajo  
46 en los próximos meses.
- 47 **SR. VICEDECANO.-** En este concurso en especial, hubo cinco profesores activos de la Casa que se  
48 excusaron y un profesor que había renunciado –que es Martín Elequi-, no contestó. De los cinco  
49 profesores de la Casa, yo que hablé con cada uno de ellos y hay cuestiones conflictivas con la  
50 persona que se ha presentado y no logré convencerlos, porque tanto el graduado como el  
51 estudiante habían comprometido su presencia. Por eso también en la propuesta del claustro de  
52 profesores para este concurso, no va a estar el profesor del curso, que es Gustavo Acciaresi –yo  
53 hablé personalmente con él para no comprometerlo a que vuelva a decir que no, porque la persona  
54 que va a concursar no tiene una historia de relación positiva. Entonces, para no comprometer a  
55 ninguna de las partes, él sabe que siendo profesor –y de estilo siendo el profesor del curso está  
56 dentro del concurso- no lo vamos a comprometer en este caso.
- 57 **ING. PUIG.-** Anexada la votación que tenemos que hacer respecto de aprobar la nueva comisión de  
58 asesora, yo quería mocionar dado que el conflicto no viene de los otros claustros -se dio solo en el

1 claustro de profesores-, la conformación previa ya votada por este Cuerpo de graduados y  
2 estudiantes, sea la que se mantenga y votemos sobre el claustro de profesores en este momento.

3 **SR. DECANO.-** ¿La propuesta sería que se mantengan los estudiantes y los graduados que estaban  
4 en la comisión anterior?

5 **ING. PUIG.-** Sí.

6 **SR. DECANO.-** Entonces, deberíamos nombrar solamente la nueva composición de los profesores,  
7 que sería...

8 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Los profesores titulares propuestos son: Raúl Jorge Rosa, Juan  
9 Manuel Villulla, Fabio Achinelli, y como suplentes, Osvaldo Juan Trabbocchi, Jorge Marquina y Natalia  
10 Raffaeli.

11 **SR. DECANO.-** A consideración.

12 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

13 **SR. DECANO.-** Aprobado por unanimidad de 15 votos, y como se mantienen los jurados aprobados  
14 anteriormente que habían aceptado participar, queda conformada la Comisión Asesora.

15  
16 **2.19 Expediente N° 200-148/23. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Jefe de**  
17 **Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple, en el Curso de Biometría Forestal -**  
18 **Departamento de Ciencias Exactas -. Dictamen de la Comisión Asesora.**

19 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

20 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:

21 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
22 asesora: primero doctor Antonio José Barotto.

23 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
24 asesora.

25 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

26 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, doctor Antonio José Barotto, sobre el resultado del  
27 concurso y se procederá a su designación.

28 - Se reincorpora a la reunión la consejera Ricci.

29  
30 **2.20 Expediente N° 200-146/23. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante**  
31 **Diplomado Interino con Dedicación Simple, en el Curso de Física Aplicada - Departamento de**  
32 **Ciencias Exactas -. Dictamen de la Comisión Asesora (fojas 153 a 159).**

33 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

34 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Aclaremos las fojas porque en el SUDOCU había quedado  
35 interpuesto el dictamen. El orden de méritos, dice:

36 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
37 asesora: primero María Paz Salazar; segundo Iván Alexander Urbina  
38 Medina; tercero Julián Andrés Zúñiga; cuarto Emiliano Álvarez Zanelli,  
39 quinto Laura Estefanía Gómez Velázquez y sexto Jonathan Alejandro  
40 Moreno.

41 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
42 asesora.

43 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

44 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, María Paz Salazar, sobre el resultado del concurso y se  
45 procederá a su designación.

46 - Se retira del recinto, la consejera Saric.

47  
48 **2.21 Expediente N° 200-147/23. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante**  
49 **Diplomado Interino con Dedicación Simple, en el Curso de Física Aplicada - Departamento de**  
50 **Ciencias Exactas -. Dictamen de la Comisión Asesora (fojas 133 a 139).**

51 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

52 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:

53 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
54 asesora: primero María Paz Salazar; segundo Iván Alexander Urbina  
55 Medina; tercero Julián Andrés Zúñiga; cuarto Emiliano Álvarez Zanelli,  
56 quinto Laura Estefanía Gómez Velázquez y sexto Jonathan Alejandro  
57 Moreno.

- 1 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Cabe aclarar que son dos cargos dentro del mismo curso y queda  
2 supeditado a que cuando la persona entre en incompatibilidad, lo manifieste y la Comisión pide que  
3 tome el cargo el siguiente que aparece en el orden de méritos.
- 4 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
5 asesora.  
6 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 7 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, María Paz Salazar, sobre el resultado del concurso y se  
8 procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.
- 9 **ING. ABBONA.-** Con respecto a este tema, quería decir que el año pasado desde el claustro nuestro  
10 habíamos presentado una adenda para que en los concursos ordinarios y que también se discuta en  
11 los registros de aspirantes, que se mantengan los órdenes de mérito por un año. Eso el Consejo  
12 todavía no ha tenido tiempo de tratar en las comisiones y estaría bueno porque están habiendo  
13 muchas renunciaciones, mucha dinámica y eso ya salvaría de que se tenga que volver a tratar el tema. Es  
14 decir que el Ejecutivo, directamente, aplicaría esto con la adenda que proponemos al Reglamento.  
15 - Se reincorpora a la reunión la consejera Saric.  
16
- 17 **2.22 Expediente N° 200-170/23. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante**  
18 **Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva, en el Curso de Edafología - Departamento de**  
19 **Ciencias Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la Comisión Asesora.**
- 20 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 21 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:  
22 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
23 asesora: primero ingeniera forestal Irina Mozzo; el aspirante Federico  
24 Bozzolo no tiene los antecedentes docentes suficientes.
- 25 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Hago la aclaración que en todo el dictamen están mal escritos los  
26 apellidos y damos cuenta que en el expediente está bien escritos.
- 27 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
28 asesora.  
29 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 30 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniera forestal Irina Moso, sobre el resultado del  
31 concurso y se procederá a su designación.  
32
- 33 **2.23 Expediente N° 200-145/23. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante**  
34 **Diplomado Interino con Dedicación Simple, en el Curso de Edafología - Departamento de**  
35 **Ciencias Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la Comisión Asesora.**
- 36 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 37 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:  
38 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
39 asesora: primero ingeniera forestal Anahí Musso; el aspirante  
40 Federico Bozzolo no tiene los antecedentes suficientes.
- 41 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
42 asesora.  
43 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 44 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniera forestal Anahí Musso, sobre el resultado del  
45 concurso y se procederá a su designación.  
46
- 47 **PUNTO 14. TEMA INGRESADO SOBRE TABLAS. 14.2. VARIOS**
- 48 **14.2.24 Expediente N° 200-192/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes**  
49 **para cubrir un (1) cargo de Ayudante Alumno Ordinario “ad-honórem”, en el Curso de**  
50 **Sociología Agrícola -Departamento de Desarrollo Rural- Dictamen de la Comisión Asesora.**
- 51 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 52 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:  
53 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
54 asesora: primero Lucía Rangan; segundo Joel Hasdai.
- 55 **ING. PUIG.-** ¿Los estudiantes son de alguna de las carreras de la Casa?
- 56 **SRTA. SARIC.-** Me parece que no.
- 57 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la  
58 comisión asesora.  
59 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

1 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, señorita Lucía Rangan, sobre el resultado del concurso y se  
2 procederá a su designación.

3  
4 **2.25. (1.7) Expediente N° 200-230/23. Acto Resolutivo N° 157/23. Designación de la Lic. María**  
5 **Fernanda BERTERO, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple del Curso**  
6 **de Matemática -Departamento Ciencias Exactas-, a partir del 15/05/23.**

7 - Se lee la resolución 157/23, y se aprueba por unanimidad de  
8 dieciséis miembros.

9  
10 **PUNTO 3.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DEL DOCTORADO.**

11 **3.1 Expediente N° 200-2749/22. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias**  
12 **Agrarias y Forestales de la Lic. Melina PÁEZ, con el Proyecto de Tesis titulado “Vulnerabilidad**  
13 **socio-ecológica frente a incendios de interfase rural-urbana en la Comarca Andina: amenazas**  
14 **y adaptación”, con Dirección del Dr. Mariano AMOROSO, Codirección del Dr. Thomas**  
15 **KITZBERGER y la Asesoría Académica del Dr. Marcelo BARRERA.**

16 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
17 dieciséis miembros.

18  
19 **3.2 Expediente N° 200-2973/22. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias**  
20 **Agrarias y Forestales del Ing. Agr. Cristian MAZEPA, con el Proyecto de Tesis titulado**  
21 **“Dinámica de la oferta y aporte proteico del polen forrajeado por *Apis mellifera* en la**  
22 **Ecorregión Chaco Húmedo y su relación con la tolerancia a *Varroa destructor*”, con Dirección**  
23 **de la Dra. Cristina SALGADO LAURENTI, Codirección del Dr. Matías MAGGI, y la Asesoría**  
24 **Académica de la Dra. Graciela ALBO.**

25 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
26 dieciséis miembros.

27  
28 **3.3 Expediente N° 200-2365/16. Toma de Conocimiento, Defensa Oral y Pública de la Tesis**  
29 **Doctoral de la Ing. Agr. Elisa Akemi ROVIDA KOJIMA titulada “Respuesta ecofisiológica al estrés**  
30 **hídrico de clones de *Populus* en la provincia de Mendoza: análisis a escala de rodal y en**  
31 **condiciones experimentales controladas”, con Dirección del Dr. Ignacio MUNDO, Codirección**  
32 **de la Dra. Carla GIORDANO, y la Asesoría Académica del Ing. Ftal. Juan GOYA, realizada el 21 de**  
33 **marzo de 2023. El Jurado Evaluador compuesto por Dra. Claudia MARTÍNEZ, Dr. Javier GYENGE**  
34 **y la Dra. Corina GRACIANO, otorgó la calificación 10 (Sobresaliente).**

35 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
36 dieciséis miembros.

37  
38 **3.4 Expediente N° 200-3898/18. Toma de Conocimiento, Defensa Oral y Pública de la Tesis**  
39 **Doctoral de la Lic. en Química y Tecnología Ambiental María Paz SALAZAR titulada “Cultivos de**  
40 **cobertura en suelos bajo siembra directa. Su efecto sobre las propiedades físicas y la materia**  
41 **orgánica del suelo”, con Dirección del Dr. Carlos Germán SORACCO y el Dr. Luis Alberto**  
42 **LOZANO, realizada el 17 de abril de 2023. El jurado evaluador compuesto por la Dra. Analía**  
43 **Rosa BECKER, el Dr. Celio Ignacio CHAGAS y el Dr. Christian WEBER, otorgó la calificación 10**  
44 **(Sobresaliente).**

45 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
46 dieciséis miembros.

47  
48 **PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN**

49 **4.1 Expediente N° 200-0156/94 La Dra. Fernanda GASPARI Directora de la Maestría en Manejo**  
50 **Integral de Cuencas Hidrográficas eleva la propuesta de Arancel de la Cohorte 2023, se**  
51 **establece en \$350.000 y podrá ser abonado en una sola cuota en efectivo o en tres cuotas,**  
52 **siendo la primera en el momento de inicio del ciclo obligatorio, en el mes de agosto de 2023**  
53 **(50%), la segunda en octubre de 2023 (25%) y la tercera al finalizar dicho ciclo, en noviembre**  
54 **de 2023 (25%). Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de**  
55 **Maestrías y Especializaciones.**

56 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
57 dieciséis miembros.

58

1 **4.2 Expediente N° 200-1570/15. Toma de conocimiento, Defensa oral y Pública de la tesis de**  
2 **Maestría en Mecanización Agrícola del Ing. Agr. Franco ROSSI titulada "Influencia del tráfico**  
3 **en la calidad física del suelo sobre dos sistemas de labranza", con Dirección del Dr. Luis**  
4 **LOZANO y Codirección del Dr. Telmo PALANCAR. El Jurado Evaluador integrado Laura DRAGHI,**  
5 **el Dr. Esteban MELANI y el MSc. Juan Manuel VÁZQUEZ, otorgó la calificación de 10**  
6 **(Sobresaliente).**

7 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
8 dieciséis miembros.

9  
10 **PUNTO 5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

11 **- No hay trámites que tratar.**

12 - Se retira del recinto, el consejero Abbona.

13  
14 **PUNTO 6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

15 **6.1 Expediente N° 200-280/23. El profesor del Curso de Topografía, Agrim. Leandro SOTO, eleva**  
16 **propuesta de Curso Intensivo para la aprobación de examen final en el marco del "Programa**  
17 **de Rendimiento Académico y Egreso de la UNLP" (PRAE). La Comisión recomienda su**  
18 **aprobación. Inicio del Curso el 16 de junio de 2023.**

19 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
20 quince miembros.

21  
22 **6.2 Expediente N° 200-291/23. Los Profesores Maximiliano FAVA y Valeria PERILLI elevan**  
23 **propuesta de Seminario "Tensiones y desafíos de la enseñanza universitaria". La Comisión**  
24 **recomienda su aprobación. Inicio del Seminario el 6 de junio de 2023.**

25 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
26 quince miembros.

27  
28 **PUNTO 7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN**

29 **7.1 Nota. La Secretaria de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica Dra. Mónica**  
30 **RICCI eleva invitación a nuestra Facultad para participar como organizadora del "3º Congreso**  
31 **Argentino de Cannabis". La Comisión tomó conocimiento.**

32 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
33 quince miembros.

34  
35 **7.2 Expediente N° 200-305/23. Solicitud de Auspicio de nuestra Facultad para el "XII Congreso**  
36 **Internacional de Silvopastoreo" a realizarse el 16 y 17 de octubre en Buenos Aires, junto al "V**  
37 **Congreso Nacional de Sistemas Silvopastoriles" del 18 al 20 de octubre del corriente año, en la**  
38 **sede del MERCOSUR, ciudad de Montevideo. La Comisión recomienda otorgar el auspicio**  
39 **solicitado.**

40 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
41 quince miembros.

42  
43 **7.3 Expediente N° 200-2336/16. El Ing. Ftal. Gustavo ACCIARESI solicita la disolución de la**  
44 **Unidad Promocional de Investigación y Desarrollo en Políticas y Desarrollo Forestal- UPID-**  
45 **PYDEF. La Comisión tomó conocimiento.**

46 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
47 quince miembros.

48  
49 **7.4 Propuesta de Procedimiento para el tratamiento de las solicitudes de Aales**  
50 **Institucionales y Declaraciones de Interés de nuestras Facultad. Dictamen de la Comisión.**

51 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
52 quince miembros.

53  
54 **PUNTO 8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

55 **No hay trámites que tratar.**

56  
57 **PUNTO 9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**

58 **9.1 Expediente N° 200-304/23. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de**  
59 **Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Análisis Químico -**

1 **Departamento de Ciencias Exactas-. Por renuncia Dra. Vanesa IXTAINA. La Comisión**  
2 **recomienda se dé curso a la solicitud, y se establezca periodo de Inscripción.**

3 - Se lee el dictamen de la Comisión.

4 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El período de inscripción se establece del 30 de junio al 6 de julio, de  
5 8 a 12 y 30 horas en la Oficina de Concursos.

6 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
7 Comisión.

8 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

9  
10 **9.2 Expediente N° 200-306/23. Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y**  
11 **Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación**  
12 **Simple, en el Curso de Análisis Químico -Departamento de Ciencias Exactas-. La Comisión**  
13 **recomienda se dé curso a la solicitud, se establezca periodo de Inscripción y Comisión Asesora**  
14 **correspondiente.**

15 - Se lee el dictamen de la Comisión.

16 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El período de inscripción se establecería del 31 de julio hasta el 22  
17 de agosto, y hay que poner jurado.

18 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
19 Comisión.

20 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

21 - Se reincorpora a la reunión el consejero Abbona.

22 **SR. DECANO.-** Este es un caso en el que no deberíamos haber aprobado el registro de aspirantes. Yo  
23 no me di cuenta en su momento. Y esto va de lo que hemos hablado sobre el agotamiento de los  
24 profesores que tienen que integrar Juntas. Hoy estamos a buen ritmo. Así que salvo que estemos  
25 con una necesidad imperiosa, tratemos que sea todo por concurso y no por registro de aspirantes.

26 Para la próxima sesión se propondrá la conformación del jurado.

27 **ING. ABBONA.-** ¿Usted sugiere que no se abran registro de aspirantes?

28 **SR. DECANO.-** No. Que el registro de aspirantes se haga cuando exista una necesidad muy  
29 importante para el funcionamiento del curso.

30 Hoy, con este ritmo –y quiero agradecerle a la gente de la Oficina de Concursos, entre  
31 registros y concursos hemos hecho casi 20-, se está trabajando muy bien y a un muy buen ritmo. Así  
32 que la mecánica para las modificaciones de la planta, salvo que sean automáticas y haya un registro  
33 de aspirantes automático porque hay una licencia, normalmente los profesores de los cursos vienen  
34 a hablar conmigo, yo analizo la planta, los puntos disponibles y, de alguna forma, siempre llegamos a  
35 un acuerdo para llevar adelante los concursos.

36 Hoy los estamos haciendo a buen ritmo y, de hecho, de la gran tanda de llamados que  
37 hicimos, establecimos prioridades en cuanto a las demandas que nos hacían los profesores de los  
38 distintos cursos por necesidades y, la verdad, es que hemos cumplido con todo. Entonces, si hoy hay  
39 un cargo que es urgente, lo podemos poner y sustanciar en 2 meses, en tanto y en cuanto estén los  
40 jurados.

41 Por eso digo que, en lo posible, limitar los registros a las situaciones de licencias.

42 **ING. ABBONA.-** Por ahí se puede retomar algo que en los últimos consejos se había mencionado,  
43 que es cuando presentan nota condicionada a la jubilación, en algunos casos ya no se están  
44 llamando automáticamente al concurso ordinario. O sea que cuando salga la jubilación se pueda  
45 hacer. Eso adelantaría para que una vez que salga la jubilación ya se pueda concursar porque están  
46 todos inscriptos y se cumplieron los plazos.

47 **SR. DECANO.-** Esa lógica, que fue la que implementamos en la gestión anterior fue, justamente para  
48 evitar lo que sucedía en los concursos porque cuando se llamaba cada 4, 5 o 6 años a concurso, ha  
49 habido cátedras que han estado todo ese tiempo sin profesor. Eso hoy no está sucediendo.

50 La lógica de ese pensamiento fue que al estar por jubilarse dentro de 1 o 2 años,  
51 llamémoslo y cuando se jubile ya va a estar el concurso armado, para luego no tener que esperar 2  
52 años o más, y así nos evitábamos ese problema. Por eso, en la medida que se van dando las bajas,  
53 las renunciadas, se llama a concurso y no hay limitante.

54 **ING. ABBONA.-** Está bien, pero si en la primer nota de jubilación condicionada que se presenta,  
55 generalmente tardan hoy por hoy entre 4 y 6 meses para que salga efectivamente la jubilación, si en  
56 ese lapso ya se hace la inscripción, cuando salga la baja definitiva, automáticamente se puede hacer  
57 el concurso. O sea que se ganan 5 o 6 meses de estar esperando un cargo.

1 **SR. DECANO.-** De vuelta: estamos pasando de situaciones de 4, 5 o 6 años que ocurrían, a 5 o 6  
2 meses. Y cuando sabemos que hay un curso que está arrancando con la cursada y demás,  
3 lógicamente lo ponemos primero.

4 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El no llamar a registros va a alivianar bastante la carga de todos,  
5 tanto docentes como estudiantes.

6 Entonces, por más que se presenten esas notas, en la Comisión deberían ser  
7 consideradas como concursos, salvo justificaciones previas de urgencia que demanden un registro  
8 de aspirantes.

9 **SR. DECANO.-** No sé si lo dije o lo pensé, agradecer a Parreño y a Julieta por todo el trabajo que  
10 están realizando.

11 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Están trabajando a un ritmo de 2 concursos por semana y piden  
12 disculpas cuando hay un feriado y no pueden cumplir con esa cuota.

13  
14 **9.3 Expediente N° 200-0802/19. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Ftal.**  
15 **Alfonso RODRÍGUEZ VAGARÍA en el cargo de Ayudante Diplomado Interino dedicación Simple**  
16 **del curso de Aprovechamiento Forestal -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La**  
17 **Comisión considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud. Expediente**  
18 **formato papel.**

19 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
20 dieciséis miembros.

21  
22 **9.4 Expediente N° 200-4240/13-C1. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Dra.**  
23 **Eleana SPAVENTO en el cargo de Profesor Adjunto Interino dedicación Exclusiva del curso de**  
24 **Industrias de Transformación Mecánica -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La**  
25 **Comisión considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud. Expediente**  
26 **formato papel.**

27 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
28 dieciséis miembros.

29  
30 **9.5 Expediente N° 200-4437/13. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Ftal.**  
31 **María Mercedes REFORT en el cargo de Ayudante Diplomado Interino dedicación Simple del**  
32 **curso de Industrias de Transformación Mecánica -Departamento de Ingeniería Agrícola y**  
33 **Forestal-. La Comisión considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud.**  
34 **Expediente formato papel.**

35 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
36 dieciséis miembros.

37  
38 **9.6 Expediente N° 200-299/23. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria de la Ing.**  
39 **Agr. Valeria BERNARDO, en el Curso de Bioquímica y Fitoquímica -Departamento de Ciencias**  
40 **Exactas-. Cuenta con el Aval del Profesor Titular del curso y del Departamento. La Comisión**  
41 **recomienda se dé curso a lo solicitado.**

42 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
43 dieciséis miembros.

44  
45 **9.7 Expediente N° 200-287/19. Informe Final de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing.**  
46 **Agr. Santiago ELUCHANS, en el Curso de Introducción a la Administración -Departamento de**  
47 **Desarrollo Rural-. La Comisión considera aceptable el Informe. Expediente en formato papel.**

48 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
49 dieciséis miembros.

50  
51 **9.8 Expediente N° 200-1328/20. Informe Final de Adscripción a la Docencia Universitaria del**  
52 **Ing. Ftal. Jorge Alberto CAÑAS, en el Curso de Introducción a la Administración -Departamento**  
53 **de Desarrollo Rural-. La Comisión considera aceptable el Informe.**

54 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
55 dieciséis miembros.

56  
57 **9.9 NOTA. Dictamen de la Junta del Departamento de Ciencias Exactas, referida a la situación**  
58 **de los cursos de Computación I y II. La Comisión recomienda no dar curso a lo solicitado.**

59 - Se lee el dictamen de la Comisión.

1 **ING. ABBONA.-** Para que quede claro, este Consejo está decidiendo que a los cursos optativos no se  
2 le van a dar cargos docentes rentados.

3 **SR. DECANO.-** Lo de los cursos optativos, es algo que viene de tiempo atrás. Los cargos de  
4 Construcciones Rurales, cuando era una optativa, fueron así. Pero desde que yo tengo recuerdo, la  
5 lógica ha sido no nombrar cargos rentados en cursos optativos docentes.

6 **ING. PUIG.-** Y creo que es pertinente, ya que mencionó el caso de Construcciones Rurales, decir que  
7 hay otra materia que es Valuaciones Rurales que en esta discusión que estamos llevando delante  
8 sobre readecuación y replanteo del plan de estudios, probablemente haya que pensar que estas 2  
9 asignaturas sean incluidas en el grado, no como materias optativas sino de grado, ya que ambas son  
10 actividades reservadas al título de ingeniero agrónomo.

11 **SR. DECANO.-** Sí, seguro. Lo mismo pasa con Computación e Informática.

12 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
13 Comisión.

14 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

## 15 **PUNTO 10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

### 16 **10.1 Propuesta del Sr. Decano referida al artículo 13 del Convenio Colectivo de Trabajo para** 17 **Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en el ámbito de la Facultad de** 18 **Ciencias Agrarias y Forestales. Dictamen de la Comisión.**

19 - Se lee el dictamen de la Comisión

20 **SR. DECANO.-** Esta Comisión que hemos trabajado durante 4 encuentros, la lógica a que hemos  
21 estado llevando adelante fue la de poner a discusión algunas cuestiones, como el Reglamento que  
22 viene después y temas que tenían que ver con el Convenio Colectivo de Trabajo.

23 Vinimos desde la gestión, desde el grupo de profesores por la mayoría, con una  
24 propuesta que se discutió mucho y bien, y estoy muy contento por el funcionamiento y el nivel de  
25 acuerdo a que llegamos en estos temas.

26 Este punto hace referencia a concursos cerrados para jefes de trabajos prácticos y se  
27 acordó a que sea cerrado al Departamento en primera instancias, con cierres encadenados. Se llama  
28 a concurso cerrado al Departamento, si no se inscribe nadie se abre a la Facultad y, si tampoco se  
29 inscribe nadie, se mantiene abierto a la comunidad. En el caso de haber inscriptos en alguna de las 2  
30 categorías, no se sigue con la siguiente. O enseñanza-aprendizaje que si hay un inscripto que sea  
31 integrante del Departamento, no se abre la inscripción para acceder al cargo de ayudantes  
32 ordinarios para acceder a jefes.

33 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Esta idea de la promoción de ayudantes diplomados ordinarios a jefes de  
34 trabajos prácticos y del mecanismo de apertura consecutiva, tiende a facilitar el proceso de  
35 inscripción de los potenciales postulantes. Así que me parece que es un logro en particular, porque  
36 es ir aproximándose a esto de la carrera docente que debe estar incluida en la reglamentación de  
37 otros articulados.

38 **SR. DECANO.-** También discutimos el tema de la promoción de los profesores, pero lo  
39 desestimamos, porque es complejo.

40 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
41 Comisión.

42 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

### 43 **10.2 Modificaciones del Reglamento de funcionamiento de los Departamentos Docentes de la** 44 **Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Dictámenes de la Comisión.**

45 **ING. CERRUTI.-** Hay 2 dictámenes. Uno está suscripto por Garbi, Sánchez De La Torre y quien habla,  
46 y el otro suscripto por Saric y Graciano.

47 Básicamente hay algunas modificaciones que se hicieron al Reglamento que teníamos  
48 de funcionamiento de los departamentos y el que suscribimos nosotros, básicamente, amplía la  
49 candidatura para ser Jefe de Departamento a los jefes de trabajos prácticos ordinarios rentados con  
50 5 años de antigüedad, se extiende la duración del jefe de Departamento a 4 años, puede ser reelecto  
51 una vez en forma consecutiva y, si pasa un período, puede volver a presentarse. La duración de los  
52 cargos de la Junta también va a ser de 4 años y se incorpora un representante de cada una de las  
53 carreras de pregrado a cada uno de los departamentos, se incorpora Inglés a lo que es el  
54 Departamento de Ciencias Básicas y la Unidad Pedagógica al Departamento de Desarrollo Rural.  
55 Estas son las modificaciones más importantes.

56 **ING. ABBONA.-** El otro dictamen, dice: *Consejo Directivo: Esta Comisión de Interpretación y Reglamento*  
57 *ha considerado un conjunto de ideas y propuestas en relación con la estructura y funcionamiento de los*  
58  
59

1 *Departamentos Docentes que fueron formuladas por las autoridades de la Facultad a lo largo de cuatro*  
2 *reuniones mantenidas a partir del 4 de mayo pasado. Habiendo considerado todas las propuestas en su*  
3 *conjunto, y luego de la discusión con el pleno, una minoría de los miembros de esta Comisión ha*  
4 *considerado oportuno suscribir el presente dictamen en disidencia.*

5 *Atento a que la materialización de las ideas y propuestas formuladas requieren cambios en la*  
6 *reglamentación vigente, es necesario establecer que las mismas deben tomar como referencia la*  
7 *Resolución CA N.º 029/2001.*

8 *Esta minoría considera que algunas de las propuestas discutidas son razonables y que van a*  
9 *implicar una mejora en el funcionamiento actual de los Departamentos.*

10 *Concretamente esta coincidencia refiere a quienes pueden dirigir los Departamentos, a la*  
11 *duración de los mandatos de los y las Directoras y los y las representantes docentes de los cursos ante las*  
12 *Juntas Departamentales y los requerimientos para la representación estudiantil. En cambio, esta minoría*  
13 *no concuerda con otras propuestas que se han formulado y consecuentemente propone modificaciones*  
14 *diferentes a la reglamentación.*

15 *Algunas de las disidencias refieren a ciertas exigencias de la Reglamentación vigente que se*  
16 *perderían si se acepta lo propuesto por las autoridades, las cuales esta minoría considera que no*  
17 *implicarán una mejora. Concretamente se propone mantener las condiciones y exigencias en el número de*  
18 *votos para la elección de Directores y Directoras, con elección complementaria si no se alcanza la mayoría*  
19 *especial exigida. También se propone mantener los tipos y procedimientos establecidos para las*  
20 *denominadas sesiones ampliadas de los Departamentos.*

21 *Con relación a la estructura de los Departamentos, la que se explicita en el Anexo I de la*  
22 *reglamentación, esta minoría sostiene que la estructura actual requiere mínimos cambios en relación con*  
23 *la estructura vigente para los cursos de grado. Sin embargo, con relación a la integración de los cursos de*  
24 *las carreras de pregrado, que no existían cuando se aprobó el reglamento vigente, esta minoría sostiene*  
25 *que cada una de dichas carreras debe integrar un departamento propio y específico. Esta propuesta se*  
26 *basa en generar dos tipos de organizaciones departamentales, una para los cursos de las carreras de*  
27 *grado (Agronomía y Forestal) y otra para las carreras de pregrado (la TuNA, que ya está en*  
28 *funcionamiento, y la TUNCA que ya está aprobada, al igual que para otras que puedan crearse en el*  
29 *futuro).*

30 *Consideramos que las Tecnicaturas presentan procesos formativos y perfiles profesionales que*  
31 *son distintos que aquellos para las carreras de grado. Los Departamentos docentes actuales han sido*  
32 *creados para coordinar cursos afines tendientes a la formación de grado, esto implica una coordinación*  
33 *de contenidos y metodologías propios de esta instancia. Por lo tanto, es necesario que la coordinación de*  
34 *contenidos y metodologías del pregrado sean entre cursos que compartan esta formación. Esto implica*  
35 *profundidad de abordaje, articulación de contenidos y metodologías de enseñanza que son particulares al*  
36 *pregrado. También, como en el caso de TUNa, la carrera presenta una gran articulación entre los talleres*  
37 *profesionalizantes con los cursos que se desarrollan simultáneamente. Para sostener y viabilizar esta*  
38 *articulación es necesario que los cursos puedan estar compartiendo ámbitos docentes comunes, y esto no*  
39 *se lograría si los cursos de la TUNa se dispersan en la estructura departamental con los cursos de grado.*  
40 *Por otra parte, las tecnicaturas están en los estadios iniciales de su creación y, por lo tanto, requieren de*  
41 *ajustes permanentes y dinámicos, aspectos que difícilmente puedan ser abordados por los Departamentos*  
42 *con cursos de grado. Por último, los Departamentos actuales están conformados por cursos cuyos*  
43 *docentes han sido designados en sus cargos por concurso o registro de aspirantes. Crear una estructura*  
44 *departamental en la que compartan el espacio y las decisiones con docentes que cumplen funciones*  
45 *porque han sido “asignados”, contrariamente a concursados o designados por registro de aspirantes,*  
46 *puede traer inconvenientes en cuanto al sano funcionamiento de los Departamentos.*

47 *Consecuentemente con todo lo expuesto, esta minoría recomienda aprobar como nuevo*  
48 *Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos Docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias y*  
49 *Forestales UNLP el texto que se adjunta al presente dictamen.*

50 *Despacho de Comisión, por Minoría. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y Reglamento. La Plata, 6*  
51 *de junio del 2023. Corina Graciano Rosario Saric.*

52 *Esto es porque entendíamos que no están funcionando los departamentos docentes y*  
53 *hay que mejorarlo. Lo que nos encontramos en la propuesta de mayoría es que esa mejora va a*  
54 *venir sumando a 4 personas más a los departamentos que actualmente están funcionando y*  
55 *cargarles la mochila con 2 carreras de pregrado. Nosotros no compartimos que esa sea la manera*  
56 *de agilizar y de mejorar el funcionamiento de los departamentos.*

57 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** *Antes de pasar a la votación, quiero decir que de la propuesta original que*  
58 *era una redistribución de cursos en los departamentos, cambios y agrupamientos distintos, surgió*  
59 *parte de esta propuesta que tiene algunas cosas positivas, como es la incorporación de jefas y jefes*

1 como potenciales directores o subdirectores de departamentos pero me parece que no fue  
2 sometida a demasiada discusión la estructura en la cual nosotros estamos decidiendo acá cómo van  
3 a ir los cursos en cada uno de los agrupamientos temáticos a los departamentos, pero que merecen  
4 una vuelta sobre si realmente los cursos tienen que estar ahí o no, o qué piensan acerca de su  
5 pertenencia. Eso no lo logramos, preguntamos a los departamentos qué les parecía esta nueva  
6 propuesta de estructura y no hubo demasiadas respuestas.

7 **SR. DECANO.-** Eso se discutió en la Comisión y se dijo que era propuesta de cada curso si quería  
8 cambiarse de Departamento porque sentía que su lugar no era el que estaba.

9 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Está bueno rescatar eso, porque está en el artículo 19.

10 Si es necesaria alguna modificación de esta estructura, que los cursos se sientan con ese  
11 derecho de discutir su pertenencia.

12 **SR. DECANO.-** Pueden proponerlo, pero es el Consejo Directivo quien finalmente dé el ok.

13 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Eso pasa por acá y es importante que eso sea así.

14 Es interesante la propuesta de la minoría, porque puede ser otra forma de organizarse.  
15 Eso tampoco estuvo del todo discutido. Entonces es también la idea de esta intervención tiene que  
16 ver con trata de que los cursos sientan y perciban que tienen el derecho de ubicarse en una  
17 estructura departamental que les sea afín. Porque con esta propuesta de agrupar los cursos a  
18 nosotros nos parecía que a partir de la consulta de los mismos docentes que son en su mayoría  
19 auxiliares, que están en curso de grado, que están en los cursos de la Tecnicatura hace más de un  
20 año, que la conformación de estas estructuras iba a ser muy grandes –al menos 20 cursos en un  
21 departamento y lo veíamos como operativamente difícil de manejar-, es parte de la discusión.

22 Con esto quiero decir que nosotros vamos a apoyar este dictamen de mayoría pero con  
23 esta salvedad de que es necesario que si los cursos no se sienten cómodos en esas estructuras, que  
24 exista la instancia de revisarlo.

25 **SR. DECANO.-** Totalmente. Y también se dijo en esa discusión que tuvimos que esto era de  
26 transición, si se quiere, porque las carreras se están formando, se están poniendo en marcha y en  
27 cualquier momento va a arrancar la otra. Es decir que hay cuestiones que todavía hay que saldar,  
28 discusiones que tenemos que dar y, mientras tanto, nos parecía importante que los docentes de la  
29 Tecnicatura tengan un representante en cada uno de los departamentos para articular las  
30 necesidades que tenga cada uno de esos cursos.

31 **ING. ABBONA.-** De acuerdo a lo que dice Martín, no van a estar los cursos de las tecnicaturas en los  
32 departamentos. Es decir que van a haber representantes aislados de la Tecnicatura discutiendo  
33 cuestiones de articulación de contenidos, cuando ellos no representan cursos. O sea que es una  
34 estructura que si uno se la pone a pensar fijamente, no tiene mucho sentido; ¿qué va a hacer ese  
35 representante si no representa a un curso o un contenido en una articulación académica?

36 Si los departamentos van a ser esencialmente docentes, tienen que estar articulando  
37 contenidos, metodologías, concursos afines. Y esto no se no se está haciendo. Simplemente hay  
38 personas que dan clases en unas carreras que van a estar en departamentos docentes,  
39 principalmente de grado, ¿en carácter de qué?, ¿articulando qué? No está claro, y está un poco como  
40 tirado de los pelos.

41 **SR. DECANO.-** Nosotros estuvimos participando de esas reuniones y la idea es que esto sea  
42 transitorio. La articulación, obviamente, es con la Coordinación de la Carrera, con Lorena Mendocino  
43 y con el Coordinador de cada uno de los cursos, que son los que van a articular; es decir que la  
44 articulación va a ir dando con ellos.

45 **ING. CERRUTI.-** Una aclaración más. Una de las propuestas era la redistribución de los cursos en los  
46 departamentos y un poco por propuesta de los jefes de trabajos prácticos volvimos a discutir esto  
47 porque como en muchos se está realizando el proceso de readecuación del plan de estudios, puede  
48 ser que los cursos cambien o algo cambie, y por eso es lo que propusieron los jefes -y se estuvo de  
49 acuerdo- que esa discusión de última esperar a que se termine el proceso de readecuación del plan  
50 de estudios.

51 **ING. LODEIRO.-** Me parece que esto del reordenamiento de los departamentos tiene mucho que ver  
52 con en dónde ponemos a las tecnicaturas. Yo considero que las tecnicaturas –las carreras de  
53 pregrado- son tan carreras de la Facultad como las carreras de grado. Dicho esto, y sin querer  
54 desmerecer el trabajo que hizo la Comisión, todavía no me cierra ninguna de las dos propuestas en  
55 ese sentido. Es decir, que si vamos a generar un departamento de Tecnicatura, con el mismo criterio  
56 habría que generar un Departamento de Forestal y un Departamento de Agronomía y listo,  
57 presentando a las carreras de la Facultad. La otra es que haya un representante de las tecnicaturas  
58 dentro del Departamento va a pasar lo que dice el consejero Abbona, que no van a estar

1 representadas las distintas asignaturas. Por eso, lo más natural es lo que dijo recién el consejero  
2 Cerruti: que cada materia de la Tecnicatura se integre en un Departamento.

3 La verdad, me parece difícil decidir para mí entre los dos dictámenes.

4 Otra cosa que surge –que creo que está sobrevolando esto- es ¿quiénes son las  
5 personas que dan las asignaturas de las tecnicaturas? Actualmente son docentes de la Facultad que  
6 están con sus cargos docentes en los cursos y que, además, dan las tecnicaturas ocupando la parte  
7 del semestre que tengan desocupada su carga horaria o, en algunos casos, haciendo carga docente  
8 por demás, pero también me resulta difícil vislumbrar la posibilidad de que surjan cargos docentes  
9 para las asignaturas de las tecnicaturas, siendo como está la relación docente-alumno en esta  
10 Facultad y el análisis que puede hacer la Universidad si nosotros le pedimos más cargos docentes  
11 para las tecnicaturas.

12 Me parece que a menos que el Consejo decida que en el futuro los puntos que se  
13 obtengan por jubilación o renuncia de los docentes de distintas cátedras se reasignen a las  
14 tecnicaturas, no veo la manera que haya docentes para las materias de las tecnicaturas y que no  
15 sean docentes al mismo tiempo de otras materias. Con lo cual surge otro problema -que creo que en  
16 algún momento lo dice el dictamen de minoría-, que es la multiplicidad de los docentes en distintos  
17 departamentos de acuerdo a la asignatura que dicte.

18 Es como que todavía no está resuelto, y lo veo como que ninguno de los dos  
19 dictámenes, si bien reconozco el trabajo que se hizo, termine de resolver estas cuestiones. Quizás lo  
20 que se necesitaría, en mi opinión, es posponer el tema, que lo pensemos un poco mejor todos, que  
21 traigamos nuevas propuestas a la Comisión y que se vuelva a tratar. Pero creo que necesitamos  
22 hacer un ordenamiento un poco más específico en cuanto a que para mí lo ideal sería esto de que  
23 las asignaturas de las tecnicaturas se integren a los departamentos y buscar la forma de que los  
24 departamentos docentes que queden al final incluya un menú de asignaturas que sea consistente y  
25 coherente con ese departamento, independientemente de que las materias sean de las tecnicaturas  
26 o no; es decir, de pregrado o de grado.

27 Otra cosa que creo es que la profundidad con la cual se dan las asignaturas me parece  
28 que debería ser uniforme tanto para las de grado como para las de pregrado. Para mí, la diferencia  
29 entre el pregrado y el grado es que el pregrado es más corto, pero tampoco me parece que el  
30 pregrado tenga por qué ser menos profundo que el grado en el enfoque. Serían asignaturas iguales.  
31 Es decir que una asignatura tomada en forma aislada para mí debería ser igual tanto para el grado  
32 como para el pregrado, en cuanto a su manera de ser dictada, a los docentes que la dicten, etcétera.

33 Dicho esto, no me siento en condiciones de votar por uno u otro dictamen así como  
34 están y me gustaría que se pudiera posponer el tema para que lo estudiemos mejor y, en todo caso,  
35 hacer una propuesta más integradora.

36 **SR. DECANO.-** Un par de aclaraciones: esto se discutió y por eso entendimos que esta era una  
37 situación de transición de esta propuesta para salir del paso.

38 El por qué discutimos el reglamento no era solamente por la Tecnicatura, era un  
39 componente más, ya que el reglamento tiene más de 20 años. Había muchísimas cosas y funciones  
40 que no se estaban cumpliendo, no se estaban re-energizando las reuniones ampliadas, el tema de la  
41 representatividad. Yo creo que este es un cambio, una mejora. Eso no quiere decir que este sea un  
42 reglamento único sino que sea un reglamento de transición y que después puede seguir siendo  
43 modificado. Pero lo que logramos acá son cambios que nos van a permitir un funcionamiento  
44 distinto. Obviamente la idea es aprobar este Reglamento, llamar a elecciones, renovar los directores  
45 y los integrantes de la Junta Departamental y empezar a trabajar con la lógica, porque en la lógica  
46 que estamos pensando, es una participación del Departamento más comprometida y más  
47 involucrada con la gestión de la Facultad, que no es lo que ha venido pasando últimamente. Si bien  
48 hay excepciones, pero mayoritariamente los departamentos eran un buroducto. Necesitamos un  
49 ámbito que vuelva a ser el Departamento un lugar de discusión, que dejemos de ser cátedra y curso  
50 y que empecemos a ser más Departamento, que nos integremos, que participamos en el dictado de  
51 cursos donde nuestras habilidades o competencias nos permitan participar. El caso más sencillo es  
52 Química, donde tenemos cuatro cursos de Química donde seguramente los docentes de Química  
53 pueden participar en uno u otro curso que lo va a mejorar desde el punto de vista de relación con  
54 los compañeros docentes de los otros cursos para integrarse en programas de investigaciones, de  
55 extensión o lo que sea, y de alguna forma salirnos del curso y de la cátedra que seguimos siendo,  
56 porque a pesar de que hace 20 años que está el Departamento, la Facultad tiene un funcionamiento  
57 muy de curso-cátedra. Estamos tratando de ir hacia esa lógica.

58 **ING. PUIG.-** En alguna parte tengo apreciaciones similares a lo expresado por el doctor Lodeiro.

1           Nosotros, en primera instancia y como claustro, habíamos hecho una propuesta  
2 diferente a las dos que se están planteando hoy, donde incluía la creación de una comisión de  
3 pregrado y que funcionara discutiendo las cuestiones del pregrado pero como comisión y no como  
4 Departamento, porque a nuestro entender los departamentos docentes corresponden a las carreras  
5 de grado y no terminábamos de darle el lugar que correspondía a las carreras del pregrado.

6           Después de la discusión que llevó nuestro representante en la Comisión, hubo un  
7 acuerdo, un consenso de que la forma de articular a las carreras del pregrado era con la elección de  
8 un representante por Departamento.

9           Lo que está sucediendo actualmente es que la asignación de funciones –somos todos  
10 docentes de grado y tenemos asignaciones de funciones al pregrado-, la realidad es que no  
11 terminaba por esta cuestión de que en definitiva va a haber materias que van a estar sobre  
12 representadas porque, en definitiva, terminan también siendo docentes del grado quienes estamos  
13 dictando estas materias, que yo considero que tiene que ser así.

14           Considero que la discusión que se debe dar en el grado es totalmente distinta pero por  
15 una cuestión de la formación en sí de un ingeniero o ingeniera agrónoma o forestal.

16           También considero mucho de lo que dijo señor Decano, porque actualmente los  
17 departamentos no funcionan como espacios de discusión. Somos muy pocos los departamentos que  
18 discutimos los temas que se plantean, de hecho hace menos de un año hubo una convocatoria por  
19 parte de la Secretaría Académica para discutir contenidos mínimos, superposición de contenidos  
20 entre las cátedras de un mismo Departamento y esas discusiones fueron bastante escuetas por  
21 algunos departamentos porque directamente otros ni se juntaron para discutir esto. Todo esto hoy  
22 se está viendo en la discusión del plan de estudio.

23           Mucho se ve que se trabaja en las materias de primer año, donde se habla y se discute  
24 mucho de la superposición de contenidos, o cuáles son los contenidos que después se rotan -por lo  
25 menos eso lo estuvimos hablando con el profesor de Química Orgánica que participó de la  
26 discusión- que fue rápida la respuesta que obtuvimos de las materias de primer año y no así de las  
27 materias de años superiores, donde la superposición de contenidos es tremenda o donde dictamos  
28 contenidos de una manera que después se ve de otra en la materia subsiguiente, y así podemos  
29 hablar de infinidad de cuestiones que se dan que los docentes no discutimos.

30           Tampoco sobre dimensionemos en esta discusión a departamentos que no funcionan  
31 como tal; hay que dejar un poco de lado lo lindo que queda decir laboratorio, pero después, en la  
32 práctica, esto no es así, como no es así un montón de otras cosas.

33           En definitiva, los departamentos terminan siendo meros espacios donde se puede sacar  
34 alguna que otra postura pero, en realidad, lo que se termina haciendo es funcionando con la firma  
35 de la Junta Departamental que se necesita para completar “x” trámite.

36           Por todo eso es que entiendo que a modo de dar respuesta a esta solicitud que había, la  
37 forma que se encontró y que viene a cubrir un poco transitoriamente el problema, es esta y por eso  
38 es que acompañamos este dictamen.

39           Por supuesto que considero que una vez hecha la readecuación del plan y que esté en  
40 funcionamiento también la otra Tecnicatura, volvamos a discutir este tema con las carreras que  
41 están previstas ya sobre la mesa.

42 **ING. ABBONA.-** Se han dicho palabras muy lindas en relación a lo que se espera en los  
43 departamentos. Ahora, cuando uno analiza los reglamentos, el Reglamento que se propone –tanto el  
44 de mayoría como el de minoría- el 99% es el texto igual al anterior. Las misiones, las funciones no  
45 cambian en nada y estamos diciendo que sigan funcionando como venían. Lo único que cambia es  
46 que pueden ser jefes, que van a durar 4 años y que pueden ser reelegidos, pero después la esencia  
47 del funcionamiento del Departamento el texto es el mismo es un copy y pegue del Reglamento  
48 actual.

49           Por eso, no nos rasguemos las vestiduras que vamos a mejorar, si estamos dejando las  
50 mismas funciones y todo tal cual está en el Reglamento actual. Es una falacia pensar que va a  
51 cambiar el funcionamiento de los departamentos porque o van a ser jefes o van a durar 4 años; es lo  
52 único diferente. Y lo otro diferente son todas las carreras de pregrado, los docentes de pregrado o  
53 los estudiantes del pregrado que van a formar parte. Esa es la única diferencia en relación al  
54 Reglamento actual.

55           Entonces, ¿qué es lo que va a cambiar el funcionamiento si el papel es lo mismo de lo  
56 que hemos venido teniendo? No sé cuál es la magia que va a suceder con esta votación para que  
57 cambie el funcionamiento de los departamentos.

58           En relación a los departamentos de grado y pregrado, un poco a lo que venía  
59 planteando Lucrecia, la formación del técnico es que tenga capacidades distintas al ingeniero o

1 ingeniera. Entonces, hay una especificidad en lo pedagógico que es distinto y que aplica a cada una  
2 de las carreras. Entonces los docentes que discutan esas formaciones tienen que estar discutiendo  
3 pensando en el objetivo común y es distinto lo que es grado y pregrado, que no quiere decir que sea  
4 más fácil o menos serio, sino que lo que estamos formando es con capacidades distintas. Los  
5 mismos docentes los vamos a formar con capacidades distintas y en función de cómo lo estemos  
6 discutiendo es cómo vamos a tener que articular.

7 En cuanto a estos cargos docentes, no lo dije en su momento cuando se trató pero lo  
8 traigo a colación, que cuando se presenta la renuncia de Ana Morelli al Taller de Integración  
9 Curricular, nosotros hemos pedido como docentes del Taller de Integración Curricular I que pasó por  
10 el Departamento, que el cargo de jefe que libera la renuncia de Morelli, se llame como dos  
11 ayudantes diplomados y que se especifique que van a cumplir funciones docentes en el Taller de  
12 Integración Curricular I y en el contra cuatrimestre en la TUnA; que ya empezamos a incorporar en  
13 los llamados a concursos docentes que específicamente van a estar trabajando también en las  
14 tecnicaturas. Sabemos que ese trámite se va a discutir en Evaluación Docente y que lo vamos a  
15 empezar a discutir, pero que sea un nuevo insumo en el llamado a concurso. Que quede  
16 especificado que van a estar cumpliendo funciones en el grado y en el pregrado.

17 Finalmente, compartimos en esta moción que podemos votar la primera moción de que  
18 vuelva a los departamentos y sigamos pensando en un Reglamento que sea más representativo para  
19 sacar las dudas que estamos planteando acá y, de última, si se pierde esa votación de que vuelva los  
20 departamentos y que generemos una mejor reglamentación, que pasemos a una segunda votación  
21 con los dictámenes que ya están. Pero si el consejero mantiene su moción, yo diría primero votar  
22 que vuelva a los departamentos y se siga trabajando y, si se pierde, recién ahí votar los dictámenes.

23 **SR. VICEDECANO.-** Seguramente va a ser una discusión para el próximo Consejo que lo trate la  
24 Comisión de Evaluación Docente.

25 A mí me preocupa la propuesta de un jefe de trabajos prácticos en el Taller de  
26 Integración Curricular con orientación forestal que se esté proponiendo partir y desjerarquizar. A mí  
27 eso me preocupa desde el área Forestal, pero lo discutiremos más adelante.

28 **SR. DECANO.-** ¿Hay una moción entonces?

29 **ING. LODEIRO.-** Yo había pensado era no mandar a los departamentos sino posponer el tema en el  
30 Consejo, leer mejor los dictámenes –a menos yo necesito más de eso-

31 **ING. PUIG.-** Trabajo en Comisión.

32 **ING. LODEIRO.-** Que no lo hagamos hoy; que iniciemos el tema y que sea en la próxima reunión.

33 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Se trabajó mucho.

34 **ING. LODEIRO.-** No desmerezco el trabajo de la Comisión pero si a mí me ponen a elegir entre los  
35 dos dictámenes, en este momento yo no puedo elegir ninguno. Yo necesito tiempo para pensarlo  
36 más. Por ahí el resto de los consejeros opinan igual y, tal vez, en la próxima reunión podamos tener  
37 una discusión más rica o más fundamentada, o quizás no, pero yo necesito más tiempo. No estoy  
38 diciendo que vuelva a la comisión.

39 **ING. RICCI.-** Yo he participado como suplente en dos oportunidades y la Comisión trabajó mucho,  
40 tuvo muchas reuniones para lograr estos dos dictámenes, y ambos opinan que son mejorables. En la  
41 medida que se vayan implementando otras tecnicaturas, el tema se va a seguir discutiendo. Así que  
42 yo creo que hay dos dictámenes y que se tienen que votar.

43 **SR. VICEDECANO.-** Quiero hacer una aclaración para Aníbal, que es totalmente entendible, porque  
44 no estuvo en las cuatro reuniones que se hicieron. Muchas de las cosas que usted planteó se  
45 discutieron en esa comisión y partimos de una grilla donde estaban separados por Departamento y  
46 estaban los cursos individualizados de cada una de esas Tecnicaturas y después, en toda la  
47 discusión, se tendió a la síntesis que se pone a discusión para que voten hoy los consejeros.

48 Por eso quiero decir que las discusiones fueron intensas como dijo la consejera Ricci, y  
49 las dudas que se le plantean a usted en este momento, también se nos planteó a todos los que  
50 estábamos formando parte de la Comisión y llegamos a una síntesis.

51 **ING. LODEIRO.-** Solamente una aclaración: no estoy pidiendo que vuelva a la Comisión.

52 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Yo sí voy a mocionar que vuelva a la Comisión porque el miércoles pasado  
53 al mediodía obtuvimos la versión final de este nuevo Reglamento.

54 Hay otro punto de discusión que también es importante, y es la ubicación de la Unidad  
55 Pedagógica donde en esta conformación termina en un Departamento particular, que es el de  
56 Desarrollo Rural y podría haber estado en cualquier otro. Entonces, una Unidad que es transversal a  
57 todos los docentes también requiere de una discusión adicional.

58 Tal vez entendí mal, que la propuesta era seguir discutiendo a partir de estas  
59 propuestas. Por eso, en función de las dudas que se fueron presentando aquí mismo, mi moción

1 concreta es que vuelva a la Comisión y se siga discutiendo. Hay mecanismos de comunicación de  
2 estas propuestas para ver qué piensan los cursos y solamente eso.

3 **ING. PUIG.-** Una cuestión, nada más. Nosotros votamos sobre dictámenes que se hacen sobre  
4 cuestiones específicas, no vamos a votar que se siga discutiendo. En todo caso es una propuesta,  
5 como bien dijo el consejero jefe de trabajos prácticos.

6 Considero también que la verdad que se llevó adelante en la Comisión pocas veces la  
7 Comisión de Interpretación y Reglamento se reúne con tanta periodicidad para discutir una temática  
8 y la labor que se llevó adelante en esa Comisión, me parece que fue bastante importante y de  
9 consulta continua, esto es lo vimos quienes no formamos parte de esa Comisión, pero sí los  
10 compañeros que están ahí.

11 Coincido con la consejera Ricci que hay que votar los dictámenes hoy y, en todo caso,  
12 cuando tengamos la certeza de la nueva Tecnicatura en funcionamiento y una nueva conformación  
13 debido al plan de estudios, volver a repercutir el tema. Pero votar algo ahora no condiciona que no  
14 se vuelva a discutir después. De hecho, deberíamos discutir las cuestiones más periódicamente de lo  
15 que deberíamos discutir.

16 **SR. DECANO.-** Además, es una comisión que tiene mucho trabajo pendiente.

17 **ING. ABBONA.-** Obviamente que es factible de mejorar, pero pensemos que hoy estamos  
18 aprobando una reglamentación, vamos a tener que ir a elecciones en agosto o septiembre para algo  
19 que va a durar 4 años y, si el año que viene lo cambiamos, les vamos a tener que sacar una función a  
20 los que fueron elegidos por 4 años, porque vamos a modificar la reglamentación nuevamente.  
21 Pensemos seriamente qué es lo que cambiamos, seamos coherentes y honestos con nuestro trabajo  
22 y veamos que le estamos exigiendo a la comunidad y las señales que le estamos transmitiendo, que  
23 no estamos cambiando todo el tiempo y que los hacemos correr todo el tiempo a que voten o  
24 cambien el plan de estudios, o lo que sea.

25 Por eso, si hay bastantes dudas de cómo va a funcionar, acuerdo que se mocione volver  
26 y seguir discutiéndolo y, si se pierden esa votación, que se vote en función de esos dictámenes, que  
27 es lo que finalmente tenemos que votar.

28 Con relación algo que dijo Martín, en nuestra propuesta la Unidad Pedagógica no forma  
29 parte de ningún Departamento docente, porque para nosotros la Unidad Pedagógica tiene que estar  
30 en el área de gestión, porque analiza todos los programas de las asignaturas. Entonces no puede  
31 haber un Departamento que tenga una asignatura que dependa de los demás departamentos que  
32 pasen por esa asignatura. Las funciones de la Unidad Pedagógica no tienen que estar ligadas a un  
33 Departamento exclusivo.

34 Y otro de los temas que aparecen en la respuesta del Anexo 1 del Reglamento de la  
35 mayoría, es Computación, que está como un curso de Ciencias Básicas cuando acabamos de votar  
36 que es un curso optativo y no le vamos a dar docentes. Entonces, yo pediría que si gana esa moción,  
37 que se elimine Computación como un curso que tiene que estar dentro de las Ciencias Básicas  
38 porque nosotros no le estamos garantizando docentes.

39 **SR. DECANO.-** Vamos a ordenarnos.

40 Se trabajó en Comisión durante un mes, hay dos dictámenes y lo que hoy vamos a votar  
41 son los dictámenes. Si el Reglamento sale no aprobado, después haremos otro Reglamento y hacer  
42 otra cosa pero siguiendo el camino que hay que seguir. Entonces vamos a votar por los dos  
43 dictámenes.

44 **ING. ABBONA.-** El Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo dice que un consejero  
45 puede mocionar. El consejero acaba de mocionar que primero se vote si se trata ahora o si se pasa a  
46 Comisión...

47 **ING. PUIG.-** También dice que un consejero no puede intervenir tantas veces. Hay que votar en  
48 algún momento.

49 **ING. ABBONA.-** Sí, pero si se malinterpreta...

50 **ING. PUIG.-** Porque si es por hablar del Reglamento, vos has intervenido más de tres veces y no  
51 deberías haberlo hecho.

52 **SR. DECANO.-** Hay dos exámenes y una moción.

53 **ING. LODEIRO.-** Perdón, para aclarar. Mi moción no es que vuelva a comisión sino posponer el tema  
54 hasta la próxima reunión, pero no es volver a Comisión. En todo caso, será otra moción.

55 **SR. DECANO.-** Vamos a empezar a votar. ¿Quiénes quieren que este tema se trate en la próxima  
56 reunión de Consejo Directivo?

57 - Se registran cinco votos por la afirmativa.

58 **SR. DECANO.-** ¿Quiénes quieren que se trate ahora?

59 - Se registran once votos por la afirmativa.

- 1 **SR. DECANO.-** Lo vamos a tratar ahora.
- 2 Hay dos dictámenes: un dictamen de la mayoría y un dictamen de la minoría. Quienes
- 3 estén a favor del dictamen de la mayoría, por favor, levanten la mano.
- 4 - Se registran once votos por la afirmativa.
- 5 **SR. DECANO.-** Quienes estén por el dictamen de minoría, por favor, levanten la mano.
- 6 - Se registran tres votos por la afirmativa.
- 7 - Los consejeros Sandoval y Lodeiro se abstienen de votar.
- 8 **SR. DECANO.-** Hay dos abstenciones y tienen que fundamentar las razones.
- 9 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Mi abstención es por varias cosas: lo que dije anteriormente pero dos
- 10 cosas en concreto: la estructura, que originalmente nosotros pensábamos en cursos de pregrado y
- 11 de grado que conformen dentro de los departamentos y se complementen con recursos de grado y
- 12 la gran incorporación de la Unidad Pedagógica dentro de la estructura de un Departamento en
- 13 particular.
- 14 **ING. LODEIRO.-** Yo me abstengo porque no estoy de acuerdo con ninguno de los dos dictámenes en
- 15 la forma en que se incorporan las tecnicaturas. Y había solicitado tener un poco más de tiempo para
- 16 pensarlo.
- 17 **SR. DECANO.-** Gracias, consejeros.
- 18 De esta forma, queda aprobado el Reglamento propuesto por la mayoría.
- 19 **ING. ABBONA.-** Con relación al nuevo Reglamento, mociones que se saque Computación del
- 20 Departamento de Ciencias Biológicas porque es una optativa que no tiene que estar en ningún lugar.
- 21 Que no figure un curso donde hemos decidido no darle...
- 22 **SR. DECANO.-** Consejero: eso ya está votado y, además, Construcciones Rurales también es optativa
- 23 y forma parte del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal.
- 24 **ING. ABBONA.-** Pero es distinto. Los cursos optativos son cursos que los docentes proponen y
- 25 garantizan que van a funcionar. Si un docente deja de darlo, el Departamento no se hace
- 26 responsable por su dictado. Quedan activos o hasta que se den de baja, pero los departamentos no
- 27 garantizan el funcionamiento de los cursos optativos. Lo que estamos diciendo acá es ¿qué le vamos
- 28 a exigir a Ciencias Básicas, que dé Computación que garantice cuando nosotros no le vamos a dar
- 29 docentes? ¿Eso es lo que estamos diciendo?
- 30 **SR. DECANO.-** No. Lo que estamos diciendo es que hay docentes designados con cargos docentes en
- 31 cursos que son optativos, que no tenían ninguna representación departamental y, de esta forma,
- 32 ahora la van a tener.
- 33 **ING. PUIG.-** En el caso de Computación, tiene un docente asignado que puede ser perfectamente
- 34 responsable, siempre que tenga el aval de un profesor de los cursos, que antes era el de Matemática
- 35 pero debido a la jubilación oportuna de los profesores del curso, ese trámite se cayó. Esto ya lo
- 36 discutimos en la Comisión de Evaluación Docente, pero no es que no hay docentes en Computación,
- 37 sino que hay docentes con funciones en Computación y con renta en dos materias, dos cargos el
- 38 mismo docente. Esto viene de gestiones anteriores.
- 39 **ING. ABBONA.-** Moción que Sociología Rural, que es una materia optativa y no figura en el Anexo,
- 40 figure en Desarrollo Rural.
- 41 **SR. DECANO.-** Lo tiene que pedir el profesor del curso.
- 42 **ING. ABBONA.-** Construcciones Rurales no lo pidió el profesor. En Computación no hay nadie. Hay
- 43 cursos optativos que tienen cargos docentes y no figuran, pongamos Sociología Rural en el
- 44 Departamento de Desarrollo Rural. Nos hemos olvidado de una materia optativa que tiene un
- 45 profesor titular exclusivo.
- 46 **SR. DECANO.-** Sociología Rural está en el Departamento de Desarrollo Rural y, si no lo está, que
- 47 conste que tiene que estar en Desarrollo Rural. Pero Sociología está.
- 48
- 49 **PUNTO 11. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA**
- 50 **No hay trámites que tratar.**
- 51
- 52 **PUNTO 12. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS**
- 53 **12.1 Expediente N° 200-149/23. La Ing. Agr. Delfina GUAYMASÍ eleva Actividad Optativa**
- 54 **Modalidad Pasantía titulada: “Monitoreo de Plagas y Enfermedades y Registro Fenológico en**
- 55 **Cultivos Hortícolas”, con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión recomienda**
- 56 **aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.**
- 57 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
- 58 dieciséis miembros.
- 59

1 **12.2 Expediente N° 200-165/23. El Dr. Andrés NICO eleva Actividad Optativa Modalidad**  
2 **Pasantía titulada: “Nematodos formadores de agallas patógenos de hortalizas de frutos de**  
3 **verano en el CHP”, con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión recomienda aprobar**  
4 **la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.**

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
6 dieciséis miembros.  
7

8 **12.3 Expediente N° 200-277/23. El Ing. Agr. Luciano CALVO eleva Actividad Optativa Modalidad**  
9 **Pasantía titulada: “Determinación de variables edáficas y de rendimiento en cultivos**  
10 **intensivos bajo diferentes sistemas de riego y/o drenajes”. La Comisión recomienda aprobar la**  
11 **actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.**

12 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
13 dieciséis miembros.  
14

15 **12.4 Expediente N° 200-154/23. La Ing. Agr. Susana PADÍN eleva Actividad Optativa Modalidad**  
16 **Participación en Evento titulada: “Buenas Prácticas Agrícolas para la producción sostenible”.**  
17 **La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.**

18 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
19 dieciséis miembros.  
20

21 **12.5 Expediente N° 200-159/23. El Dr. Ramón CIEZA eleva Actividad Optativa Modalidad**  
22 **Participación en Evento titulada: Charla crisis ecológica y desafíos profesionales (En el marco**  
23 **del ciclo de charlas “Los desafíos profesionales en un contexto de cambio climático y**  
24 **transformación del ambiente”). La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la**  
25 **misma 1 (un) crédito.**

26 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
27 dieciséis miembros.  
28

29 **12.6 Expediente N° 200-161/23. El Dr. Ramón CIEZA eleva Actividad Optativa Modalidad**  
30 **Participación en Evento titulada: Presente y futuro de los suelos de Argentina, hacia su**  
31 **conservación y regeneración (En el marco del ciclo de charlas “Los desafíos profesionales en**  
32 **un contexto de cambio climático y transformación del ambiente”). La Comisión recomienda**  
33 **aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.**

34 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
35 dieciséis miembros.  
36

37 **12.7 Expediente N° 200-160/23. El Dr. Ramón CIEZA eleva Actividad Optativa Modalidad**  
38 **Participación en Evento titulada: Ganadería e impacto climático: Emisión de GEI y balance de**  
39 **carbono. El rol profesional (En el marco del ciclo de charlas “Los desafíos profesionales en un**  
40 **contexto de cambio climático y transformación del ambiente”). La Comisión recomienda**  
41 **aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.**

42 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
43 dieciséis miembros.  
44

45 **12.8 Expediente N° 200-178/23. El Ing. Agr. Luciano CALVO eleva Actividad Optativa Modalidad**  
46 **Participación en Evento titulada: “Reconocimiento del sistema de riego y manejo del campo**  
47 **deportivo del Estadio Dr. Jorge Luis Hirschi”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y**  
48 **otorgarle a la misma 1 (un) crédito.**

49 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
50 dieciséis miembros.  
51

52 **12.9 Expediente N° 200-179/23. El Ing. Agr. Luciano CALVO eleva Actividad Optativa Modalidad**  
53 **Participación en Evento titulada: “Reconocimiento del sistema de riego y manejo del campo**  
54 **deportivo del Estadio Juan Carmelo Zerillo”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y**  
55 **otorgarle a la misma 1 (un) crédito.**

56 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
57 dieciséis miembros.  
58

1 **12.10 Expediente N° 200-115/23. La Lic. Alejandra CARBONE eleva Actividad Optativa**  
 2 **Modalidad Participación en Evento titulada: "Producir sin agroquímicos, un compromiso de**  
 3 **todos los involucrados". La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1**  
 4 **(un) crédito.**

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
 6 dieciséis miembros.  
 7

8 **12.11 Expediente N° 200-205/23. La Lic. Alejandra CARBONE eleva Actividad Optativa**  
 9 **Modalidad Participación en Evento titulada: "Revalorización del Patio de los *Eucaliptus* del**  
 10 **Jardín Botánico Carlos Spegazzini". La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a**  
 11 **la misma 1 (un) crédito.**

12 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
 13 dieciséis miembros.  
 14

15 **12.12 Expediente N° 200-210/23. El Ing. Agr. Guillermo MILLÁN eleva Actividad Optativa**  
 16 **Modalidad Participación en Evento titulada: "Simposio Fertilizar 2023". La Comisión**  
 17 **recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.**

18 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
 19 dieciséis miembros.  
 20

21 **12.13 Expediente N° 200-234/23. La Dra. Natalia RAFFAELI eleva Actividad Optativa Modalidad**  
 22 **Participación en Evento titulada: "VI Jornadas Celulósico Papeleras 2023". La Comisión**  
 23 **recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.**

24 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
 25 dieciséis miembros.  
 26

27 **12.14 Expediente N° 200-264/23. La Dra. Natalia RAFFAELI eleva Actividad Optativa Modalidad**  
 28 **Participación en Evento titulada: "Ciclo de Charlas de Aprovechamiento Forestal". La Comisión**  
 29 **recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.**

30 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
 31 dieciséis miembros.  
 32

33 **12.15 Expediente N° 200-238/23. La Ing. Agr. Lorena AGNELLI eleva Actividad Optativa**  
 34 **Modalidad Participación en Evento titulada: "Asociación en el consumo de alfalfa infestada**  
 35 **con *Astylus atromaculatus* y la mortandad en bovinos". La Comisión recomienda aprobar la**  
 36 **actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.**

37 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
 38 dieciséis miembros.  
 39

40 **12.16 Expediente N° 200-269/23. El Dr. Esteban BARIDÓN eleva Actividad Optativa Modalidad**  
 41 **Participación en Evento titulada: "Suelo, sequía y sistemas ganaderos. Perspectiva y gestión".**  
 42 **La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.**

43 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
 44 dieciséis miembros.  
 45

46 **12.17 Expediente N° 200-206/23. La Dra. Natalia MACHETTI eleva Actividad Optativa Modalidad**  
 47 **Participación en Evento titulada: "Importancia de las cortinas forestales en la protección de**  
 48 **los cultivos y los suelos". La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma**  
 49 **1 (un) crédito.**

50 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
 51 dieciséis miembros.  
 52

53 **12.18 Expediente N° 200-0405/19. BAJA de la Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada:**  
 54 **"Acercamiento del rol profesional en el marco de un proyecto de investigación Forestal",**  
 55 **presentada por Ana Paula MORETTI. Expediente formato papel.**

56 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
 57 dieciséis miembros.  
 58

59 **PUNTO 13. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA**

1  
2  
3  
4  
5  
6

**No hay trámites que tratar.**

**SR. DECANO.-** Muchas gracias consejeros y consejeras por su participación.

Se da por finalizada la reunión.

- Es la hora 13 y 03.